

JOVENES UNIVERSITARIOS Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE INVESTIGACION

**Cátedra UNESCO
de Educación en Derechos Humanos Harald Edelstam
Universidad Academia de Humanismo Cristiano**

Santiago de Chile 2017





Significaciones que otorgan a los Derechos Humanos los estudiantes de primer año de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ingreso 2016: una contribución a las políticas educativas de esta casa de estudios

INFORME DE INVESTIGACIÓN

**Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos Harald Edelstam
Universidad Academia de Humanismo Cristiano**

Equipo Investigador:

Dr. Abraham Magendzo Kolstrein
Dr. Jorge Manuel Pavez Bravo
Dr. Carlos Contreras Painemal
Lc. Isabel Plaza Lizama
Lc. Antonieta Salvo
Lc. Claudia Dueñas Santander
M.Sc. Elías Padilla Ballesteros

Santiago de Chile 2017

Registro de Propiedad Intelectual A-279219

AGRADECIMIENTOS

Nuestro equipo de investigación agradece a las personas que participaron en el curso de este proceso: a los estudiantes de primer año que colaboraron con la encuesta y la entrevista, y a los profesores, secretarías y directores de escuela que facilitaron la implementación de nuestro trabajo.

De manera especial, agradecemos a las instituciones que hicieron posible llevar a cabo esta tarea: OREALC/UNESCO de Santiago de Chile, la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Presentación

Uno de los principios fundantes de nuestra Universidad es *la promoción y defensa de los derechos humanos y de la democracia, como imperativos básicos de convivencia y desarrollo entre los seres humanos.*

En concordancia con esta misión, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano imparte docencia sobre derechos humanos, siendo una de las primeras de nuestro país en incluir en la malla curricular de sus Facultades, cursos sobre estos derechos fundamentales en una democracia. Además, con la intención de realizar un aporte permanente a la educación en derechos humanos, el año 2003 esta Universidad firmó un convenio con la UNESCO para instalar en su seno la Cátedra Unesco, cuya finalidad a nivel mundial es *hacer un aporte significativo a la edificación de una cultura de paz, derechos humanos y democracia.* Esta Cátedra, que en Chile lleva el nombre de Harald Edelstam, está integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales que realizan investigación y extensión en el campo de la educación en derechos humanos.

Además, como otra forma de cumplir con el fin propuesto, la Universidad está en proceso de implementar la creación de un “Observatorio en Educación en Derechos”, integrado a su Facultad de Pedagogía.

La presente investigación, ha tenido como propósito identificar y dar conocer la visión que los estudiantes ingresados al primer año del período académico 2016, tenían sobre este tema.

El informe que me es grato presentar, comprende los resultados de esta investigación y el análisis que de ella hace el profesor colombiano, Doctor Manuel Restrepo, destacado especialista en el tema y quien ha participado del Seminario de análisis y comunicación de esta investigación. Su venida y la realización del Seminario ha contado con el apoyo de la Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO Oficina Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación

Confío en que esta investigación y las conclusiones que pueden desprenderse de ella, constituyan un aporte tanto a la docencia, investigación y extensión sobre Derechos Humanos en nuestra Universidad, como de inspiración para nuevos estudios e iniciativas en los diversos centros o instituciones de formación del país, interesados en contribuir al conocimiento, respeto y defensa estos derechos.

Pablo Venegas Cancino
Rector
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Presentación

Las Cátedras de UNESCO de Educación en Derechos Humanos, tienen gran reconocimiento por la importante labor que realizan en el fortalecimiento, a nivel de la educación superior, de temas que están en el centro de la preocupación de la organización. Es así que desde 1992, la UNESCO ha propiciado la creación de las Cátedras, con el objeto de impulsar el desarrollo de áreas claves para mejorar nuestro mundo. Una de ellas, por cierto, son los Derechos Humanos.

Es por esta razón que felicitamos esta investigación: "Las significaciones que otorgan a los Derechos Humanos los estudiantes de primer año de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ingreso 2016, en tanto contribución a las políticas educativas de esta casa de estudios", *dado que nos* permite conocer de qué manera incide la inclusión de esta temática en la formación de los estudiantes, a través de sus propias voces.

Como sabemos, en 1948, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos que proclama en su Artículo 26 que: "Toda persona tiene derecho a la educación".

El concepto de derecho está consagrado en la constitución de la UNESCO, y consiste en "asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación". En este sentido, la educación debería abarcar valores tales como la paz, la no discriminación, la igualdad, la justicia, la no violencia, la tolerancia y el respeto de la dignidad humana.

Actualmente, el trabajo de la UNESCO se enfoca principalmente en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. Estos constituyen un compromiso internacional aprobado en la asamblea de Naciones Unidas en septiembre del 2015. Se trata de un compromiso intergubernamental compuesto por 17 objetivos, dentro de los cuales la educación figura primera y prominentemente, como un objetivo en sí misma (ODS 4), y que constituye la Agenda Educativa de aquí al 2030.

Esta agenda establece "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas". Se define como una agenda holística, ambiciosa, deseable y universal, inspirada por la visión de que la educación transforma las vidas de las personas, las comunidades y las sociedades, y está orientada por el principio de que la educación es un derecho humano fundamental y un derecho habilitador, que garantiza la realización de otros derechos.

En UNESCO, tal como se sostiene en la publicación *Repensar la Educación* (2015), creemos necesario tener en consideración que, aun cuando hemos alcanzado grandes niveles de progreso en un mundo cada vez más conectado, los conflictos derivados de las desigualdades también han aumentado. Debemos entonces, estar preparados para los

grandes desafíos que implica alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, en contextos complejos.

Lo anterior, nos compromete como ciudadanos y demanda un pleno conocimiento de los Derechos Humanos, a la luz de las lecciones que hemos aprendido duramente. Es aquí donde la educación en Derechos Humanos y en particular esta investigación, cobran especial relevancia.

Atilio Pizarro Olivares
Jefe de la Sección de Planificación, Gestión, Monitoreo y Evaluación
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
OREALC/UNESCO Santiago

Preguntas y desafíos

Manuel Restrepo Yusti

Asesor pedagógico

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Comentario a la investigación Significaciones que otorgan a los Derechos Humanos los estudiantes de primer año de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Quiero empezar las reflexiones sobre el tema que nos convoca, a manera de referente, con una muy breve reseña histórica sobre la incidencia y papel de los imaginarios en la política de las movilizaciones juveniles en mi país, Colombia.

Corrían los años de 1957, en plena mitad del siglo XX y los estudiantes colombianos se tomaban las calles de las principales ciudades del país protestando contra el régimen político dictatorial del General Gustavo Rojas Pinilla. Así se fue conformando a lo largo del país un movimiento de opinión que desembocó en una huelga general que terminó por derrocar al dictador el 10 de mayo de 1957. Ese fue el grito de libertad que las voces juveniles esparcieron por todo el territorio nacional.

Vendrían también los años del desencanto (años 60's) y la canalización del descontento en la conformación de los grupos que optarían por la lucha armada. A esta corriente se sumaron como activos guerrilleros algunos jóvenes, y cientos como simpatizantes, que veían el nuevo amanecer de una sociedad más justa en la victoria del movimiento guerrillero y que desafortunadamente sumió al país en más de más de medio siglo de guerra.

Junto a estos episodios los colombianos también hemos sido testigos de otros momentos en los que la juventud ha jugado un rol de gran importancia en las transformaciones que tienen que ver con la vida política del país, como el "Movimiento de la Séptima papeleta" surgido en la coyuntura electoral de 1990. A dicha iniciativa juvenil le debemos en mucha parte la Constitución de 1991 que hoy nos rige.

Las movilizaciones en torno a la problemática de la educación universitaria y la conformación de la Mesa Amplia Estudiantil, MANE, creada en el 2011, son otra impronta que deja la participación juvenil contra las medidas de privatizar el manejo presupuestal de las universidades públicas.

Y para acercarnos a experiencias más recientes está el movimiento juvenil –estudiantil que surge como reacción al resultado del plebiscito para la aprobación a los acuerdos de la Habana, en el que se impuso el "NO", y al que los jóvenes respondieron con grandes movilizaciones bajo el lema: "Acuerdo ya".

¿Cuáles son las razones para empezar con este recuento mis comentarios sobre el trabajo que explora las significaciones que un grupo de estudiantes le otorga a los derechos humanos en un particular contexto universitario chileno?

En primer lugar, para buscar un referente histórico concreto que sirva de contexto y le dé fuerza al punto de partida de mis apreciaciones sobre el tema desarrollado por la investigación a la que me refiero. Pero ante todo para recalcar tristemente que las lecciones extraídas de esos episodios en mi país no influyen en el currículo escolar, ni en las estrategias de prevención, ni tampoco son fuente inspiradora de políticas públicas para la juventud; y al mismo tiempo preguntar si con relación a la juventud ¿igual situación se vive en Chile?

En segundo lugar, para problematizar los imaginarios sociales que se mueven frente a la categoría de juventud. Puesto que dichos imaginarios también entran a la academia, inciden en la mentalidad de los docentes y contribuyen a ordenar y distribuir el conocimiento entre lo que se encuentra “útil y pertinente” para la educación, y lo que de acuerdo a dichos imaginarios “no lo es”. Y dentro de esta disyuntiva preguntar: ¿dónde colocamos los derechos humanos?

En tercer, lugar para contribuir a la posibilidad de ampliar la discusión que se origine desde la lectura crítica del texto en mención, y traer a colación otros temas que por razones, perfectamente entendibles, no fueron abordadas en este trabajo investigativo y que de todas maneras dentro de un diálogo académico, pueden sugerir rutas para otra fase posterior del trabajo investigativo de sus autores.

Desde estas consideraciones, es posible decir que en las sociedades actuales, especialmente las latinoamericanas y con mayor seguridad en mi país, Colombia, desde donde hago esta reflexión, existen al menos varios imaginarios que desafortunadamente subvaloran la juventud y su relación con lo político (y que en el Estado cobran vida propia), imaginarios que atraviesan lo educativo y particularmente la calidad en la formación de los jóvenes como ciudadanos y sujetos de derecho.

El primero, que niega a la juventud como sujeto de cambio y transformación y la ve como una especie de sector marginal de la sociedad, especialmente en cuanto a posturas políticas. Está también el imaginario que los reduce a sujetos de planes y proyectos de vida personales, a los cuales se podría dar el carácter de una reserva social, económica y política “indefinida”. Otro, posiblemente no tan extendido, pero presente y muy activo, es el que en mi país ha dado en llamarse de criminalización de la juventud, puesto que la asocia con el hedonismo, la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, la vagancia y en general con la marginalidad. No podría faltar el que hace invisible a la juventud, desde una mirada adultocéntrica. Por último, el imaginario que se ha dado en llamar reduccionista, y que caracteriza la juventud desde el mero rol de estudiantes, desconociendo otros papeles que los jóvenes cumplen en la sociedad.

La lectura de este trabajo me estimuló a preguntarme acerca de los imaginarios sobre la juventud que la sociedad chilena tiene y que afectan el campo de la educación y de las

políticas públicas dirigidas a ella. Hay señas importantes para deducir hipótesis. Por lo pronto quiero que los colegas que realizaron esta investigación entiendan que, aunque ese no era el objetivo de tan importante pesquisa, relacionar como ejercicio prospectivo los aspectos analizados en el trabajo objeto de estos comentarios con los anteriores tópicos es un buen estímulo para pensar en etapas posteriores de este gran esfuerzo académico, ampliando los acercamientos a explorar el fenómeno estudiado de una manera estructural.

Concomitante con lo anterior podría igualmente afirmar que, como lector atento de este trabajo, he encontrado el estímulo para señalar de manera explícita otros aspectos relevantes de este ejercicio académico por varias razones:

En primer lugar, por la manera como se escogió una ruta metodológica de gran significación al optar por la opción de distinguir la diferencia entre “hablar de los estudiantes” y “hablar con los estudiantes”. Las voces de estos se recogen en los momentos en que se utilizan tanto las encuestas como las entrevistas en profundidad. Además de ser un acierto conceptual es también una postura ética y política que respeta las voces de unos sujetos de derechos, logrando así una unidad entre método, teoría y objeto de estudio. No obstante esta fortaleza de la investigación, también es cierto que solo se abrió una pequeña ventana en las entrevistas en profundidad para que asomaran otras voces polifónicas del estudiante-trabajador, del estudiante-artista, del estudiante-líder juvenil o las voces que remiten a sus orígenes sociales, económicos, políticos, culturales, etc.

En segundo lugar, porque la lectura de la investigación permite hacer una aproximación crítica a experiencias concretas, testimoniales, de cómo el sistema educativo responde a la calidad de la formación de ciudadanos y sujetos de derechos. Esto permite al menos lanzar dos preguntas: ¿Cuál es la causa para que como lo demuestra la investigación, la información relacionada con los derechos humanos sea tratada por los establecimientos educativos con poca profundidad y falta de continuidad? Y, lo que es más importante, ¿cuál es el puente o dispositivo entre esta precariedad en la formación conceptual y una actitud y significación positiva hacia los mismos derechos demostrada a toda costa por quienes hicieron parte de la muestra utilizada para este estudio? En este punto tengo que decir que quedan algunos interrogantes interesantes, lo que puede originar futuros comentarios o hipótesis de causalidad al respecto, por parte del público que conozca esta investigación y del mismo grupo de investigadores. Al fin y al cabo, el papel de la investigación es abrir nuevas preguntas y esta lo hace maravillosamente.

En tercer lugar, porque este trabajo le atribuye al lenguaje un papel importante para expresar sistemas valorativos y actitudinales, como factores a tener en cuenta en la educación en el campo de los derechos humanos, obedeciendo al principio teórico de que el lenguaje le da vida al sujeto de derecho. Es a través de esa mágica propiedad del lenguaje como los entrevistados y encuestados abordan significativamente relaciones concretas o hipotéticas con el mundo de la vida, y con ellas otros asuntos que remiten a las características que van asumiendo las generaciones contemporáneas chilenas, asunto que me llamó poderosamente la atención.

En cuarto lugar, porque permite auscultar sobre el tema de la memoria histórica de una generación que no vivió bajo el régimen de la dictadura de Pinochet y que necesita ser multiplicadora de la voz: “NUNCA MÁS”.

En quinto lugar, por la manera en que los derechos humanos se convierten en categoría transversal que abarca un aspecto muy amplio de la dimensión política y de la subjetividad de los estudiantes que hicieron parte de la muestra, con temas como ciudadanía, democracia, convivencia, relaciones interpersonales y generacionales, subjetividades de derechos, pluriculturalidad, enfoque diferencial de género y, ante todo, porque en el proceso de indagar sobre estos asuntos se utilizan situaciones problematizadas de las posibles respuestas, que son muy importantes en la vida y formación de este grupo generacional. Ejemplo, el tema de la tolerancia y no discriminación con los inmigrantes sirve de referente concreto de los derechos al respeto de la diferencia, a la identidad, a la pluralidad cultural, etc.

Regresando a las calidades metodológicas de esta investigación, es preciso detenerse en uno de los pilares fundamentales que la estructuran y la ponen en capacidad de mostrar características importantes de la población estudiada a través de la aplicación de la encuesta. Es allí, en la afinación de dicho instrumento, donde se encuentra una diferenciación importante que de no haberse tenido en cuenta hubiera conducido equívocos lamentables, lo que muestra la experiencia y destreza del grupo investigador. Se trata de la diferenciación entre: información, conocimiento, opinión, actitud y conducta, y valoración de hechos y situaciones concretas. Todas estas categorías situacionales están relacionadas transversalmente con el tema central derechos humanos. Eso me hace recordar el verso de un poeta colombiano que dice “multánimes almas hay en mí”. Y es ahí en los resultados donde el lector se da cuenta que no se trata de ver el negro o el blanco, sino que entre la polaridad de estos dos colores hay, para seguir con la metáfora, una gama de grises muy diversa.

Individualmente cada encuestado puede responder a todas estas categorías mencionadas, de manera que el resultado muestra una tensión entre sus posibles respuestas. Por ejemplo, tener cierta información, o desconocer la base teórica y el contenido de los derechos humanos y en contraste tener una actitud favorable hacia ellos o expresar su desaprobación ante hechos que atenten contra la persona humana. De ahí la bondad de este diseño metodológico.

Para ilustrar de manera concreta algunos resultados y mostrar las tensiones que mencionamos, citaremos algunos hallazgos:

El 63% dice no haber recibido información sobre derechos humanos en la institución educativa donde estudió. Existe desconocimiento sobre aspectos fundamentales de los derechos humanos, especialmente de aspectos icónicos como la Declaración Universal. Pero en contraste con lo anterior también expresan una visión bastante pesimista sobre los derechos humanos en Chile, demostrando con ello una actitud de observar y juzgar lo que sucede en su entorno. Llama la atención de estos resultados el hecho de que un porcentaje

absolutamente mayoritario de los encuestados muestra una actitud (o al menos en su opinión) altamente positiva frente a dichos derechos y reconoce que solo un régimen democrático favorece el respeto y protección de los derechos humanos.

Igualmente el instrumento permite, en contraste, apreciar una gran sensibilidad de los encuestados frente a temas hoy por hoy muy debatidos como la discriminación de género, los asuntos raciales, la problemática de los inmigrantes y sus derechos. La favorabilidad valorativa sobre estos derechos en particular, son indicios importantes que muestran la mencionada tensión entre conocimiento, información y actitud antes señalada, con un saldo a favor, que pedagógicamente permitiría remover lo que conocemos como obstáculos pedagógicos cuando estos se presenten.

Como aspecto especial llama igualmente la atención que las preguntas sobre el binomio derechos humanos y soberanía del país haya arrojado repuestas y referencias que hacen pensar, desde una lectura crítica, que el mejor contexto para dilucidar sobre este aspecto fundamental de los derechos humanos es una situación concreta históricamente vivida por el pueblo chileno, como la dictadura de Augusto Pinochet. Pero a pesar de eso parece ser que en el proceso de elaborar mental y emocionalmente las respuestas, aunque las preguntas guías hechas por los investigadores lo mencionaban, los estudiantes encuestados, con pocas excepciones, no tuvieron en cuenta dicho contexto ligado a sus vidas familiares y cercanas, a los relatos de quienes vivieron esa tragedia, resultando el tema minimizado y las respuestas alejadas de una postura crítica y auto referencial acorde con los testimonios de miles de víctimas y los avances y aclaraciones que las naciones en el marco del jurisprudencia internacional sobre los derechos humanos han acordado al respecto.

Esto hace pensar que hay relativos faltantes y descuido de algunos sectores del aparato educativo sobre las lecciones que dejó esa lamentable experiencia de la dictadura sobre el papel que tiene la memoria histórica en la formación de las nuevas generaciones. Esta especie de voz de alerta que muestra dicho resultado, es un gran aporte de esta investigación para poner sobre aviso al aparato educativo chileno y a la sociedad en general en fortalecer una verdadera política de la memoria en el más amplio sentido que esta debe contener, como lo han plateados teóricos como el filósofo búlgaro Tzvetan Tódorov.

Desde un punto de vista de factibles interpretaciones sobre ese desbalance entre conocimiento y actitud es legítimo aventurar algunas hipótesis, y para ello voy a utilizar un referente que permite la teoría de la formación moral de Lawrence Kohlberg, que si bien es cierto ha sido criticada por algunos autores, no pierde su vigencia. Esta aproximación teórica se hace bajo el supuesto que la construcción de las subjetividades de derecho tiene que ver con dicho desarrollo, o, en otras palabras, que el sujeto de derecho pasa por algunos estadios que el autor en mención caracteriza en su teoría.

La impresión general que dejan las respuestas de los jóvenes encuestados es que se trata de un “grupo en transición en la formación de unas subjetividades” que de acuerdo a la

clasificación de Kohlberg están entre una etapa convencional y una etapa postconvencional. Veamos por qué, con un ejemplo muy significativo por la elaboración conceptual que requiere. En la mayoría de los entrevistados hay un acercamiento al convencimiento de que si las leyes de una nación en particular, comprometen ciertos derechos o la dignidad de las personas, estas son consideradas injustas y merecen la desaprobación. Esta postura es ya de por sí una puerta de entrada a lo que el autor citado llama etapa postconvencional. Esta consiste en un enfoque de su pensamiento y actitud desde una perspectiva superior o desde referentes valorativos más universales, llegando a los principios en los que se basa una sociedad caracterizada como “justa y buena”.

Posiblemente la argumentación que tengan los estudiantes frente a esta postura, aún se quede corta, a juzgar por otras respuestas, para sustentar de una manera integral aspectos particulares del saber de los derechos humanos y la base de sus principios éticos universales, que se desconozca la jurisprudencia internacional al respecto, o que también sea posible que para llegar a una conclusión como la mencionada los encuestados hagan funcionar otros mecanismos cognitivos y actitudinales, como posturas antiautoritarias, características de rebeldía juvenil o conocimiento de experiencias internacionales. No obstante, si se tratara de una postura netamente convencional, siguiendo la línea de la teoría de Kohlberg, la respuesta estaría muy pegada a la ley y tendría una interpretación meramente exegética que termina por entender la norma desde su propia lógica interna ignorando otros métodos de análisis para estos casos. Como este hay muchos ejemplos sobre las apreciaciones de los estudiantes que reflejan cuán avanzado está su desarrollo moral.

Al retomar este aspecto lo que se quiere señalar es la intencionalidad de demostrar, haciendo eco a la intencionalidad de los investigadores, la oportunidad que han desperdiciado las instituciones educativas para aprovechar ese potencial y sentido crítico que tienen los jóvenes y formarlos como sujetos plenos de derechos, portadores de un conocimiento integral sobre los derechos humanos. Pero, igualmente, insistir en esa idea que anteriormente señalamos de la importancia de una posible existencia de otras fuentes de formación de conocimiento que están por fuera del aparato escolar

El lector de esta investigación estará de acuerdo que con un apoyo académico más consistente y persistente el desarrollo moral (en el sentido de Kohlberg) y político de este grupo, mostraría las más óptimas condiciones en su formación como sujetos de derecho. Pero también es cierto que la otra cara de la moneda muestre otras realidades, pues es factible que otras instituciones y entidades de la sociedad los hayan interpelado, los interpeleen o los sigan interpelando, permitiendo que los encuestados a través de sus propuestas den testimonio de la influencia de otras formas de educación desde el ámbito no formal e informal.

Aunque la investigación por motivos de su propia delimitación no se detiene en este aspecto, se puede inferir que posiblemente algunos de dichos ámbitos han dejado una impronta en la formación política de los encuestados, y algo que me comentaba una colega pedagoga colombiana, los jóvenes de hoy crecieron con el concepto de derechos de la

niñez, y eso los diferencia de las generaciones de sus padres y los familiariza desde su propia experiencia vital con el tema.

Para cerrar mis comentarios no me queda otra cosa que felicitar a los autores y las autoras, por este trabajo que me hizo volver a transitar por los caminos que he recorrido como formador en derechos humanos en mi país y conocer un poco más sobre problemáticas comunes que comparte mi país con Chile.

INTRODUCCION

Los derechos humanos tienen un carácter y un valor universales, pero constituyen, a la vez, un concepto dinámico, en permanente evolución o apertura a nuevas significaciones que surgen desde las experiencias de vida de las personas y los grupos en sus contextos geográficos y *epocales*.

A partir de esta concepción de los derechos humanos, surge la necesidad de indagar cómo son estos significados por los jóvenes en la actualidad, qué valor les confieren, con qué temas los relacionan y qué importancia adquiere la historia reciente de Chile en sus discursos sobre el tema. Asimismo, importa comprender qué rol ha cumplido la educación formal en estas construcciones, así como otras experiencias de vida referidas a los ámbitos familiar y social.

Es a estas inquietudes a las que busca responder la investigación que aquí se informa, desarrollada durante 2016 por el equipo de la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos Harald Edelstam.

Se presenta a continuación el marco general de la investigación, incluyendo objetivos, hipótesis y enfoque metodológico; y luego se exponen los análisis de resultados de las fases cuantitativa y cualitativa, con sus respectivas conclusiones.

En términos generales, es posible adelantar que los estudiantes manifiestan una postura bastante positiva con respecto a algunos principios referidos a los derechos humanos; por ejemplo, la presunción de inocencia (78 % de acuerdo), la libertad de creencias e ideas (94 % de acuerdo), la positiva relación entre la democracia y el respeto a los derechos humanos (62 % de acuerdo), el respeto esencial a los derechos de todas las personas, independientemente de su origen (95 % de acuerdo), el Estado como garante del respeto a los derechos (80 % de acuerdo). Asimismo, el 91 % expresa su disposición a actuar frente a un caso de abuso que afecte los derechos humanos de otras personas.

Por otro lado, es interesante constatar que una abrumadora mayoría (93 %) no concuerda con la idea de que a cambio de un mayor ingreso o mejor nivel de vida no les importaría vivir bajo una dictadura. Este último dato es sumamente significativo, toda vez que evidencia que, de una u otra manera, los jóvenes han tomado conciencia de la represión y la violación a los derechos humanos que el país sufrió durante el régimen cívico militar y que no están dispuestos a volver a una situación como esa.

I. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivos

Objetivo general

Explorar las significaciones sobre los derechos humanos de los estudiantes que ingresan a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, año académico 2016, en relación con las informaciones, fuentes, vivencias, actitudes y comportamientos que nutren dichas significaciones.

Objetivos específicos

1. Identificar las diversas significaciones que los derechos humanos adquieren para los jóvenes, distinguiendo a qué tipo de experiencias y valoraciones se vinculan.
2. Conocer la contribución de las instituciones de educación formal en la conformación de dichas significaciones.
3. Indagar el rol que cumple la familia en las significaciones de los DDHH expresadas.
4. Establecer si las significaciones se diferencian respecto a: género y edad, antecedentes educacionales (orientación y dependencia administrativa del establecimiento de procedencia), antecedentes educacionales de los padres, experiencias personales o familiares de vulneración de derechos.

2. Hipótesis y preguntas de investigación

En un contexto nacional en que los derechos humanos se constituyen como un constante tema de debate, vinculado tanto con los sucesos históricos como con las nuevas demandas de inclusión y participación social, y dada la finalidad de la educación de asumir este tema como objetivo transversal y de abordar algunos contenidos expresamente relacionados con ellos; los jóvenes que ingresan a la universidad provenientes del sistema escolar formal darán cuenta de diversas significaciones de los derechos humanos, percibiéndolos y expresándolos en un lenguaje y un sistema valórico propio de sus experiencias generacionales.

Estas significaciones podrán considerar o no la dimensión jurídico política vinculada a la historia reciente de Chile, o bien abrirse a nuevos temas y problemáticas sociales o incluso proponer la formulación de nuevos derechos.

Las preguntas que surgen de esta hipótesis son:

- ¿Qué interés tienen los estudiantes sobre los derechos humanos, su ejercicio y alcance en la vida cotidiana?
- ¿Qué experiencias personales o colectivas han tenido de los derechos humanos en su vida?
- ¿Qué rol juega la educación formal en las significaciones que otorgan a los derechos humanos?
- Los recientes acontecimientos nacionales y el clima social existente desde los movimientos estudiantiles del año 2011, la conmemoración de los cuarenta años del golpe cívico-militar, las revelaciones periódicas sobre violaciones de los derechos humanos (caso “quemados”, compromiso de silencio de miembros de las FFAA involucrados en violaciones, etc.), ¿han tenido alguna influencia en la forma de percibir los derechos humanos?
- Temas actuales como la inmigración y la diversidad sexual, ¿tienen para los jóvenes relación con los derechos humanos?
- Las diversas formas de violencia que vive nuestra sociedad: contra la mujer, contra los niños, diversas formas de discriminación, ¿se relacionan con los derechos humanos en los discursos de los jóvenes?
- ¿Qué compromisos están dispuestos a asumir para defender los derechos humanos de los afectados y cuáles serían sus propuestas para fortalecer su protección?

3. Metodología

La metodología de trabajo incluyó una fase cuantitativa y otra cualitativa. Se propuso un primer nivel descriptivo por medio de la aplicación de una encuesta al mayor número posible de estudiantes de primer año de la UAHC, periodo lectivo 2016, lo que permitiría identificar y medir diversas significaciones expresadas por los estudiantes. Luego, se planteó la construcción de una muestra cualitativa intencionada compuesta por jóvenes que hubieran manifestado diversas aproximaciones al tema. Con esta muestra se llevó a cabo la fase cualitativa, consistente en una entrevista en profundidad, cuyos resultados se analizaron en un nivel descriptivo y un nivel interpretativo.

La primera fase consideró la aplicación de 390 encuestas a los estudiantes del primer año de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de las siguientes facultades y carreras:

Facultad de Ciencias Sociales	Antropología, Derecho, Geografía y Licenciatura en Historia, Psicología, Sociología, Trabajo Social
Facultad de Pedagogía	Educación Básica, Educación Diferencial, Historia y Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Comunicación
Facultad de Arte	Danza, Pedagogía en Música, Teatro y Licenciatura en Cine

Los estudiantes encuestados representan un 74,4 % del universo (que equivale a 524 estudiantes). De los encuestados, el 45 % son hombres, y el 45 % mujeres. En esta variable un 11 % de encuestados no marcó su sexo.

En esta etapa, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- i. Se administró una encuesta que permitió identificar y medir diversas actitudes, ideas, concepciones y valoraciones que los jóvenes expresan respecto de los derechos humanos.
- ii. Se construyó, a partir de la Encuesta, una base de datos que facilitó la sistematización de los resultados, la separación de variables y los cruces entre ellas.
- iii. El modelo de análisis propuesto fue el análisis estadístico descriptivo, el cual trabaja con el promedio y la mediana del total de respuestas de la encuesta y, en casos específicos, se cruzaron los datos por el perfil de los estudiantes, según género, edad, carrera, etc.
- iv. Se simplificó la presentación de las respuestas referidas a la batería de preguntas que miden actitudes, para las que se utilizó una escala Likert. Esta incluye cinco alternativas: Total Acuerdo, Acuerdo, Ni acuerdo ni desacuerdo, Desacuerdo, Total Desacuerdo; pero se optó por unir en el análisis (no así en los gráficos) las respuestas Total Acuerdo y Acuerdo y las respuestas Desacuerdo y Total Desacuerdo, de modo que solo se hace referencia a las alternativas: Acuerdo y Desacuerdo. La opción Ni Acuerdo ni Desacuerdo, se reduce a No se pronuncia o no responde.
- v. Con respecto a la presentación de los porcentajes obtenidos en cada afirmación de la encuesta, se elaboraron gráficos, particularmente en los casos en que existió una mayor dispersión de respuestas. En cambio, en la mayoría de los casos en que hubo un consenso o un elevado acuerdo entre los encuestados, se prescindió de los gráficos.

- vi. Algunas respuestas ofrecidas por los encuestados sobre temas relevantes, se compararon con las entregadas por la Encuesta del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), realizada a nivel nacional, entre los meses de mayo y junio del año 2015. El INDH realizó esta encuesta mediante entrevistas presenciales a una muestra de 4240 casos, distribuidos en todas las regiones del país.

En el contexto de la fase cualitativa (segunda etapa del proyecto), se realizó una entrevista en profundidad a once estudiantes que, habiendo respondido la encuesta, se ofrecieron voluntariamente a participar. Esto permitió indagar cuáles eran las informaciones, fuentes, vivencias, actitudes y conocimientos que han nutrido las significaciones descritas en el primer nivel. Las preguntas y respuesta de la entrevista (ver Anexos II y III respectivamente) se refirieron preferentemente a aspectos tratados en la Encuesta.

El modelo propuesto para el análisis de este corpus de entrevistas, toma el nombre de análisis cualitativo de categorías por objetivos y consiste en trabajar en dos momentos

- **Momento 1:** análisis descriptivo que considera los datos con las propias palabras de los actores involucrados (enfoque Emic), tomando las afirmaciones más significativas y relevantes de la categoría de análisis. Esto se refiere a un sistema lógico-empírico cuyas distinciones fenomenológicas o “cosas” están hechas de contrastes y distinciones, que los actores mismos consideran significativos, con sentido, reales, verdaderas o de algún otro modo apropiadas.
- **Momento 2:** análisis interpretativo que considera el conjunto de todas las respuestas relacionadas con la categoría de análisis (enfoque Etic). Esto se refiere a distinciones fenoménicas adecuadas para la comunidad de los observadores científicos.

4. Características del universo encuestado

A partir de la información obtenida, se distribuyó el total de estudiantes según un rango de edad, lo que dio como resultado que:

- Entre los 17 y 21 años de edad se encuentran 302 estudiantes, es decir, el 77,4 %.
- Entre los 22 y más años de edad se encuentran 90 estudiantes, es decir, el 22,6 %.

La distribución de los encuestados, según su año de egreso de la enseñanza media, es la siguiente:

- En el año 2015 (es decir, los estudiantes recién egresados de la enseñanza media), se encuentran 112 estudiantes: un 28,7 % del total.
- Entre el año 2014 y el 2012, hay 199 estudiantes: un 51 % del total.
- Desde el año 2011 y los años anteriores, hay 74 estudiantes: un 19 % del total.
- 5 estudiantes no identifican su año de egreso de la enseñanza media, es decir, el 0.01 %.

La dependencia institucional de los estudiantes en sus años de enseñanza media se distribuye de la siguiente manera.

- Establecimientos Municipales: 120 estudiantes, es decir, 31 %.
- Colegios Particulares subvencionados: 224 estudiantes, un 57 %.
- Colegios Particulares pagados: 42 estudiantes, un 11 %.

II. FASE CUANTITATIVA

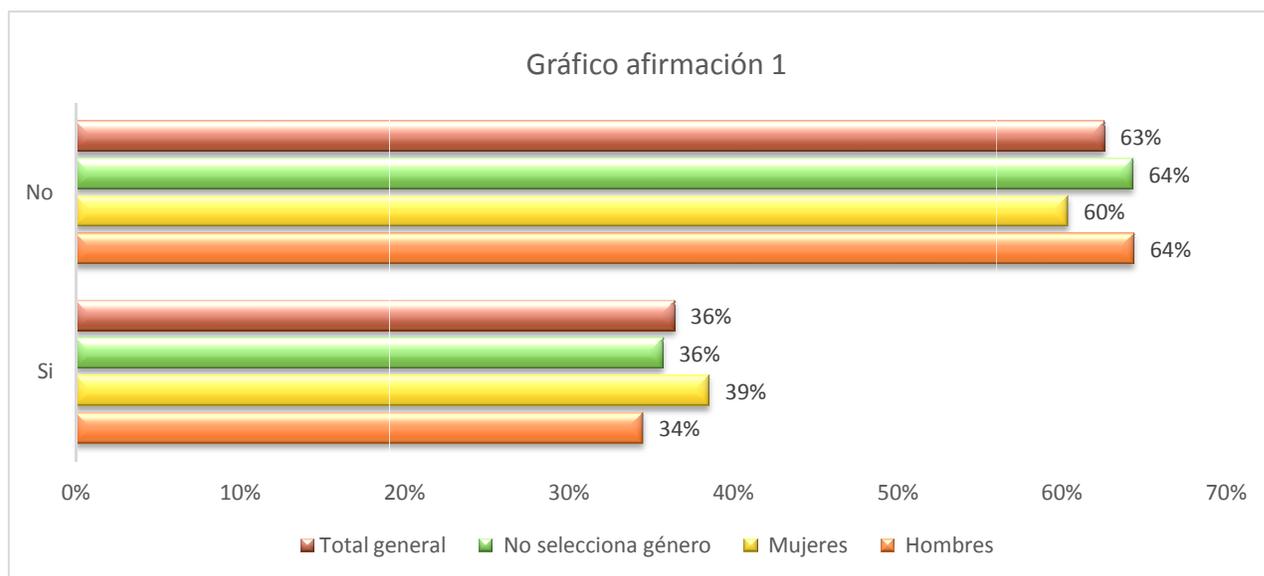
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Para la descripción y análisis de los resultados se han agrupado las respuestas a las preguntas del cuestionario en nueve categorías, las que se refieren a los principales objetivos propuestos. Se presenta a continuación el análisis de las preguntas, organizadas conforme a estas categorías.

1. Experiencia e información recibida por los encuestados sobre derechos humanos en la institución educacional en la que estudiaron

En esta categoría se incluye el bagaje tanto de información recibida como de experiencia de los estudiantes con respecto a los derechos humanos, en el periodo en que realizaron sus estudios secundarios. Las respuestas se han agrupado por temática relacionada, sin seguir el orden numérico.

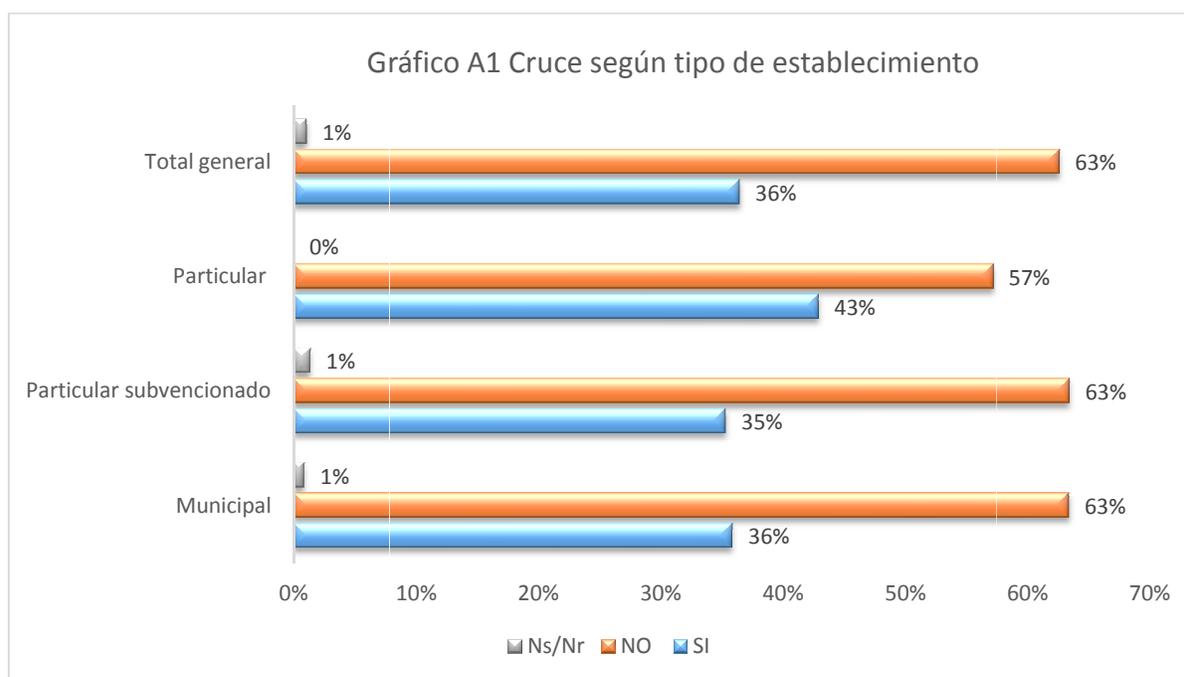
Afirmación 1. *“En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media, se conversaba y se hacían clase sobre los derechos humanos”.*



Como puede observarse, el 63 % (244) de los estudiantes señala no haber recibido información referida a los derechos humanos. En cambio, el 36 % (142) responde positivamente a la afirmación. No se advierte diferencia significativa entre hombres y mujeres. El hecho que un 63 % de los estudiantes indique que en las

instituciones educacionales donde cursaron su enseñanza media no se conversaba ni se hacían clases sobre los derechos humanos, es preocupante, dado que estos temas están incorporados en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT). Precisamente la intención de estos es vincularlos directa o indirectamente con los derechos humanos. La idea es que todas las asignaturas hagan alusión a estos a partir de sus contenidos disciplinarios. Más aun, en la asignatura de Historia, Ciencias Sociales y Geografía, en Segundo Año Medio, hay una subunidad denominada Golpe Militar y Transición a la Democracia, donde debe abordarse la historia reciente y, por supuesto, la violación a los derechos humanos durante la dictadura.

Comparación de respuestas según dependencia escolar



El gráfico indica que la proporción de estudiantes que confirman actividades educativas sobre los derechos humanos es mayor en los colegios particulares que en los otros dos tipos de instituciones. En los colegios municipales y los particulares subvencionados la proporción es similar.

El hecho de que un gran porcentaje de las instituciones educacionales no aborde el tema de los derechos humanos había sido ya constatado en un estudio realizado en el año 2009 (Magendzo y Toledo)³, en que se indicaba que solo el 47 % de

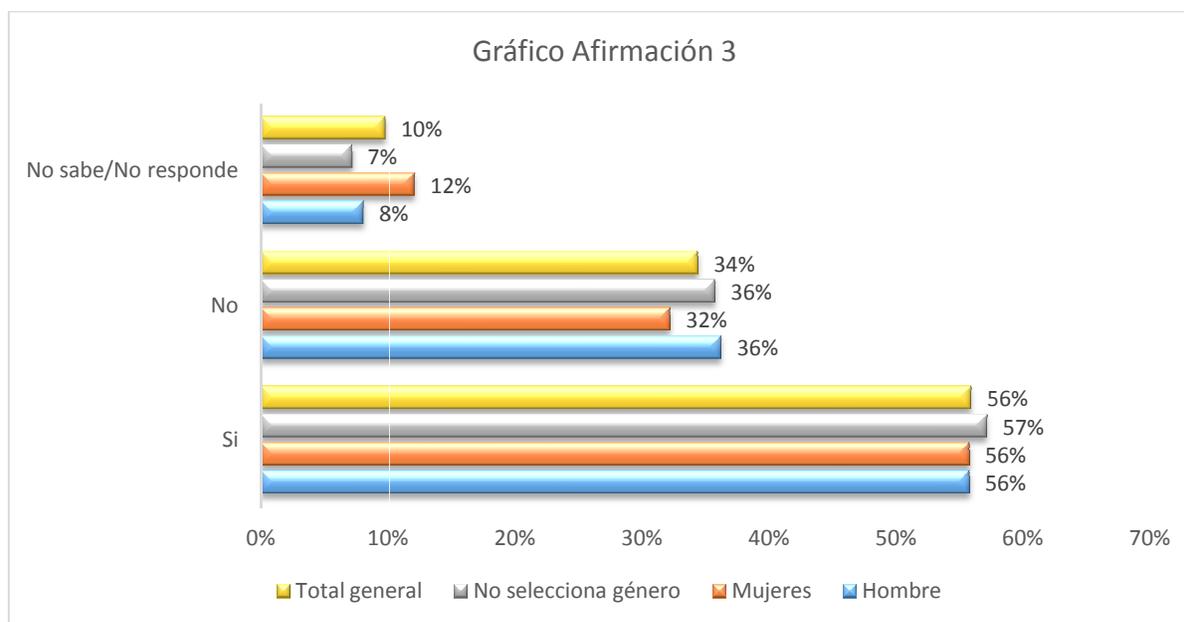
³ Toledo, M.I., Magendzo, A., Régimen militar y transición a la democracia en 2º año de Enseñanza Media, desde la perspectiva de los estudiantes, Revista Praxis, año 10, nº 15, Santiago de Chile, 2009, pp. 11-32.

instituciones trabajó, en el año 2005, la subunidad “Régimen militar y transición a la democracia”. Mientras que el 53 % de los liceos, aun habiendo incluido los derechos humanos en el PEI (Programa Educativo Institucional) no abordó la subunidad.

Cabe señalar que las razones del porqué las escuelas en su mayoría no enseñan los derechos humanos son de variada naturaleza. Entre estas, el estudio mencionado identificó las siguientes: no hay suficiente tiempo para cubrir todos los contenidos programáticos, los profesores no están capacitados, todavía el tema crea temores, se piensa que se podrían crear conflictos con las autoridades y los padres y entre los estudiantes.

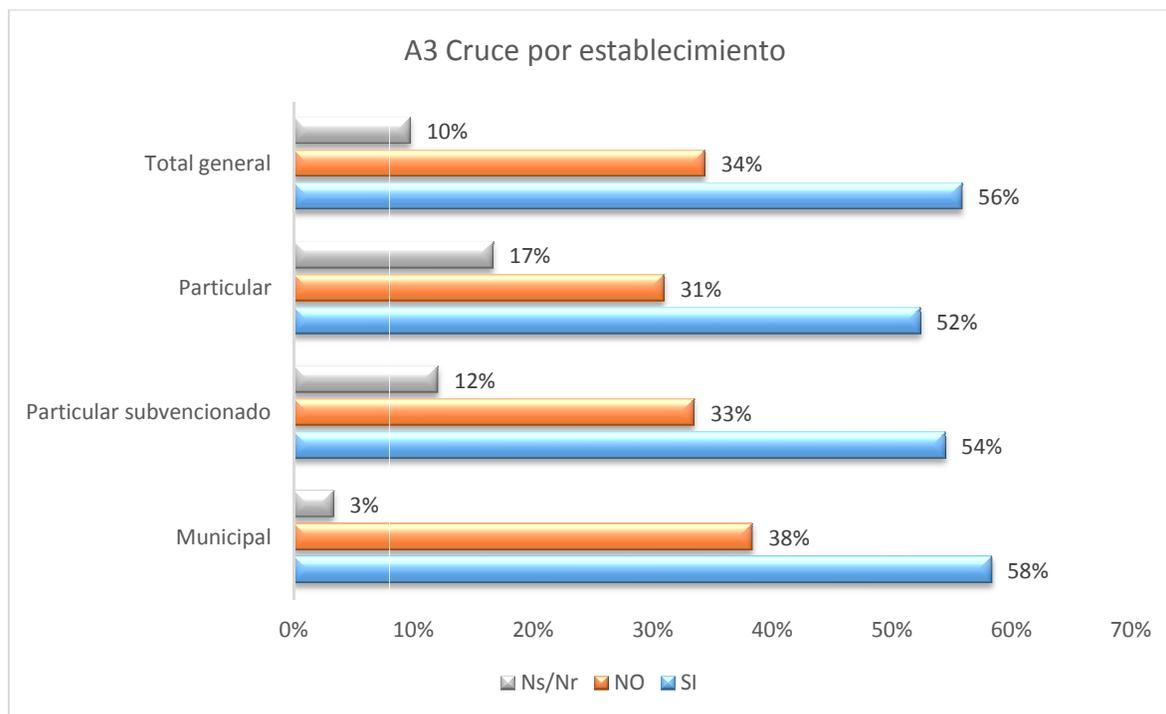
Por su parte, los docentes, como lo indica esta misma investigación, señalaron, en términos generales, que uno de los problemas que enfrentan los establecimientos para desarrollar actividades sobre derechos humanos, en especial referidos al periodo del régimen militar, es la carencia de textos, fuentes históricas, documentales, videos y otros recursos audiovisuales y materiales didácticos apropiados. Esto estaría, sin lugar a dudas, mostrando que la educación en derechos humanos tiene obstáculos serios para su adecuada atención pedagógica y didáctica.

Afirmación 3. “En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media se podían producir y distribuir textos y videos referidos a los derechos humanos”.



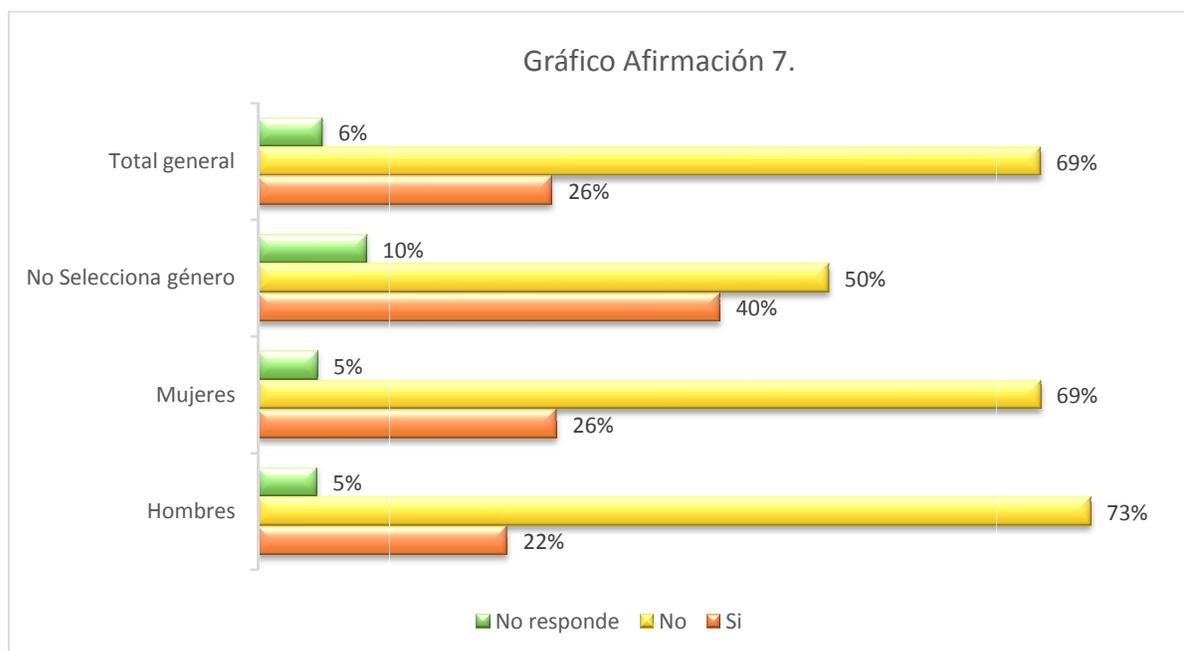
Como se advierte en el gráfico, el 55,8 % de los encuestados (218 alumnos) contesta afirmativamente, en cambio, el 34,3 % (134) responde negativamente, y 10 % (38), no responde la pregunta. No se advierte diferencia significativa entre hombres y mujeres.

Comparación de respuestas según dependencia escolar



Pese al alto porcentaje de estudiantes que indica que en su institución no se enseñaban los derechos humanos, una mayoría (56 %) señala, en cambio, que sí se podían producir y distribuir textos y videos referidos a los derechos humanos.

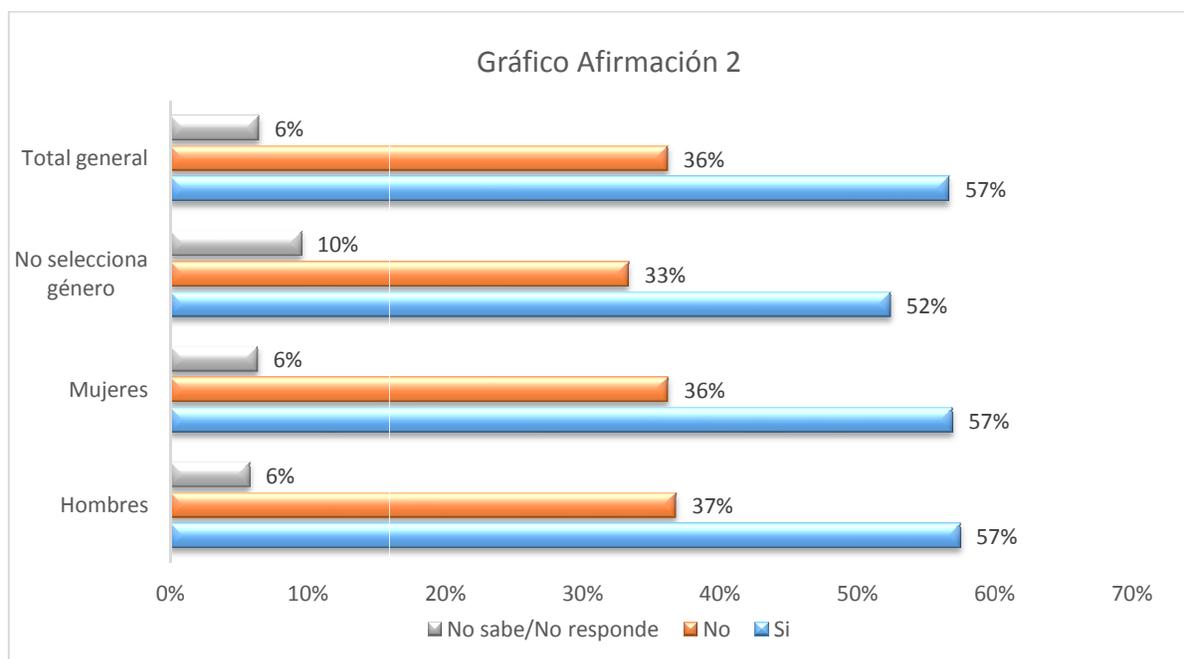
Afirmación 7: “En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media, se pensaba que hablar sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar era politizar la escuela y crear conflictos innecesarios”.



Con respecto a esta afirmación, el 69 % (266) está en desacuerdo con que hablar del tema signifique politizar la escuela. En cambio, un 26 % (100) cree que habría riesgo de politizar la formación.

En relación con las afirmaciones anteriores (1, 3 y 7) se podría concluir que si bien, en un alto porcentaje de los establecimientos no se enseñan los derechos humanos, en la percepción de los estudiantes no se censuraban algunas manifestaciones referidas a estos. Por cierto que esta es una situación controversial que estaría indicando supuestamente que la educación en derechos humanos confronta un currículum muy sobrecargado y que todavía persisten aprensiones y miedos respecto al tema. Más aún, el hecho de que haya un porcentaje importante de estudiantes que percibe su institución como no dispuesta a asumir el riesgo de hablar de violaciones durante la dictadura, es preocupante.

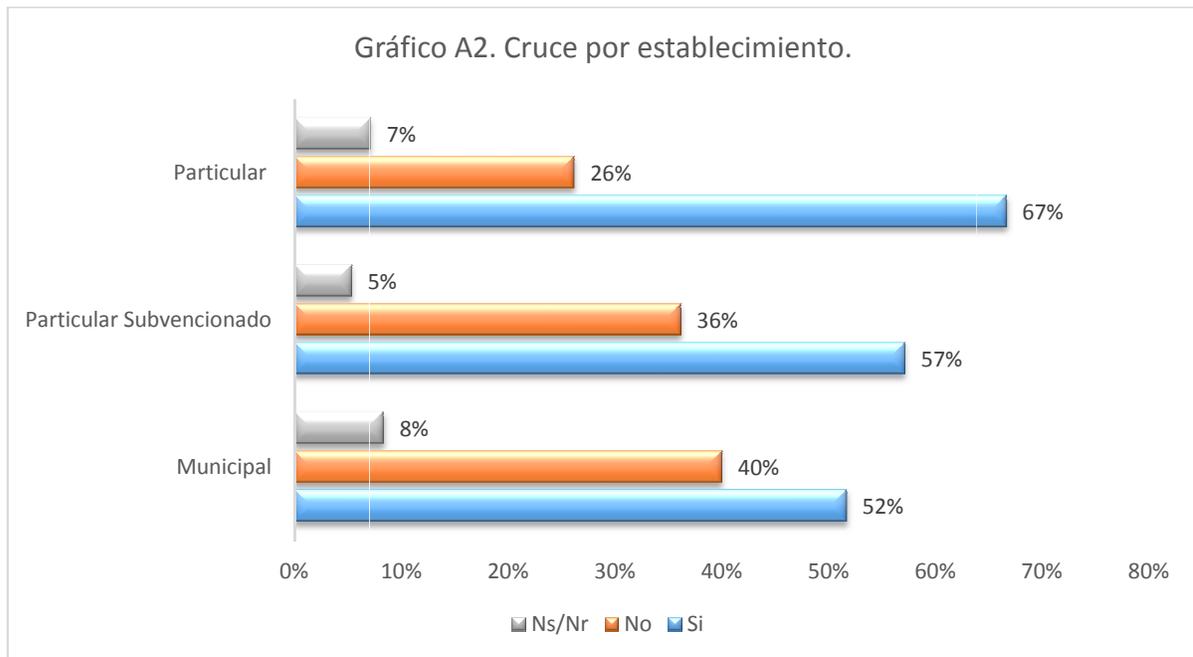
Afirmación 2: “En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media, en los casos de violencia entre alumnos, se trataba de resolver el problema ayudando tanto a la víctima como al victimario”.



Es interesante constatar, tal como se observa en el gráfico, que el 57 % (221) aprecia el hecho de que su institución educativa, frente a determinados conflictos, los resolviera en forma pacífica, ayudando tanto a víctimas como a victimarios. En cambio, el 36 % (134) no considera que su institución haya aplicado este criterio. No hay diferencias de apreciación entre hombres y mujeres.

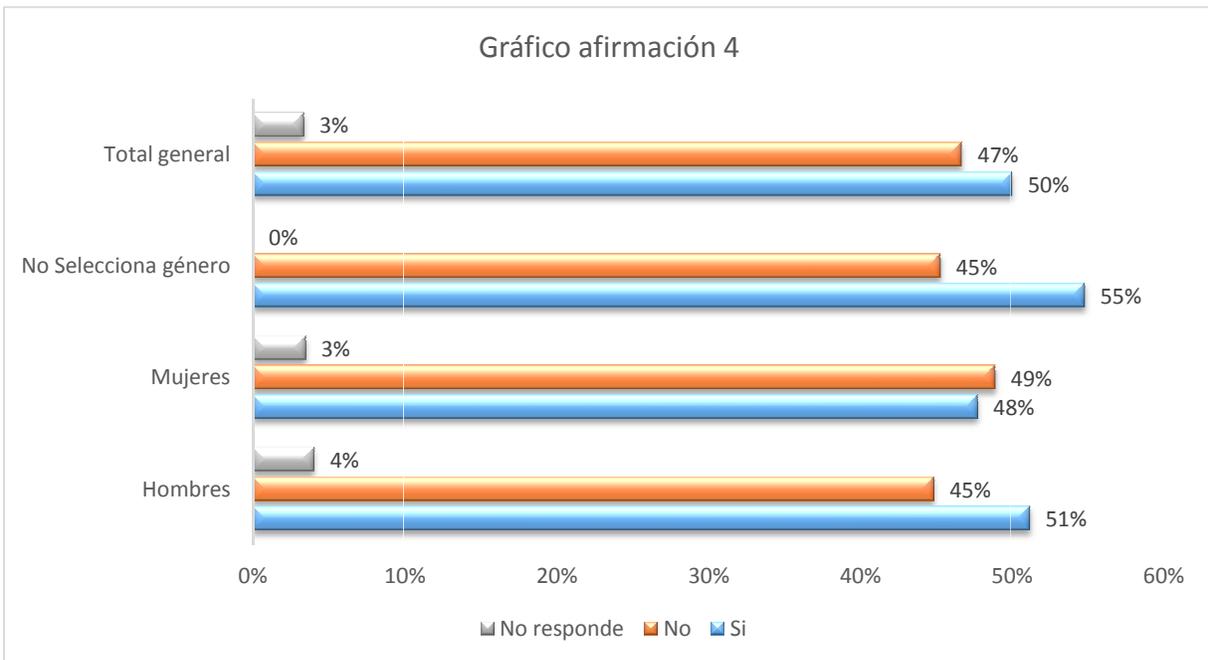
La percepción positiva (57 %) es relevante, toda vez que no siempre en las escuelas se atiende adecuadamente a los estudiantes que están implicados en situaciones de violencia escolar como, por ejemplo, en casos de *bullying*, matonaje, pandillas, etc. En estos casos, se opta a veces, por emplear métodos sancionadores, expulsar a los estudiantes e incluso recurrir a la justicia. Todas estas estrategias no son educativas y no resuelven el problema.

Comparación de respuestas según dependencia escolar



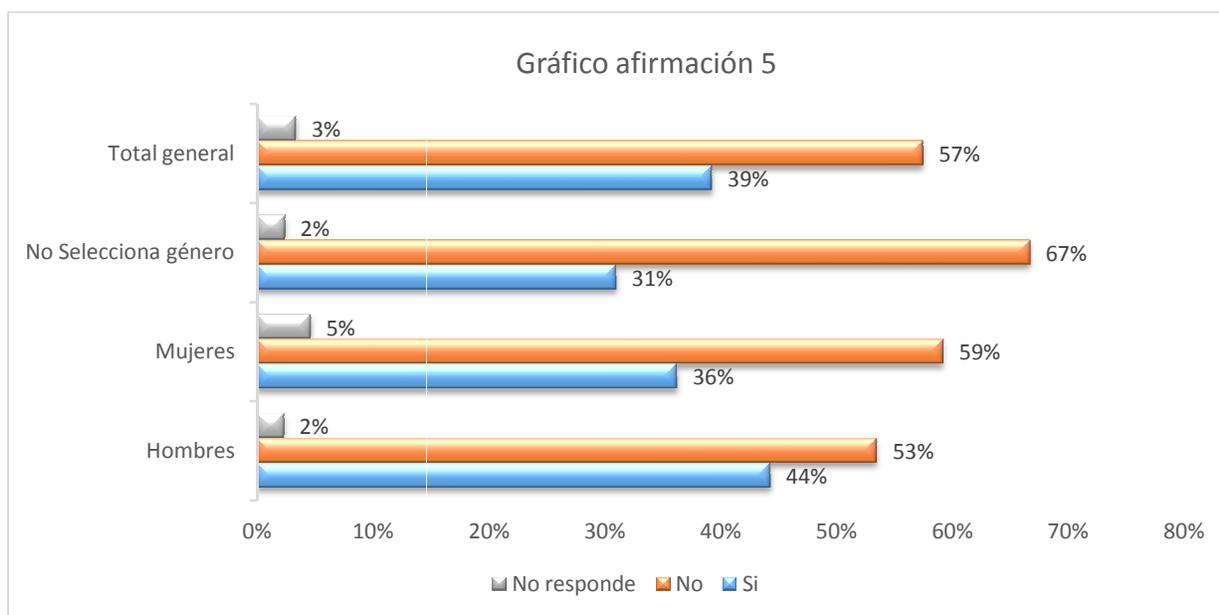
Según el gráfico, se observa que en los casos de violencia, los colegios particulares ofrecen en mayor proporción un apoyo tanto a víctimas como a victimarios.

Afirmación 4: "En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media, tenía la oportunidad de expresarme a través de la música, el arte, y mis vestimentas".



Llama la atención que solo un 50 % (195) reconozca haber tenido posibilidad de expresarse artísticamente, en cambio, el 47 % (182) no tuvo este espacio de expresión a través de las artes. Esto significa que en la percepción de la mitad de los estudiantes las asignaturas artísticas no asumen la transversalidad de los derechos humanos. Esto podría deberse a falta de tiempo o a falta preparación de los educadores sobre los derechos humanos, o bien que este tema no lo consideran de su incumbencia. Como lo indica el gráfico la diferencia entre hombres y mujeres no es significativa.

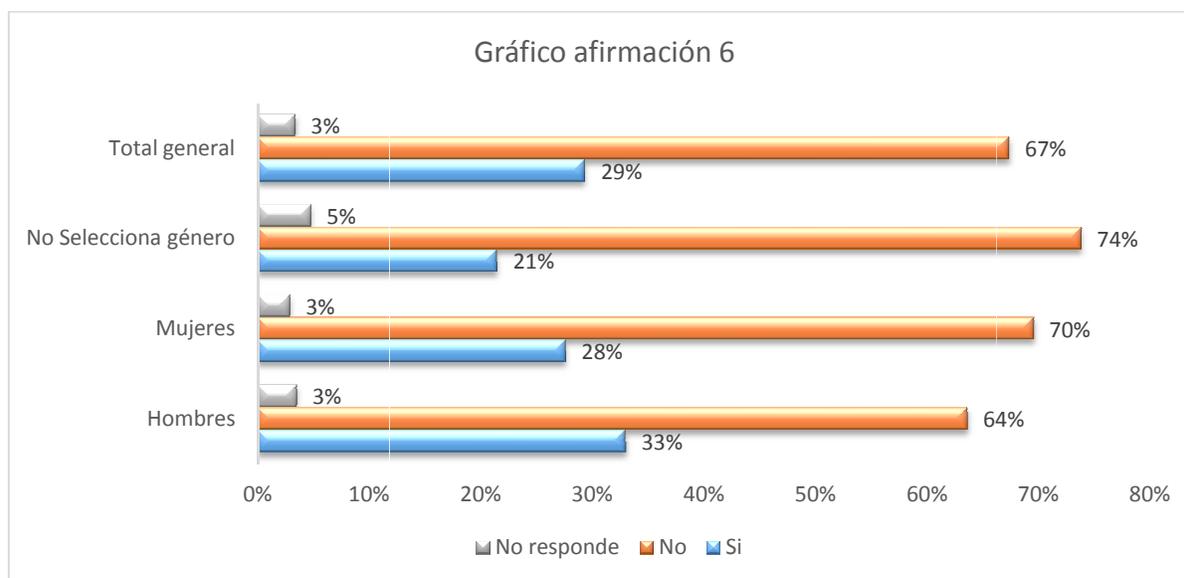
Afirmación 5: “En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media, los estudiantes teníamos la oportunidad de participar (en forma individual y a través de asociaciones) en un proceso democrático de toma de decisiones para elaborar las políticas y las reglas de la escuela”.



Como se puede observar en el gráfico, solo un 39 % (153) considera que en su institución se practica la democracia y la participación de los estudiantes, en tanto que un 57 % (224), no lo considera así. No hay diferencias de género en las respuestas.

Estas respuestas plantean el problema de la participación de los estudiantes en sus instancias representativas, lo que parece atentar contra el reglamento de convivencia escolar.

Afirmación 6: “En la institución escolar donde cursé mi enseñanza media, en ocasiones, se aplicaban, por actos de indisciplina, castigos degradantes que, a mi parecer, atentaban contra los derechos humanos”.



Como muestra el gráfico, el 67 % (262) de los encuestados niega que en su institución se aplicaran prácticas disciplinarias consideradas como atentatorias contra sus derechos. En cambio, 29 % (114), reconoce estas prácticas. Si bien existe un alto grado de subjetividad en la respuesta, no deja de ser relevante que, pese a que los reglamentos disciplinarios de algunas escuelas son sancionadores, hay un porcentaje alto de estudiantes que no constataron que se hubiesen cometido abusos. Sin embargo, el porcentaje de alumnos que reconocen abusos, resulta también significativo por su sentido antipedagógico.

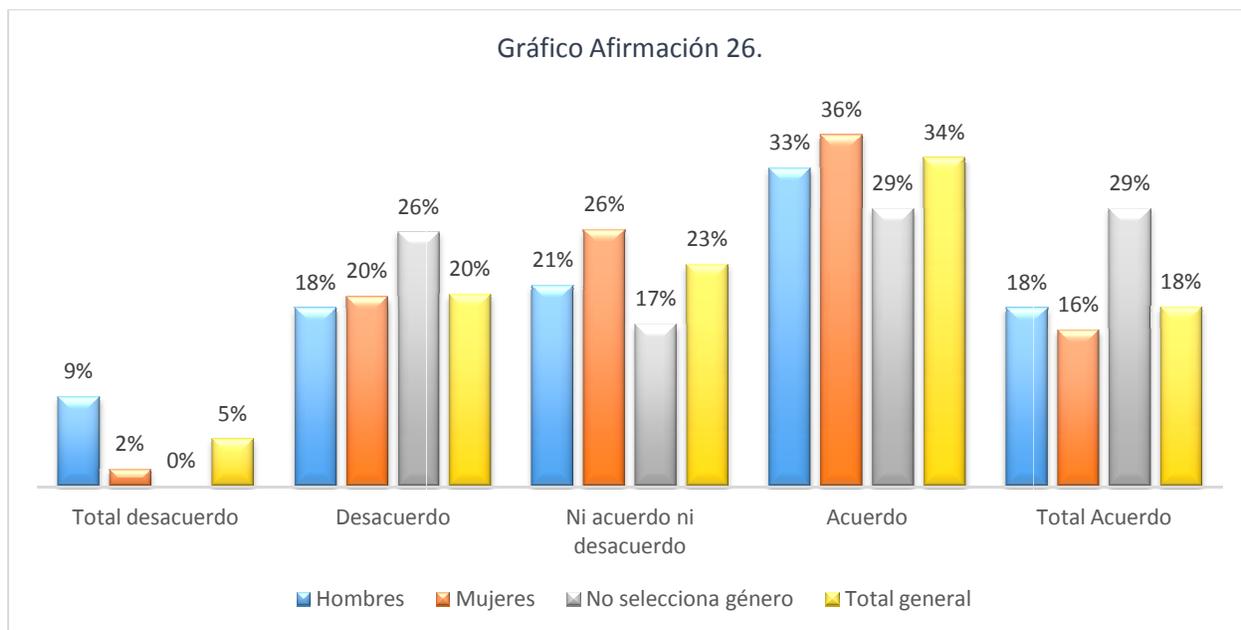
2. Conocimiento de los encuestados sobre los derechos humanos

En esta categoría se identifica el grado de conocimiento del estudiante tanto sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), como de algunos derechos en particular, consagrados en la Declaración y en otros instrumentos internacionales aprobados por los países signatarios.

a. Sobre conocimiento de la Declaración Universal y de las organizaciones internacionales que los promueven o los protegen

Como se indicó en la introducción, en el comentario sobre las respuestas a la escala Likert, se unen Total Acuerdo con Acuerdo, y Total Descuerdo con Desacuerdo, manteniendo Ni Acuerdo Ni en Desacuerdo como equivalente a “no se pronuncia”.

Afirmación 26: “Para respetar realmente los derechos humanos es necesario conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.



El 52 % (204) de los encuestados afirma estar de Acuerdo en la necesidad de conocer la Declaración Universal para poder respetar los derechos humanos. En Desacuerdo se declara el 25 % (96) de los encuestados. No toman posición por el tema el 23 % (89) de los alumnos. No se advierte diferencia significativa respecto al sexo.

Además, para conocer el grado de información que manejan sobre el tema, se preguntó a los estudiantes “¿En qué año se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos?” (Pregunta 48). El 25 % de los estudiantes (45) aciertan en el año de la Declaración, 25 % se equivoca, y el 50 % no sabe o no responde.

También se les preguntó: “¿Cuántos artículos comprende la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas?” (Pregunta 59). No respondió el 81 % (316); y solo 6 % (25) acierta en que los artículos de la Declaración son 30.

Cuando se les formula la pregunta: ¿Cuándo se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos?, (Pregunta 49), el 71 % (275) de los encuestados no acierta en identificar la fecha en que se publicó la Declaración Universal. Solo un 7 % (28) responde que fue el 10 de diciembre.

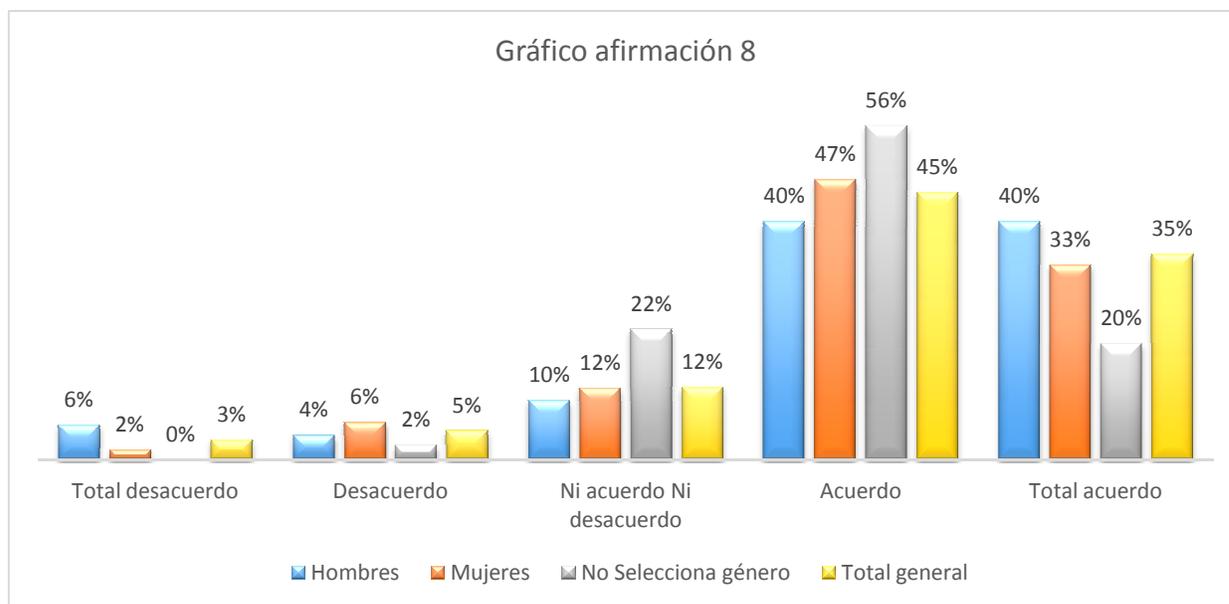
Llama la atención que, pese a que un alto porcentaje de estudiantes estima que para respetar los derechos humanos hay que conocer la Declaración Universal, en las respuestas dadas respecto a la información sobre fecha, artículos y el día de

conmemoración, existe un alto porcentaje de encuestados que demuestra su desconocimiento.

Además, se consideró necesario saber si los estudiantes *ubicaban* a las instituciones que se preocupan de los derechos humanos. Se les presentó una lista de organizaciones y se les preguntó: *¿Cuál de estas organizaciones se preocupa por la educación en derechos humanos?: ONU, CEPAL, OMS, UNESCO, Green Peace, Amnistía Internacional* (Pregunta 52). Las respuestas son muy dispersas, sin embargo, conviene señalar que, entre estas organizaciones internacionales, un porcentaje de estudiantes que casi alcanza al 50 %, ubica a la ONU y a la UNESCO como las encargadas de la educación, promoción y defensa de los derechos humanos.

b. Conocimiento y opinión personal de los estudiantes sobre algunos Derechos Humanos en particular, consagrados en la Declaración Universal

Afirmación 8: *“Una persona acusada de cometer un delito, se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad”.*



Como se puede observar en el gráfico, el 78 % (220) de los encuestados manifiesta estar de Acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 12 % (19) no se pronuncia sobre el tema y un 8 % (13) está en Desacuerdo. Llama la atención que no se pronuncie o manifieste su desacuerdo un 20 %, sobre un tema que forma parte de la cultura cívica de cualquier Estado de Derecho. Y, además, este derecho está

expresamente garantizado en el artículo 11, inciso 1, de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El porcentaje de respuestas de hombres y mujeres es similar.

Respecto a la afirmación 9, *“Toda persona debe ser libre de expresar sus creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo), sin temor a ser discriminada”*, el 94 % (365) de los estudiantes consultados está de Acuerdo con esta afirmación. De hecho, este es derecho consagrado en el art. 19 de la Declaración Universal.

Frente a la afirmación 45, *“Toda persona trabajadora tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses”*, el 92 % de los encuestados (358) manifiesta estar de Acuerdo con este derecho. Se trata de un derecho consignado el art. 23, inciso 4, de la Declaración Universal.

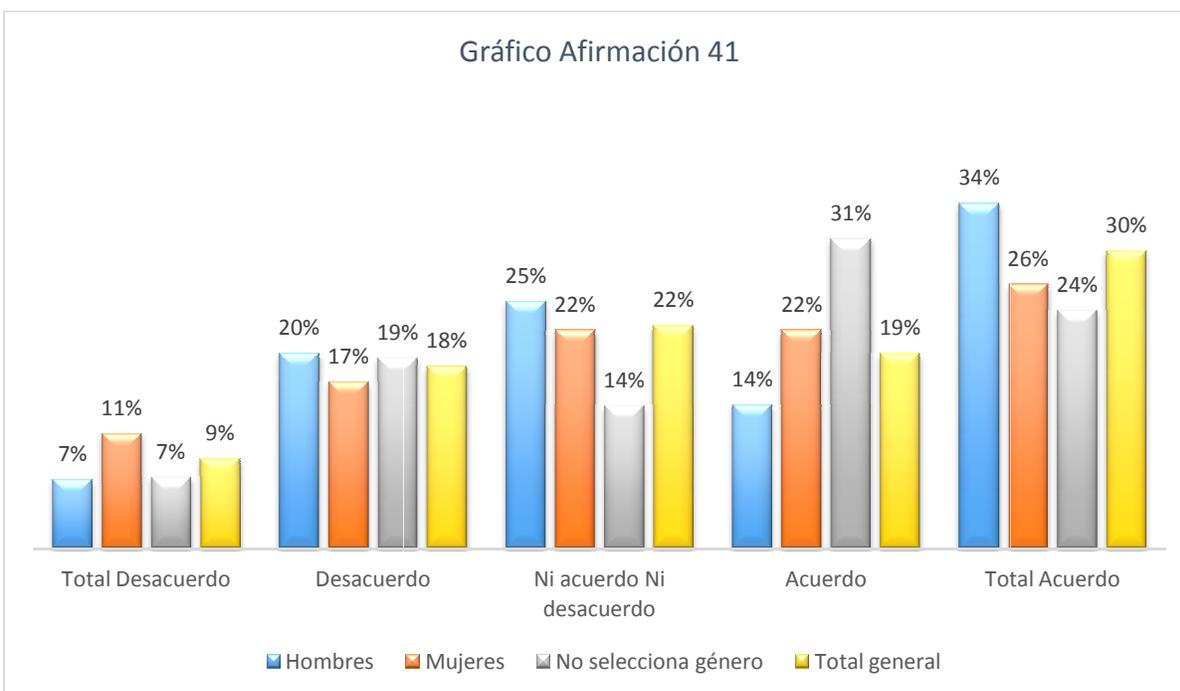
En relación con este mismo derecho aplicado a la institución escolar se afirmó: *“Los miembros de una institución educativa tienen derecho a asociarse para defender sus derechos”* (afirmación 11), el 95 % (372) se manifiesta de Acuerdo.

Con respecto a estas dos últimas afirmaciones (45 y 11), conviene recordar que la Declaración Universal y los instrumentos internacionales sobre derechos humanos enfatizan, no solo los derechos individuales sino también los derechos colectivos, es decir, el derecho de las personas a asociarse y organizarse en su promoción y defensa de sus intereses.

De igual manera, frente a la afirmación 46, *“La educación debe ser concebida como un derecho y no como un “servicio”*, el 96 % de los encuestados (373) señala estar de acuerdo con la formulación, negando que la educación sea solo un “servicio”. Esta postura es muy significativa, toda vez que en Chile han existido al respecto posiciones discrepantes, argumentando algunos que es un servicio y como tal debe adscribirse a las leyes del libre mercado. De hecho, se trata de un derecho consagrado en el artículo 26, inciso 1, de la Declaración Universal.

En un tema relacionado, la encuesta del INDH realizada a nivel nacional, muestra que el 79,6 % indica que *“solo quienes pueden pagar tienen acceso a una educación de calidad”*.

Afirmación 41: “La pena de muerte no debe aplicarse bajo ningún concepto”.



Como se puede observar en el gráfico, las respuestas muestran cierta dispersión. Un 49 % (292) se manifiesta de Acuerdo, mientras que un 27 % (106) indican estar en Desacuerdo, y un 22 % (87) no se pronuncia.

Es decir, hay cerca de un 50 % de los encuestados que consideran que la pena de muerte constituye una violación a los derechos fundamentales. Sin embargo, otro 50 % se encuentra entre la duda y la aceptación de la pena de muerte. Esto es un tema controversial que debiera abordarse como tal, dado que la pena de muerte se contradice con una concepción integral y democrática de los derechos humanos.

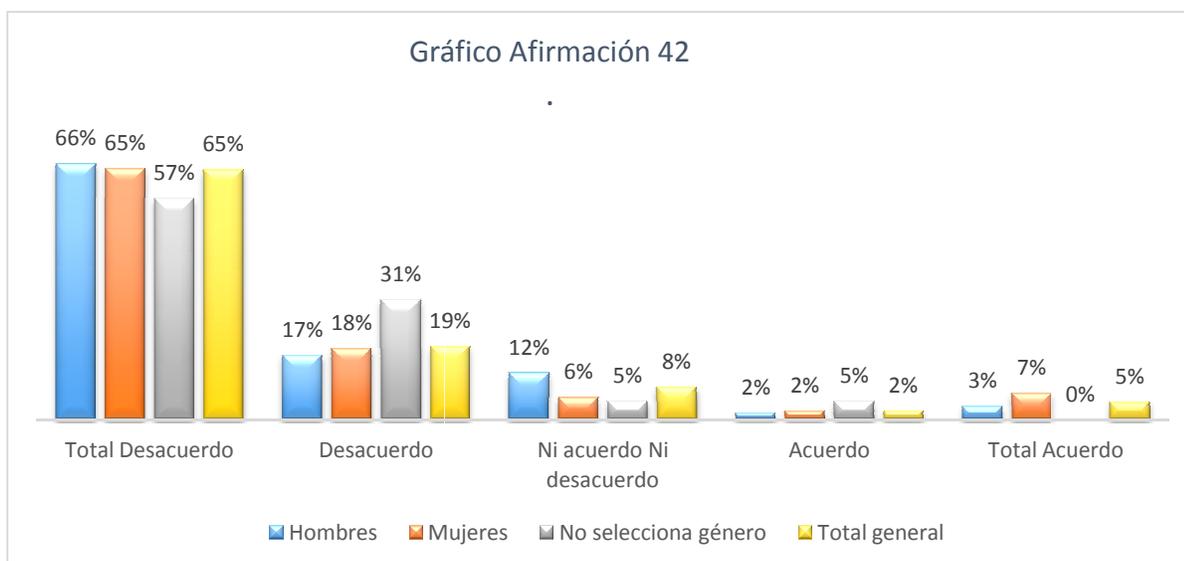
Sin embargo, es verdad que la eliminación de la pena de muerte no está incluida en la Declaración Universal; en el artículo 3, solo hace referencia *al derecho a la vida de todo ser humano*. De hecho, el Derecho Internacional no la considera atentatoria contra los Derechos Humanos, pero establece restricciones para su aplicación. En Chile fue abolida en el año 2003. Por su parte, la Convención Europea de los Derechos Humanos y la Carta Europea de los Derechos Humanos la considera contraria a los derechos humanos y los países signatarios de ella deben respetar su prohibición. La tendencia universal es a su abolición en tiempos de paz. La Corte Penal Internacional la excluyó como posible sanción de crímenes, incluso de los de lesa humanidad. Esta disposición entró en vigor en 2002.

En el mundo, de acuerdo a Amnistía Internacional, “al menos 1634 personas fueron ejecutadas en 2015. El dato supone un aumento de más del 50 % con

respecto al año anterior y es la cifra más alta registrada por Amnistía Internacional desde 1989. Sin embargo, China no se incluye en esta cifra total. En este país es probable que fueran ejecutadas miles de personas más, pero los datos sobre la pena de muerte se tratan como secreto de Estado. De todas las ejecuciones registradas, el 89 % se llevaron a cabo en solo tres países: Irán, Pakistán y Arabia Saudí. Estados Unidos completa el grupo de los cinco principales en que un alto número de Estados la aplica.

Respecto al aborto, se les presentó a los estudiantes una afirmación negativa, como se muestra a continuación.

Afirmación 42: “No hay razón alguna que justifique el aborto”.



Esta afirmación concitó, tal como se observa en el gráfico, un 84 % (326) de respuestas de Desacuerdo. Un 7 % (27) se muestra de Acuerdo, y un 8 % (33) no se pronuncia.

Si bien la mayoría de los estudiantes rechaza la afirmación, hay un porcentaje no menor que aún tiene dudas y otro que acepta la afirmación. Esto significa que el tema motiva reservas en algunos estudiantes. Conviene hacer notar que la legislación sobre el aborto en el mundo es muy diversa, desde el libre acceso al aborto en servicios públicos gratuitos de salud, hasta la penalización con años de prisión para las mujeres y para quienes practiquen el aborto inducido.

En el mundo, Chile es todavía uno de los nueve países en que el aborto está prohibido, y que forma parte de siete, a nivel de Latinoamérica y el Caribe, en los que la interrupción del embarazo está penalizada. En Latinoamérica existen cuatro

países que permiten el aborto sin exigir razones, salvo las restricciones en cuanto al tiempo del embarazo. El último país en aprobar esta medida fue Uruguay, luego de la decisión del Senado de ese país, en 2012, que permitió el aborto dentro de las 12 primeras semanas de gestación.

Hay que hacer notar que se trata de una afirmación que se presta a debate, dado que la Declaración Universal se refiere al derecho a la vida en términos generales, y hay opiniones favorables y desfavorables, de acuerdo a la posición valórica y a las condiciones de su aplicación. La Organización Mundial de la Salud define el aborto como “la interrupción del embarazo cuando el embrión o feto todavía no es viable fuera del vientre materno”. La OMS coloca el límite para practicarlo en las 20 semanas de edad gestacional (18 semanas después de la fecundación), o en más de 400 gramos, si la edad gestacional es desconocida.

3. Opinión general sobre el respeto de los derechos humanos en Chile

Esta categoría comprende las opiniones de los encuestados sobre cómo visualizan personalmente el respeto actual de los derechos humanos en Chile.

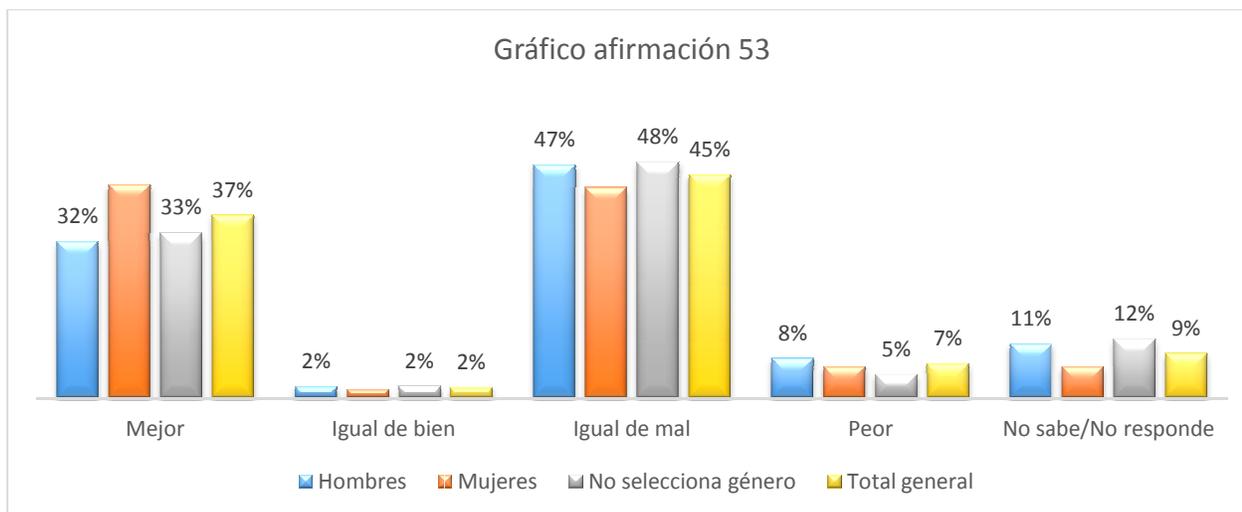
Se propuso a los estudiantes la afirmación siguiente: *“Las violaciones a los derechos humanos no son un problema en Chile”* (nº 14). El 92 % de los encuestados (358) se muestra en Desacuerdo con esta afirmación

De igual forma se les pidió que se pronunciaran frente a la afirmación *“En Chile todas las personas gozan de los mismos derechos fundamentales”* (nº 16). El 82 % de los encuestados (317) se muestra en Desacuerdo con esta afirmación. El 10 % (37) dice estar de Acuerdo, y el 9 % (35) no se pronuncia.

En relación con este tema, la encuesta del INDH muestra que el 69,4 % a nivel nacional, coincidiría en que en Chile “no todos tienen los mismos derechos” e, incluso, el 75,4 % señala que en el país “la ley no se aplica a la todos por igual”

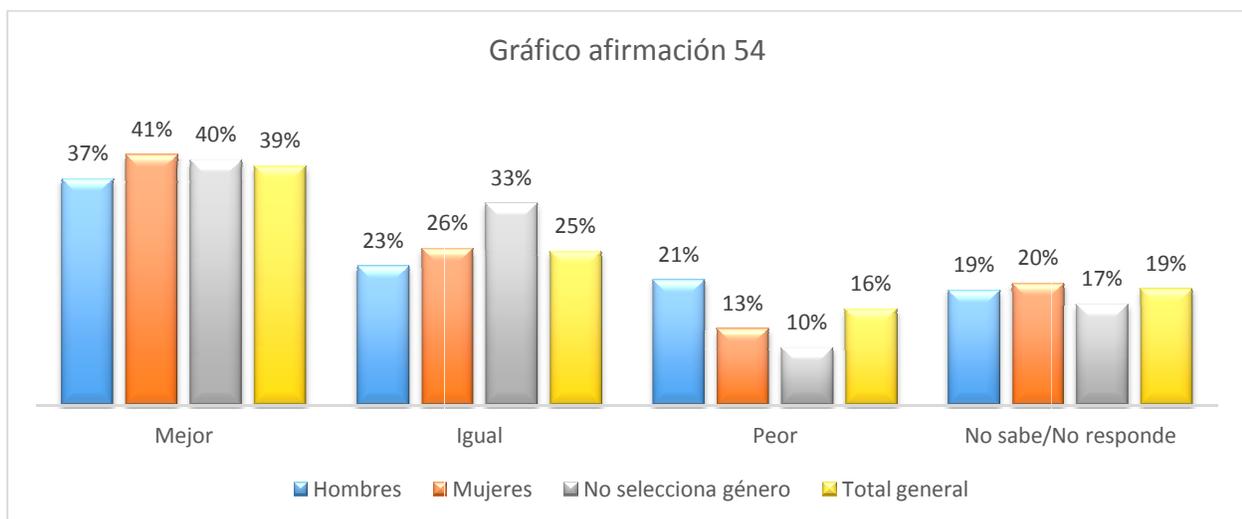
Interesó saber la percepción de los estudiantes respecto de si se advierte una mejoría en el país en materia de derechos humanos y cómo esta se proyecta hacia el futuro. Las siguientes afirmaciones responden a este interés.

Afirmación 53: *En tu opinión, “¿la actual situación de los derechos humanos en Chile es mejor, igual o peor que hace 10 años?”*



Las respuestas de los estudiantes, como se constata en el gráfico, se resumen en que la situación es *igual de mal* que en el pasado, con un 45 % (176); es mejor, con el 37 % (144) y es peor, con un 7 % (27). Las mujeres son menos taxativas al respecto que los hombres. El 8 % (31) no se pronuncia.

Afirmación 54: *“En el futuro, ¿crees que la situación de los derechos humanos en el país será mejor, igual o peor que la de ahora?”*

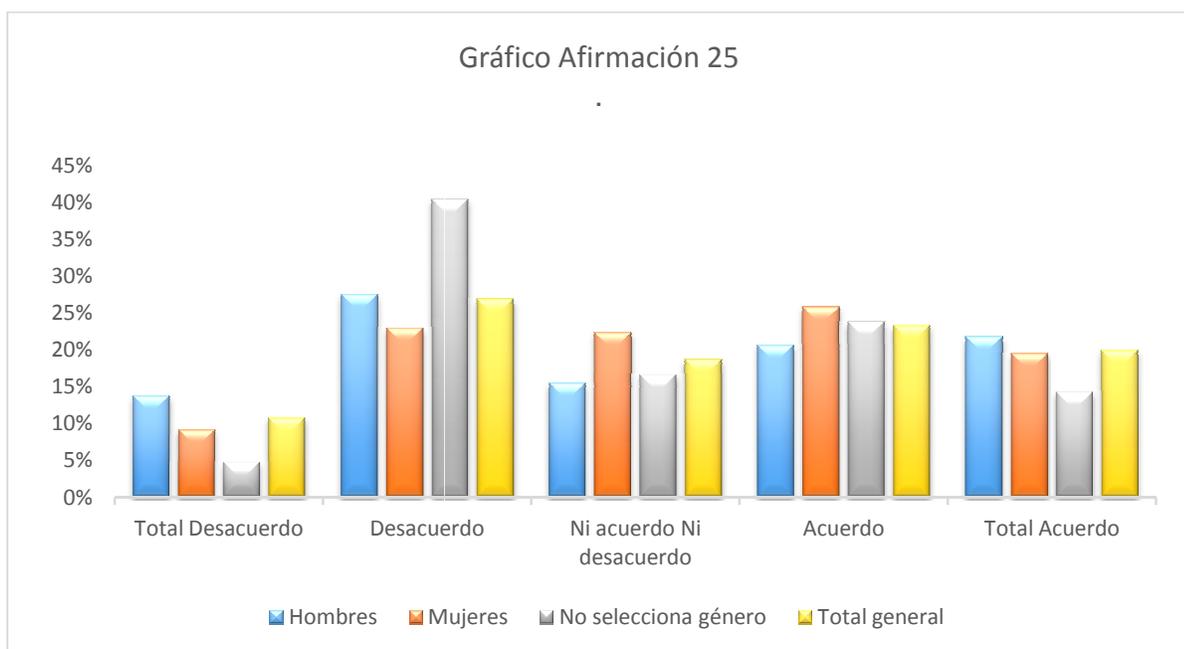


Un 25 % (99) indica que será igual; un 39 % (154), mejor; y peor un 16 % (62). El 19 % (72) no se pronuncia. Esto significaría una visión un poco más optimista respecto al futuro de la situación de los derechos humanos en Chile

Cabe señalar que respecto a las respuestas de los estudiantes sobre las afirmaciones 14, 16 y 53, se advierte una visión bastante pesimista y, se puede concluir que los estudiantes consideran que en Chile los derechos humanos distan mucho de ser respetados. Esto develaría una insatisfacción en sus vidas cotidianas y, sobre todo, el hecho de percibir que viven en un país injusto, desigual e inequitativo, lo que confirma, en parte, el aumento de los movimientos sociales de protesta y los de indignación que se observan en el presente.

La siguiente afirmación indaga sobre la libertad de expresión como derecho fundamental (artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).

Afirmación 25: *“Me siento libre de expresar mis creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo) sin temor a ser discriminado”.*



Como se puede observar en el Gráfico, las respuestas muestran dispersión: un 43 % (169) se muestra de Acuerdo; un 38 % (147) se muestra en Desacuerdo, y un 19 % (73) no se pronuncia. Se puede concluir que, un porcentaje importante y significativo percibe que en el país hay obstáculos y restricciones para expresarse con libertad.

El tema de la discriminación en el país ha sido recurrente y hay indicadores diversos que confirman que se discrimina por razones diversas. Es así como frente a la afirmación nº 22: *“En Chile se discrimina por la apariencia física (color de piel, aspecto, vestimenta, etc.)”,* el 90 % (349) se muestra de Acuerdo, sólo un 6 % (21) está en Desacuerdo, y un 4 % (17) no se pronuncia.

Las respuestas indicarían que los estudiantes perciben que en el país hay manifestaciones discriminatorias que atentan contra el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas. Se podría suponer que esta percepción no es solo teórica, sino que los estudiantes, en especial, los que concurren a la UAHC y que, en una cierta proporción, proceden de sectores pobres y vulnerables, han sentido en carne propia este tipo de discriminación.

Al respecto, la encuesta del INDH entrega información sobre la discriminación percibida a nivel nacional. El 61,3 % de los encuestados señalan la discriminación por apariencia física; el 52,4 % por la forma de vestir, y un 57,1 % por ser pobre. Agregando que el lugar donde más se discrimina es en el trabajo, lo que afirma un 48,5 %.

4. Actitud y conducta personal frente a los derechos humanos

Se desea saber cuál es la actitud personal del estudiante en los casos de violación de algunos derechos y en determinadas situaciones, las que aparentemente podrían justificar hacer excepciones en el respeto de ellos. Así, se les solicitó que se pronunciaran respecto a las afirmaciones siguientes:

“Frente a un caso de abuso que afecte los derechos humanos de otra persona, asumo una postura activa y manifiesto mi rechazo” (nº 13). El 91 % (354) se muestra de Acuerdo con asumir personalmente una actitud de rechazo.

“Los abusos y atropellos que se cometen a los derechos humanos en mi entorno no son de mi incumbencia ni responsabilidad” (nº 20). El 89 % (348) está en Desacuerdo con esta afirmación. Un 8 % (31) no se pronuncia.

“A toda persona, independiente de su origen, deben respetársele sus derechos” (nº 27). Al respecto, el 95 % (368) está de Acuerdo con esta afirmación; 4 % (14) está en Desacuerdo con ella.

Con respecto las afirmaciones anteriores (13, 20 y 27), los estudiantes se perciben como sujetos de derechos, en cuanto les importan tanto sus derechos como los derechos de los demás, y se sienten responsables ante eventuales violaciones. Esto, por cierto, demuestra una actitud encomiable de parte de los estudiantes que están incorporándose a la UAHC.

Las afirmaciones siguientes, 24 y 44, son muy importantes, toda vez que interesa saber cuál es la postura de los estudiantes frente a la dictadura y su relación con la democracia.

Se les solicitó que se pronunciaron respecto a la afirmación siguiente:

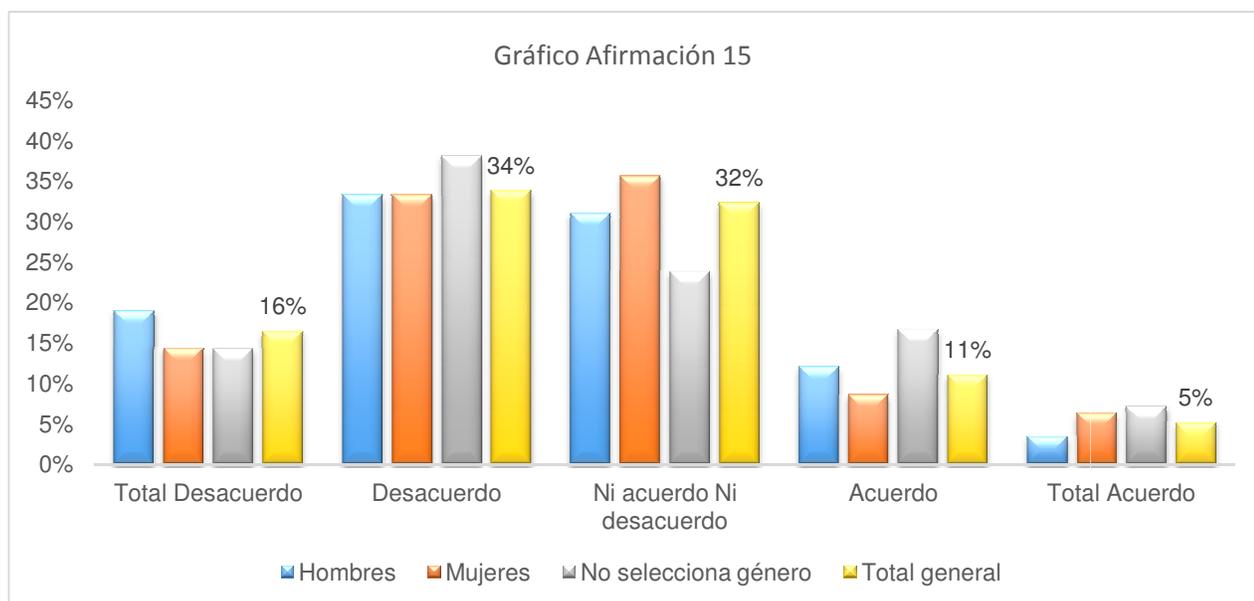
“Creo que es lo mismo un régimen autoritario que uno democrático, pues no me afecta en lo personal” (nº 24) El 88 % (344) está en Desacuerdo con esta afirmación; el 9 % (35 %) no se pronuncia.

Frente a la afirmación: *“Si me aseguraran una mejora sustantiva en mi sueldo y un mejor nivel de vida, no me importaría vivir bajo una dictadura”* (nº 44), el 93 % (363) está en Desacuerdo con esta afirmación. Un 5 % (19) no se pronuncia.

El alto porcentaje de estudiantes que vincula la democracia con la vigencia de los derechos coincide con lo afirmado por los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas.

Un tema que ha sido objeto de debates y opiniones divergentes en Chile es el relativo a que, si las personas que se colocan al margen de la ley y violan derechos fundamentales de los otros, son sujetos de derechos. De igual manera, existen discrepancias frente a la relación que existe entre el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la delincuencia.

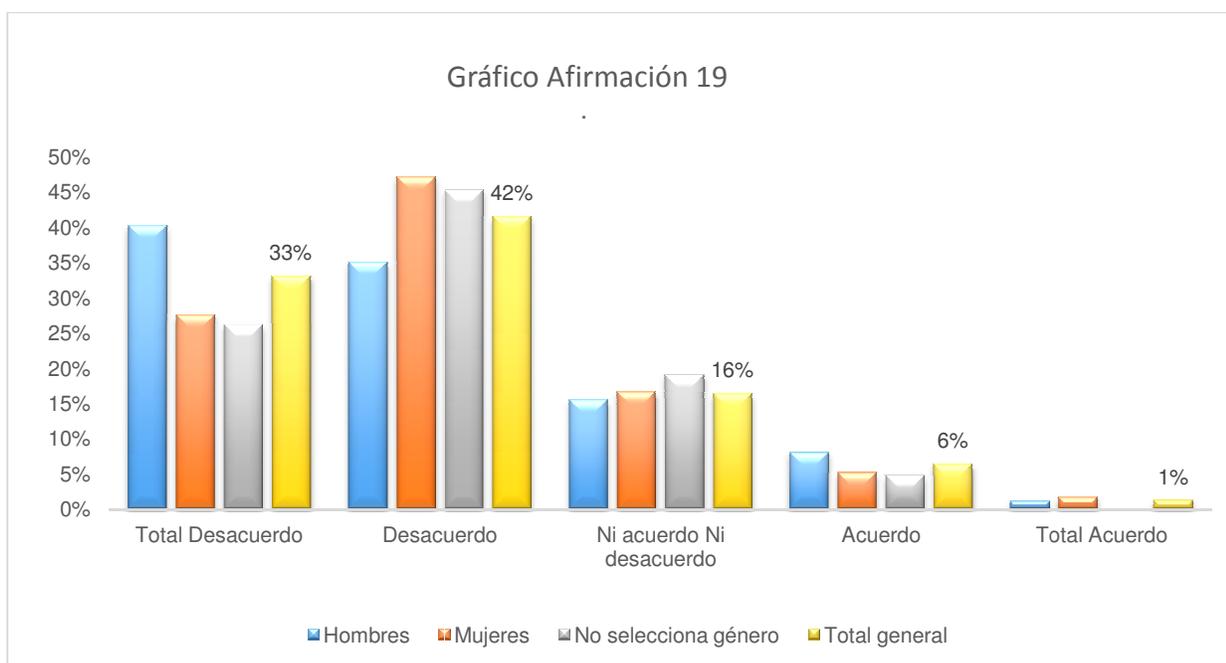
Afirmación 15: *“Los criminales, delincuentes, pedófilos y violadores no merecen que se respeten sus derechos humanos”*.



Como se puede observar en el Gráfico, el 50 % (196) de los estudiantes está en Desacuerdo, pero hay un 32 % (126) que no se pronuncia, y un 16 % (63) que está de Acuerdo con esta afirmación.

Estas respuestas permiten inferir que no existe una posición bien definida respecto a si los derechos humanos son válidos para todos, independientemente de su condición o conducta personal. Se podría asumir, entonces, que hay dudas al respecto por parte de un porcentaje medianamente alto de estudiantes. Sin embargo, hay muchos que tienen claro que incluso las personas que cometen un delito son sujetos de derechos. Este derecho está reconocido en el artículo 2 de la Declaración Universal: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamadas en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". Luego, en su artículo 7 especifica que "todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley".

Afirmación 19: "Proteger los derechos humanos dificulta la lucha contra la delincuencia".



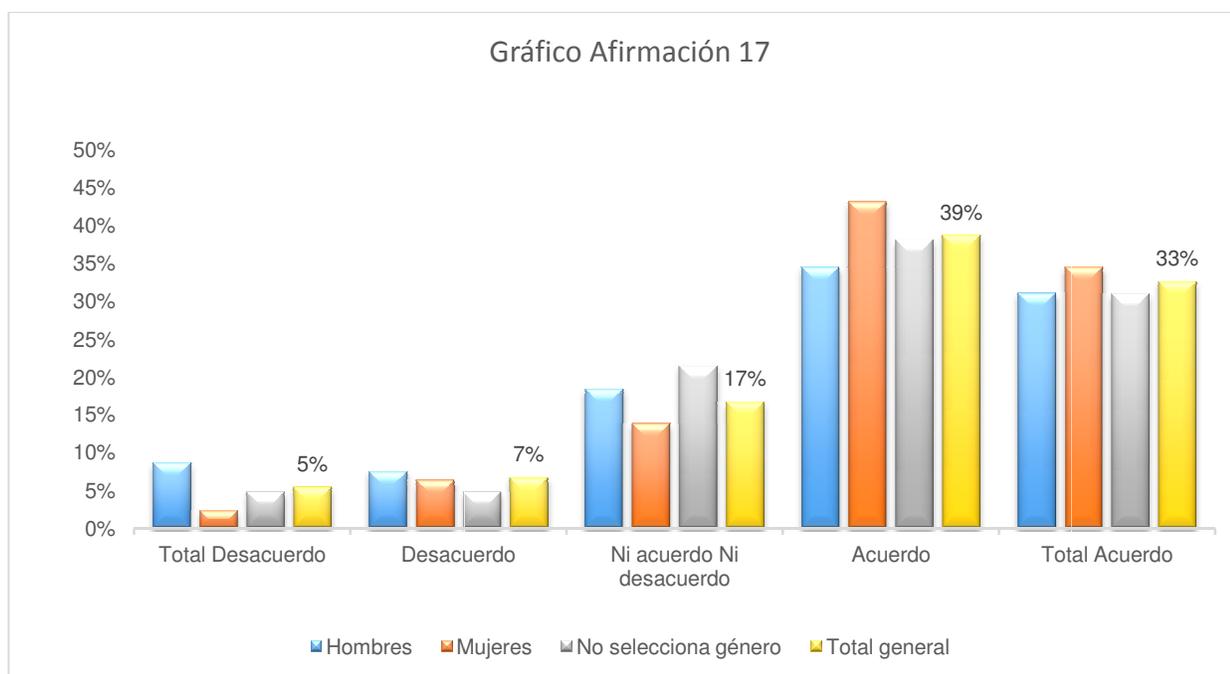
El 75 % (291) está en Desacuerdo con esta afirmación, pero hay un 16 % (64) que no se pronuncia, y un 7 % (30) que está de Acuerdo con ella. Al respecto se podría estimar que los estudiantes encuestados son mucho más conscientes y menos prejuiciados que el resto de la población chilena que, según la encuesta de INDH, en un 50,4 % afirma que "proteger los derechos humanos dificulta el combate de la delincuencia", lo que demostraría la existencia de "rasgos autoritarios en la cultura nacional".

Además, la misma encuesta del INDH, indica que el 43,5 % de la población, se manifiesta de acuerdo con las denominadas detenciones ciudadanas: “desnudar, golpear e insultar” a presuntos delincuentes, lo que supone aprobar que los ciudadanos tomen a su cargo el hacer justicia por sí mismos. Esto podría significar desconfianza en la labor de las fuerzas de seguridad y de los Tribunales.

5. Condiciones necesarias para el respeto de los derechos humanos

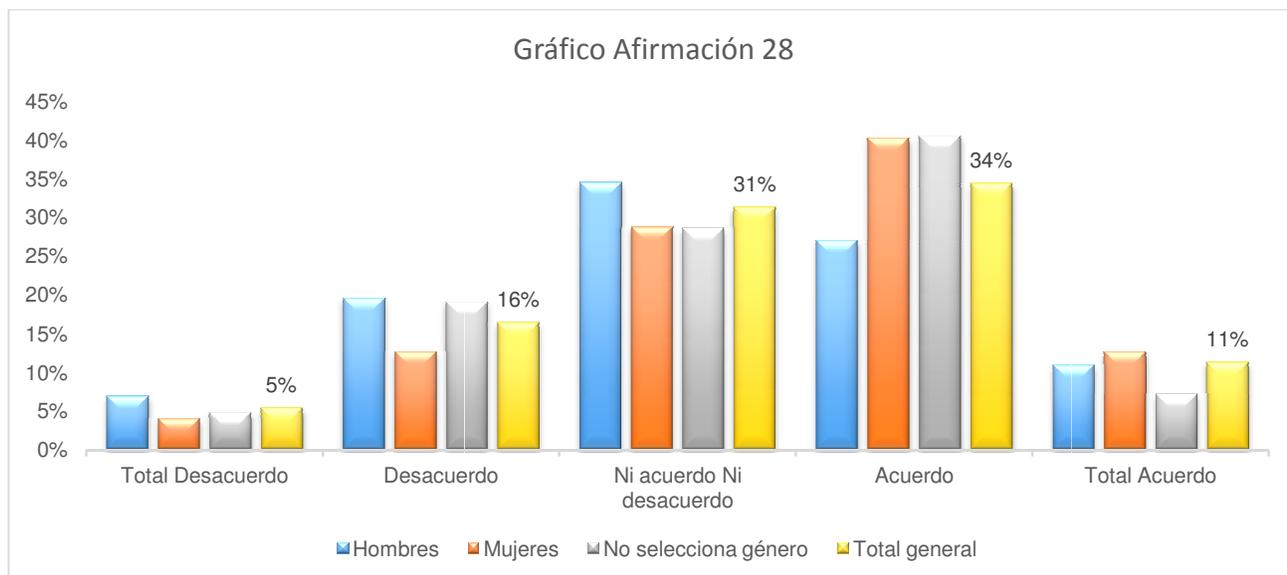
Esta categoría incorpora las respuestas relacionadas con la opinión y el conocimiento de los encuestados, sobre la relación entre régimen político de un país y el respeto de los derechos humanos. Así se pidió a los estudiantes que se pronunciaran respecto a las afirmaciones siguientes:

Afirmación 17: “Para que los derechos humanos sean respetados es necesario ampliar, reforzar y profundizar la democracia”.



El 72 % de los encuestados (278) señala estar de Acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 17 % (65) no se pronuncia. Y un 12 % (47) indica estar en Desacuerdo con ella.

Afirmación 28: “El sistema democrático contribuye a favorecer el respeto de los derechos humanos de todas las personas”.



Un 45 % (178) está de Acuerdo con esta afirmación; sin embargo, el 31 % (122) no se pronuncia, y el 21 % (85) está en Desacuerdo.

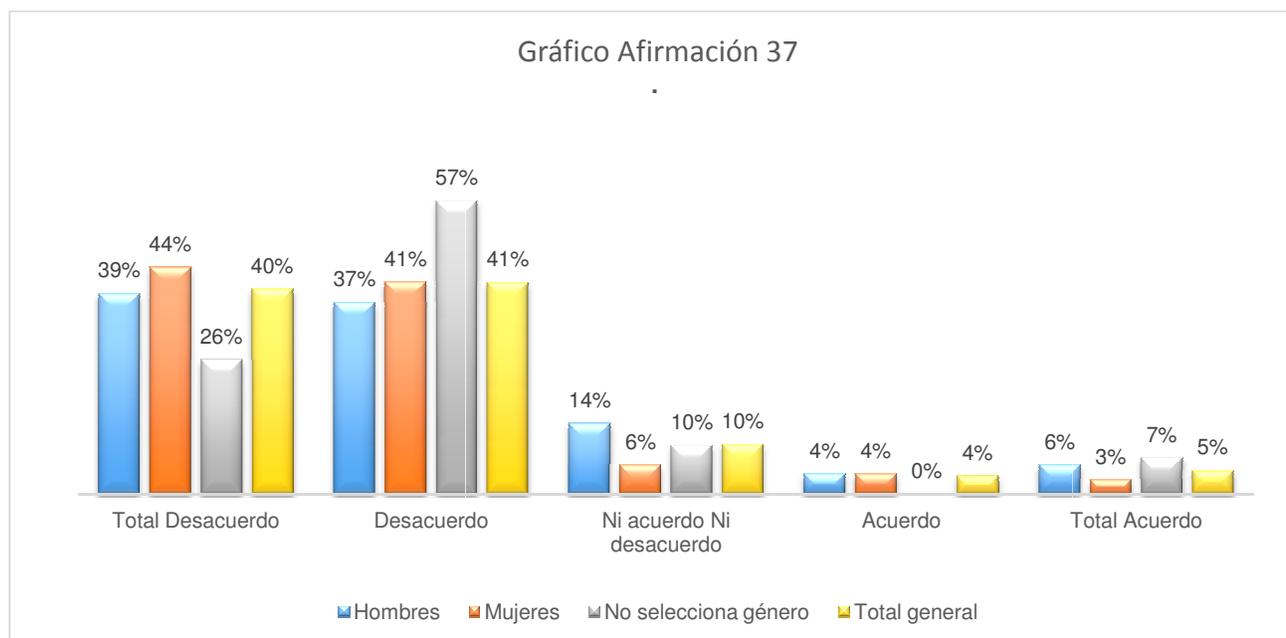
Estas dos afirmaciones (17 y 28) están relacionadas, y el porcentaje de los que no tienen una posición definida o muestran Desacuerdo, especialmente con la pregunta 28, es bastante elevado. De modo que podría inferirse que la vinculación entre la democracia y los derechos humanos no parece ser entendida por un alto porcentaje de los estudiantes.

La distribución de los porcentajes, en especial, los que no asumen una postura definida o tienen dudas al respecto, podría explicarse por el hecho de que muchos estudiantes perciben que en Chile no se vive una democracia plena, y que existen falencias graves en la democracia representativa, en la participación ciudadana, en la vigencia de los derechos humanos, o en la existencia de discriminaciones e intolerancias, etc.

6. Los derechos humanos y la discriminación por género en Chile

Esta categoría incluye la opinión de los estudiantes sobre la discriminación por sexo y una eventual justificación de ella en Chile.

Afirmación 37: “En Chile la mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre”.



El 81 % (317) está en Desacuerdo con esta afirmación, y el 10 % (38) no se pronuncia.

En cuanto a la afirmación “En Chile, hombres y mujeres con el mismo nivel de preparación, reciben los mismos ingresos” (nº 39), el 90 % (353) está en Desacuerdo y el 6 % (22) no se pronuncia.

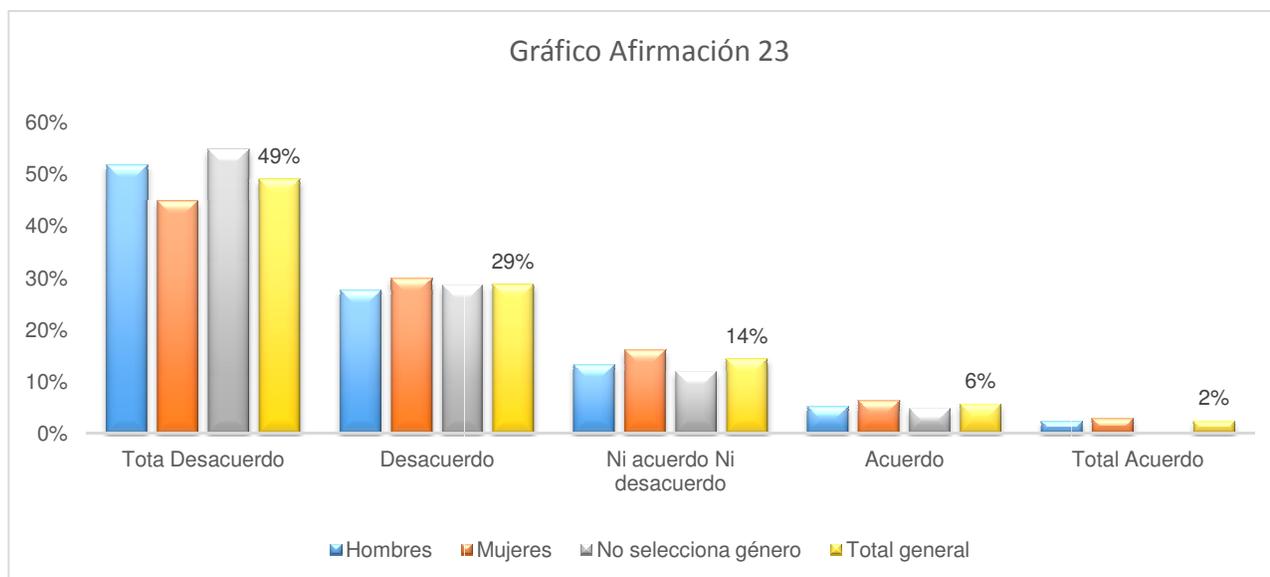
Al respecto, la publicación “Education at a Glance 2016”, recientemente divulgada por la OCDE, ofrece información relacionada con la discriminación por sexos referida a las remuneraciones que reciben las mujeres en América Latina. En Chile, las graduadas universitarias –con el mismo nivel de preparación– ganan en promedio, el 63 % del sueldo de sus pares hombres. En Brasil, el 64 %; en México, el 68 %; en Colombia, el 75 %.

Adicionalmente se solicitó a los estudiantes que emitieran un juicio respecto a la afirmación: “Se justifica que una mujer no gane lo mismo que un hombre con la misma preparación, pues ella pedirá más permisos por causa de la maternidad” (nº 40). Al respecto, el 90 % (353) está en Desacuerdo, un 3 % (12) está de Acuerdo, y un 5 % (21) no se pronuncia.

7. Los derechos humanos y la discriminación de los inmigrantes en Chile

La categoría comprende las respuestas de los estudiantes que expresan su opinión y actitud sobre el creciente aumento de la inmigración en Chile y de cómo ella podría afectar tanto al país como a ellos personalmente.

Afirmación 23: *“No se debería permitir el ingreso de tantos inmigrantes a nuestro país”.*



El 78 % de los encuestados (303) manifestó estar en Desacuerdo con esta afirmación. Sin embargo, existe un 14 % (56) que no se pronuncia, y un 8 % (31) que se muestra de Acuerdo con ella.

Y ante la afirmación: *“Estaría dispuesto a que los inmigrantes vivan en mi comunidad”* (nº 30), un 88 % (343) estaría de Acuerdo en que vivan en su comunidad, y un 8 % (30) no se pronuncia.

La encuesta del INDH, muestra que el 46 % de la población, afirma que *“No se debería permitir el ingreso de cualquier inmigrante al país”*, en oposición a un 36,5 que no pondría dificultad para el ingreso de emigrantes. En todo caso, conviene hacer notar que en esta encuesta del INDH, la afirmación es restrictiva, pues se trata de *“no permitir a cualquier emigrante”*. Quizás otra podría ser la respuesta si se precisara el tipo de inmigrante no deseado.

Insistiendo en el mismo tema, frente a la afirmación: *“Estoy dispuesto a que en mi país vivan inmigrantes procedentes de otros países de América”* (nº 34), un 91 % (353) está de Acuerdo. Lo que es consistente con la respuesta a la afirmación anterior. Un 6 % (24) no se pronuncia.

En un aspecto más personal, se afirmó: *“Estaría dispuesto a tener como vecinos a personas o familias inmigrantes* (nº 36). En este caso, un 91 % (358) se mostró de Acuerdo con esta posibilidad. Un 6 % (22) no se pronunció.

Teniendo en cuenta el conjunto de las respuestas anteriores, se puede concluir que el Acuerdo alcanza una menor proporción de respuestas solo cuando se trata del posible aumento de la inmigración (afirmación nº 23). Esto podría revelar una cierta duda o temor por parte de los que no se pronuncian o muestran rechazo, por desconocer el tipo de inmigrante que llega al país. Esta posición alcanza un total de 22 %.

Con todo, este dato (un 78 % favorable a la inmigración) es significativo y muestra falta de prejuicio de parte de los estudiantes, en contraposición a los resultados de la encuesta del INDH, donde un 48 % de las personas encuestadas a nivel nacional, señala estar de Acuerdo con la afirmación *“no se debería permitir el ingreso de cualquier inmigrante a nuestro país”*. Aquí la afirmación del INDH, se refiere a *“cualquier inmigrante”*, lo que explicaría el rechazo.

En esta misma línea, se formuló la afirmación: *“Creo que mi cultura es la mejor y no se debe mezclar con otras”* (nº 38). Un 94 % (366) está en Descuerdo, y un 3 % (12) no se pronuncia.

Y con respecto a la afirmación: *“No me importaría estudiar en una institución en la que más del 50 % de los estudiantes esté compuesto por extranjeros”* (nº 43), un 86 % (338) está de Acuerdo con esta posibilidad, un 7 % (25) está en Desacuerdo, y un 6 % (22) no se pronuncia.

Respecto a la afirmación: *“Es positivo que una institución educativa cuente con profesores, administrativos y personal de servicio de distintos orígenes y culturas, incluyendo a extranjeros”* (nº 10), un 93 % de los encuestados (365) está de Acuerdo con ella.

En general, el conjunto de respuestas sobre la no discriminación de los extranjeros está en línea con la Declaración Universal. La variación en los porcentajes en función de la pregunta no es muy significativa.

8. Los derechos humanos y la soberanía del país

La categoría comprende la opinión de los encuestados sobre eventuales límites en la intervención de otros países respecto a protección de los derechos humanos, en cuanto esta podría afectar la soberanía de un país. En este sentido se pidió que se pronunciaran frente a variadas afirmaciones que se explican a continuación.

En cuanto a la afirmación 18: *“Otros países no deben interferir en las decisiones de la justicia chilena en materia de derechos humanos”*, un 43 % (168) señala estar en Desacuerdo con esta posibilidad, mientras que un 31 % (119) no se pronuncia, y un 25 % (96) está de Acuerdo con ella

Hay que recordar que, durante la dictadura cívico-militar en Chile, a causa de las violaciones a los derechos humanos comprobadas, el Gobierno fue investigado y condenado por el organismo *ad hoc* de las Naciones Unidas y por otras naciones.

En este mismo sentido, se planteó la afirmación 21: *“Las leyes dictadas por un país soberano pueden ser contrarias a los derechos humanos, por ejemplo, las referidas a las políticas públicas educacionales, económicas y sociales, culturales y religiosas”*. Un 51 % (200) se muestra en Desacuerdo con esta afirmación, y un 30 % (116) está de Acuerdo con esta posibilidad; en cambio un 16 % (64) no se pronuncia.

El porcentaje relativamente elevado de respuestas que se oponen o no se pronuncian sobre la injerencia de otros países cuando se violan los derechos humanos, es algo desconcertante, dado que relativiza y limita el respeto de los derechos humanos.

Es cierto que estos datos muestran que un poco más de la mitad de los estudiantes señala que sí cabe una injerencia de otros países cuando un país comete violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, una proporción no despreciable es de la idea de que no debe haber injerencia de otros (organismos o países) o bien está inseguro y dudoso al respecto. Este es un dato que debiera ser objeto de un análisis dado que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se señala textualmente que *“Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración”*.

Más aún, ya desde el año 1948, se abrió la posibilidad de crear un Tribunal Penal Internacional, el que entró en vigor el 1 de julio de 2002, destinado a juzgar cualquier situación y en cualquier país, en que se violaran los derechos humanos, y estas violaciones adquirieran el carácter de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Además, hoy se aceptan los llamados derechos de solidaridad o derechos de los pueblos.

Se podría concluir, entonces, que cerca del 50 % de los estudiantes o bien no comprende o tiene dudas respecto de que en ninguna circunstancia o en casos muy excepcionales un país pueda dictar leyes que atentan contra los derechos humanos

y que se pueda apelar a la intervención de otros organismos o países cuando estos derechos son conculcados.

9. Opiniones sobre quién es el principal responsable de educar y garantizar la promoción y protección en derechos humanos

En esta categoría se han incluido las opiniones de los encuestados sobre los responsables de la educación y promoción del respeto de los derechos humanos, y los garantes de ella. Además, se solicita la opinión de los estudiantes sobre el rol educativo que correspondería a la Universidad en la promoción de los derechos humanos.

Al respecto se incluyeron en la encuesta las afirmaciones siguientes:

“La institución educacional debe favorecer la organización de los estudiantes para actuar frente a problemas relacionados con la justicia, la ecología, la pobreza, la discriminación y la paz” (nº 12). El 95 % (392) está de Acuerdo en que la institución educacional tiene que favorecer la organización; solo un 2 % (8) manifiesta su Desacuerdo.

“Las escuelas, liceos y colegios son responsables de educar a las personas para que conozcan y hagan valer sus derechos” (nº 29). Un 73 % (284) adjudica esta función a la institución educacional; en cambio, un 17 % (65) no se pronuncia, y un 9 % (39) muestra su Desacuerdo.

“El respeto de los derechos humanos se aprende, sobre todo, en la casa” (nº 31). Un 79 % (305) considera que se aprende en la casa, en cambio, un 16 % (63) no se pronuncia, y un 6 % (21) está en Desacuerdo.

“El Estado es quien debe garantizar que se respeten los derechos de todas las personas que viven en su territorio” (nº 32). El 80 % (310) adjudica al Estado la función de garantizar este respeto, mientras el 14 % (54) no se pronuncia, y el 7 % (24) está en Desacuerdo.

“El respeto de los derechos humanos no se enseña, sino que se adquiere viendo cómo se comportan los otros” (nº 33). El 40 % (156) considera que el ejemplo de la comunidad es importante, el 33 % (127) no se pronuncia, mientras que el 27 % (103) no está de Acuerdo.

“Todas las universidades deben ofrecer a sus estudiantes un curso obligatorio de derechos humanos” (nº 47). El 73 % (285) está de Acuerdo con esta afirmación, pero el 22 % (84) no se pronuncia, y un 5 % (18) está en Desacuerdo.

CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE CUANTITATIVA

De la investigación realizada se pueden obtener conclusiones que permiten entender las significaciones que tienen los derechos humanos en el imaginario de los estudiantes encuestados, a partir tanto de la información adquirida en diferentes fuentes, como de las propias experiencias personales y familiares sobre el respeto o vulneración de estos derechos en sus vidas y en la sociedad chilena.

Las conclusiones de este informe se refieren tanto al proceso de aplicación de los instrumentos utilizados como a los resultados cuantitativos obtenidos.

Conclusiones referidas al proceso de aplicación del instrumento cuantitativo a través de una encuesta

La encuesta dirigida a los estudiantes permitió obtener la respuesta voluntaria de gran parte del universo. La disposición de los estudiantes para responder a ella fue positiva, sin excepciones. Los estudiantes contestaron en su mayoría la totalidad de las preguntas. Una excepción la constituyó la información referida a género, donde un 11 % de los encuestados, no se identificó con ninguna de las dos alternativas propuestas. Esta omisión puede tener diversas explicaciones. La formulación algo compleja de las preguntas referidas a las características y prioridad de los derechos humanos se prestó a cierta confusión, lo que no permitió obtener una conclusión clara sobre el tema planteado.

Conclusiones referidas a la encuesta, de acuerdo con los objetivos planteados

Estas conclusiones se refieren a las nueve categorías en que se han agrupado los temas y respuestas obtenidas en la encuesta.

En general, las respuestas manifiestan un definido interés de los estudiantes, hombres y mujeres, por el respeto de los derechos humanos y su aplicación en la vida cotidiana. Se advierte que una clara mayoría está informada sobre estos temas y tiene una opinión al respecto. Las respuestas permiten conocer los aportes y las deficiencias del sistema escolar en la educación en derechos humanos. Además, resalta el compromiso de los estudiantes de ambos géneros con el respeto y defensa de los derechos de todos, cualquiera sea su condición. Al mismo tiempo, se advierte una actitud positiva de una gran mayoría de estudiantes respecto a la importancia de la no discriminación en el trato y el respeto de las personas, tanto en el apoyo a la igualdad de género como en la aceptación y acogida de los emigrantes.

Sin embargo, llama la atención el desconocimiento teórico que manifiesta una elevada proporción de estudiantes sobre el contenido y características de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con respecto a algunos temas planteados en las preguntas, se da cierta dispersión en las respuestas, posiblemente debido a la complejidad valórica del tema o al desconocimiento del mismo por parte de los encuestados. Algunas opiniones o apreciaciones personales expresadas durante las entrevistas (fase cualitativa), pueden ayudar a entender casos en que se da una mayor dispersión de respuesta de los encuestados (fase cuantitativa).

A partir de las categorías definidas en el análisis, se pueden plantear las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Con respecto a la experiencia e información recibida por los encuestados sobre derechos humanos en la institución educacional en la que estudiaron, se observan ciertas falencias, tanto de información como de experiencias prácticas. Sin embargo, algunas instituciones ofrecen espacio para que el tema de los derechos humanos sea discutido informalmente. Hay que hacer notar que los colegios públicos muestran las mayores deficiencias al respecto.
- Las respuestas sobre el conocimiento de los derechos humanos demuestran ausencia de información sistemática respecto a la Declaración Universal. Sin embargo, si bien sobre algunos derechos específicos, los encuestados expresan claridad y convicción, en otros casos (“todas las personas son sujetos de derecho sin distinción”, o sobre “la aplicación de la pena de muerte”), se observa cierta confusión o desorientación en las respuestas. Por consiguiente, se recomienda que las autoridades educacionales pongan mayor atención a la educación en derechos humanos, tanto en los aspectos jurídico-normativos como en los axiológicos y ambientales.
- Respecto a la opinión general sobre el respeto de los derechos humanos en Chile, las respuestas son casi unánimes en señalar que en el país estos no se respetan suficientemente. Además, los encuestados se manifiestan pesimistas respecto a los cambios que se puedan producir en el futuro. Por otra parte, se manifiesta una cierta dispersión de respuestas en relación con las actitudes discriminatorias que se observan en diferentes ámbitos de la vida nacional. Estas reacciones son preocupantes y expresan la necesidad de crear una cultura de los derechos humanos en los diferentes campos de la vida del país.
- Sobre la actitud y conducta personal frente al respeto o violación de los derechos humanos, los encuestados se perciben como sujetos de derechos a los que importan tanto los propios derechos como los de los demás. Esto mismo los hace afirmar que un sistema político que respete estos derechos es más importante que otro que podría beneficiarlos individualmente, pero que

permita violaciones a ellos, como sería el caso de una dictadura. Esta actitud de los encuestados es positiva y esperanzadora. Sin embargo, en la aplicación de los derechos a personas infractoras de las leyes (delincuentes, pedófilos), existen discrepancias y un porcentaje significativo evita pronunciarse. Lamentablemente, esta reacción de los encuestados reproduce o refleja el ambiente que se percibe en un sector de la población, como lo demostró la encuesta del Instituto Nacional de Derechos Humanos. No obstante, un porcentaje importante no ve relación entre el incremento de la delincuencia y la exigencia de respeto de los derechos humanos.

- En relación con las condiciones necesarias para el respeto de los derechos humanos, los encuestados se muestran pesimistas respecto a que la democracia en Chile, tal como la perciben en la actualidad, pueda efectivamente favorecer el respeto de estos derechos.
- Respecto a la discriminación por sexo en Chile, una amplia mayoría considera que la mujer está en desventaja tanto en su vida laboral como en otras situaciones frente a los hombres. Felizmente se está tomando mayor conciencia sobre esta discriminación.
- Al mismo tiempo, en relación con los inmigrantes, los encuestados muestran una actitud positiva, considerando favorablemente su integración al país, lo que estaría reflejando que existe entre los encuestados la percepción de las ventajas de la multiculturalidad.
- La injerencia de otros países u organizaciones internacionales en la violación de los derechos humanos en un país, es considerada por un porcentaje significativo de los encuestados como atentatoria contra su soberanía. Sobre este mismo tema, otra proporción muestra dudas y no se pronuncia. Esta reacción de los encuestados hace recomendable profundizar en el tema de la soberanía de un país, de modo que se comprenda que esta tiene los límites propios planteados por el respeto universal de los derechos humanos.
- Hay casi unanimidad en considerar que la responsabilidad primordial de la educación en derechos humanos corresponde a los establecimientos educacionales. Y un alto porcentaje considera al Estado como responsable de garantizar la protección de estos derechos. Finalmente, para una proporción considerable, la Universidad constituye un espacio adecuado de aprendizaje de los derechos humanos.

III. FASE CUALITATIVA

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Tomando en cuenta los objetivos iniciales de la investigación y los resultados de la encuesta, se construyó una entrevista de diez preguntas, que permitiera abordar con mayor profundidad aquellos temas que, tras el análisis de la primera etapa, presentaron ciertos grados dispersión.

Los resultados de las entrevistas fueron analizados en dos etapas: primero se levantaron para las preguntas categorías basadas en las expresiones formuladas por cada estudiante, luego se realizaron observaciones, rescatando las significaciones emergidas de cada categoría y conclusiones apoyadas en los testimonios.

Las entrevistas se realizaron a estudiantes que voluntariamente se ofrecieron a participar, contestando preguntas que permitieran comprender mejor los resultados estadísticos obtenidos del universo de la población encuestada. Once estudiantes participaron en una entrevista de diez preguntas, entregando su opinión sobre temas relacionados con la encuesta. El conjunto de respuestas y opiniones ofrece abundante material de reflexión sobre las significaciones relacionadas con los derechos humanos, objetivo de esta investigación. Las expresiones textuales utilizadas por los estudiantes se encuentran en el Anexo III del presente documento.

Análisis de la información obtenida en las entrevistas

Pregunta 1

Entre sus objetivos, esta investigación se propuso indagar sobre el rol que cumplen la familia, las instituciones educativas y el entorno social de los y las estudiantes en las significaciones que otorgan a los derechos humanos. La encuesta proporcionó algunas aproximaciones a este tema, sin embargo, se consideró de gran importancia dar la posibilidad de profundizar al respecto a través de la entrevista personal. Se les consultó a los entrevistados dónde sentían que habían aprendido más sobre derechos humanos, si en su casa, en el colegio o en otro lugar. También se les consultó acerca de si les parecía importante que se educara en derechos humanos y a quién le correspondía esta educación.

En sus respuestas constatamos que todos los entrevistados afirmaron haber recibido algún tipo de información sobre derechos humanos antes de haber ingresado a la universidad. La mayoría sitúa estos conocimientos como parte de su aprendizaje en el colegio, principalmente en la asignatura de historia y asociada a un docente interesado en el tema, lo que queda expresado en comentarios como:

“...he aprendido más en el colegio, porque teníamos un profesor en específico, de Historia, que no seguía mucho el currículum que le daba el ministerio y nos enseñaba cosas que él pensaba que nos podían servir; lo mismo de la Geografía, él me incluyó la Geografía, él también nos enseñó el tema de los derechos humanos, la Declaración de los Derechos Humanos y las violaciones de los derechos humanos que ocurren en Chile, que ocurren hasta el momento, hasta el día de hoy, entonces yo creo que el aprendizaje más significativo que he tenido fue en el colegio porque ya que en segundo medio a ti te hablen de eso es como chocante...”.

“...tuve un buen profesor de Historia que me ayudó bastante pero más allá de salir del lado teórico, no”.

“... en tercero medio tuve electivo de Historia, entonces ahí se habló de lo que sería derechos humanos, derechos inalienables, que cada persona los tiene simplemente por el hecho de nacer y obviamente el profe de Historia también fomentaba lo que sería el derecho humano a cada persona y siempre lo decía en el colegio, porque lo tuve en tercero y cuarto, decía: ‘cuando ustedes salgan, lo primero, lo más importante que a mí me interesa cuando salgan de acá es que ustedes sean respetuosos con cada persona y en su trabajo’”.

Una alumna relató una experiencia escolar donde al parecer los derechos humanos habrían estado integrados en el enfoque educacional del colegio:

“Vengo de un colegio, en básica, donde se hablaba de los derechos humanos, entonces yo desde chica que soy consciente, incluso en todos lados estaban pegados los derechos del niño, había un huerto donde criábamos lombrices, teníamos talleres, íbamos a reciclar todos los meses. En ningún otro colegio te enseñaban eso”.

Quienes manifiestan haber aprendido sobre derechos humanos en el hogar rescatan principalmente la preocupación de sus madres y padres por inculcarles el respeto hacia las demás personas, hacia sí mismos y el respeto a la diversidad. Al respecto algunos manifiestan:

“En mi casa siempre se me enseñó lo que sería el respeto, pero ya en temas más formales como de concepto sería en el colegio”.

“... mi mamá siempre me inculcó que no me dejara pasar a llevar por nadie, porque todos somos iguales”.

“... a mi familia yo la destaco en ese sentido porque ha sido diversa, tanto en pensamiento, origen y mi mamá siempre me enseñó a ser orgulloso de esas cosas, a no creer que en la diferencia hay problema, la diversidad de hecho da riqueza, yo creo que es una de las cosas que mis amigos también rescatan”.

“... desde pequeña siempre me han inculcado los derechos humanos, el respeto por las personas, por todos en realidad, por una persona de otra raza, de otro género, las personas con otra orientación”.

Tres de los entrevistados relataron que sus conocimientos en derechos humanos han sido el resultado de una búsqueda e interés personal a partir de nociones básicas recibidas en el hogar o en los centros de estudio y expresan:

“... aprendí más en el preu, porque en el preu tuve hartas clases de derechos humanos y ahí me explicaron más el tema y más que eso sola, por separado me fui instruyendo más, viendo videos y ese tipo de cosas”.

“... sí y ahí va netamente iniciativa propia porque los colegios solamente hablan generalidades, no se te enseñan así como la violación plena, dura, tipo método de tortura, eso no te lo enseñan en el colegio y en la universidad tampoco, es por tema propio que yo he ido a centros de tortura, Londres 38, Villa Grimaldi, Museo de la Memoria, cosas que muestran lo real, lo cotidiano que sufrían las personas que estaban ahí que yo creo que eso es lo que más marca una persona”.

“... yo creo que donde más he aprendido de derechos humanos ha sido en las convocatorias y en las ponencias que llaman las universidades...”.

Todos los entrevistados manifestaron estar de acuerdo con que es importante la educación en derechos humanos y entregaron diversos argumentos para apoyar esta idea, tales como la importancia de otorgar una “mayor conciencia” a las personas acerca de sus derechos, aclarando que percibían que la gente desconoce cuáles son estos, que debía ser una “educación clara y con objetivos”, que podía “implementarse en la asignatura de ciudadanía, alejada de lo moral, más como toma de conciencia” y preocupada por la “biodiversidad “ y el “respeto por las diferencias”. Resalta como preocupación de varios entrevistados el hecho de haber finalizado su educación escolar sin conocer la Declaración Universal de los DDHH o sentir que en su entorno se han naturalizado expresiones y actitudes que faltan a ellos.

Finalmente, si bien la mayoría expresa que la educación en derechos humanos es responsabilidad de todas las personas como parte de “un trabajo colaborativo y complementario” con un llamado a “generar políticas públicas” con enfoque de derechos, consideran que esta es principalmente una responsabilidad de las “instituciones educacionales” y que es necesario abordarla en “los primeros años de escolaridad”. Incluso uno de los entrevistados piensa tiene que haber un ramo de Educación en Derechos Humanos, así como de Ética.

Pregunta 2

Ante la pregunta sobre si se habían enfrentado a situaciones en que hubiesen visto algún hecho que significara un abuso contra la dignidad de una persona o contra la suya propia, todos los estudiantes entrevistados manifestaron haber presenciado y vivido situaciones de abuso.

De sus opiniones podemos extraer algunas categorías ilustradas con sus propios ejemplos; a saber:

- Violencia intrafamiliar: "...en mi familia había violencia, llamé a carabineros, traté de intervenir yo, pero no podía hacer mucho ahí..."
- Violencia de estado:
 - "... sí, he sido víctima de acusaciones falsas por cosas inventadas, calumnias inventadas, por carabineros por ejemplo (...) como persona y como menor de edad también, violencia en movilizaciones..."
 - "...tiraron lacrimógenas y fue sin ningún motivo (...) nos fuimos porque había que irse, iban a cerrar la universidad. Yo no lo había vivido así tan fuerte porque había ido a marchas en Rancagua, pero ahí los carabineros no hacen nada, acá es todo lo contrario".
 - "... cuando quebró la universidad ARCIS vino carabineros, dejó muchos destrozos (...) al principio no logro reaccionar o dimensionar lo que estoy viendo, porque por ejemplo, siempre fui educado de que carabineros está con la idea de protegernos, pero cuando uno lo ve en una posición opuesta, de confrontar a las personas que juran proteger es algo que al principio me cuesta entender (...) por ejemplo, que ya se llevan compañeros del pelo, una compañera (...) le dispararon con bombas lacrimógenas en la cabeza, a uno le molesta, en lo personal, sí, puede que tome alguna acción también confrontacional pero al principio me choquea, es algo para lo cual nunca fui educado o preparado y es algo que se cree en algunas instituciones o grupos que tenemos que ser educados para confrontar a los grupos que nos hacen mal, yo creo que la gente común no está preparada para algo así".
- Delincuencia: "Robaron mi casa, Carabineros dijo que no se podía hacer nada. Sentí mucha impotencia".
- Discriminación:
 - "En un trabajo (...) había un supervisor y la mayoría de mis compañeros eran extranjeros o personas de clase baja, yo trabajaba porque lo necesitaba también, entonces había un muchacho que era dominicano y tenía padres haitianos y él no hablaba bien, no se le entendía lo que hablaba y él le hablaba al supervisor, le pedía algo y el supervisor lo insultaba siempre, le decía: 'oye, háblame bien, negro culiao',

yo quedé impresionado y me salí al tiro, él lo amenazaba con que: 'ya, si no te gusta como yo te trato a ti, aquí está tu papel de renuncia, anda y firma', yo creo que esa persona nunca iba a firmar ese papel porque necesitaba la plata (...) nosotros le decíamos que fuera a la inspección del trabajo, que lo fuera a denunciar pero él no, venía de una cultura bien reprimida, tenía miedo, recién había llegado a Chile, eso es como lo más chocante que yo he visto (...) ya es directamente violencia explícita".

"... en un café y había una niña que era peruana y unos niños la empezaron a molestar, entonces era bastante... a uno la hacía sentir mal porque uno que está metido en ese tema no quiere que le pase a otras personas, entonces que los vulneren de esa manera y esas personas no se defiendan porque les da vergüenza o les da miedo, es frustrante."

"... hacia mi mamá, por su nacionalidad, tenía cinco o seis años y ella tenía que ir a extranjero a hacer unos papeles, no recuerdo bien, y tenía que hacer una fila y habían filas para peruanos, para bolivianos, colombianos, para haitianos y mi mamá dijo que no correspondía, que aunque todos tenían distintos orígenes, tendría que haber fila única, estoy hablando del año dos mil, dos mil uno, una cosa así y el caballero de extranjero le dice: 'no, aquí hay extranjeros y extranjeros, están los gringos y ustedes', mi mamá (...) se volvió loca, dijo que cómo era posible eso, pero al final como era una institución como la Policía de Investigaciones (...) desde entonces para mi mamá yo creo que fue un antes y un después en las cosas que me enseñaba en la casa".

"... la dirección del colegio. Por ejemplo, cuando era chica discriminaban mucho a una persona de otra religión, ellos eran católicos y otra religión era como que ya... ahí vamos a ver si los aceptamos, entonces igual si ellos decían que eran solidarios, eran abiertos de mentes, no debiera haber pasado ese tipo de cosas".

"Yo me acuerdo algo que me dejó muy marcada, que fue ya en tercero medio, quizás no fue mucho para otras personas, yo iba en la micro y me di cuenta que estaban todos los asientos ocupados excepto uno, que iba una persona haitiana y nadie se sentó al lado de él, iba solo, iba gente parada al lado de él pero no se sentaban a su lado, me sentí mal por esa persona de que no se integre, de que personas no quieran estar al lado tuyo y no quieran tocarte porque eres de otro color, lo encontré como muy mal. Me senté al lado y le conversé (...) me marcó, me puse en el lugar de esa persona, yo me sentiría muy mal si fuera a otro país y me trataran así".

- **Violencia a la infancia:**

"...en el colegio más que nada, es que los niños son muy malos, yo creo que en la casa deberían educarlos más sobre el respeto a los demás, que todos somos iguales, pero no se hace mucho eso y hace que los niños tengan otras concepciones que no deberían tener."

“... derecho a jugar tranquilamente o a expresarse libremente en el colegio (...) los de otro curso te molestan o no te dejan hacer algo, no sé, cuando uno quería jugar a algo y los mayores te prohibían (...) por cosas físicas o la personalidad de alguien.”

- Cultura cívica:

“... para mí, aunque suene exagerado, negarle el saludo a una persona que está haciendo el aseo en las mañanas o que te abre la puerta y no decirle ‘buenos días’ y simplemente pasar es transgredirlo, o sea yo no me voy de ningún lugar sin saludar ni despedirme independiente del cargo que tengan y sí, usualmente uno ve, en este caso de la toma, como se transgreden a los tíos de aseo por ejemplo y uno ve en la calle de repente la violencia que existe hacia los niños. Yo no puedo obligar a mi compañero, si vengo al lado de alguien, ‘¡oye saluda!’, si yo me subo arriba de la micro, saludo al chofer, pero no puedo obligar al que está al lado o detrás de mí ‘¿por qué no saludaste?’ y ahí quizás si existe un nexo de confianza uno puede compartir: ‘sabes que yo saludo siempre’”.

Se preguntó a los estudiantes ¿qué habían hecho en esas circunstancias? Expresaron diversas respuestas relacionadas con situaciones específicas. Por ejemplo, relatan haber pedido ayuda policial y sentir mucha impotencia cuando se les informó que nada se podía hacer ante sus denuncias. Manifestaron haber informado sobre los derechos laborales y haber aconsejado acudir a la inspección del trabajo. Demostraron sentir preocupación por ponerse en el lugar del delincuente. Empatizaron con extranjeros discriminados.

También admitieron que a veces prevalecía la sensación de miedo y de imposibilidad de actuar.

En síntesis, los estudiantes entrevistados se percatan que la violencia está presente en muchos de los espacios sociales, lo que es preocupante.

Pregunta 3

La afirmación 15 de la encuesta buscó conocer la opinión de los estudiantes acerca de si estaban o no de acuerdo con el enunciado “Los criminales, delincuentes, pedófilos y violadores no merecen que se le respeten sus DDHH”.

Los resultados de esta afirmación, donde solo un 50 % se mostró en desacuerdo y un 32 % marcó la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, nos impulsó a abordar el tema en la entrevista de manera de acercarnos a entender las construcciones,

ideas y juicios que los estudiantes tienen respecto al principio de que todos los seres humanos somos sujetos de derecho.

Frente a la pregunta ¿Considera que los DDHH son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia, o habría excepciones?, seis de los once entrevistados respondieron que los DDHH son válidos para todos, apoyando sus respuestas con opiniones como: “Ante la ley, todos somos iguales” o “... el hecho de ser humanos nos otorga derecho desde el nacimiento, yo creo que hacer excepciones en cuanto a los derechos, la sola idea suena ridícula. Hay que educar a las personas para que no crean eso, que esa idea no se masifique, o sea no existen los humanos de primera, de segunda y tercera categoría...”.

Sin embargo, el resto de los entrevistados expresó sus dudas y si bien manifestaron estar de acuerdo con que los DDHH son válidos para todas las personas, también expresaron que quienes han cometido delitos deben tener derechos acordes a su situación judicial:

“... deberían serlo dentro de sus propias realidades, porque me hablas de la justicia yo me hago una idea de las personas que están privadas de libertad porque (...) han transgredido las normas, dentro del sistema penitenciario debe existir respeto a los derechos humanos, pero dentro de la realidad que ellos viven”.

En otras respuestas podemos observar que se genera una confusión cuando consideran las acciones judiciales como algo externo a los derechos humanos que dependen de criterios individuales:

“... yo creo que debiese ser universal, lo cual los incluye a todos, da lo mismo color, estado social, económico, en fin, pero sí creo que hay gente a la cual hay que enjuiciar o hacer una crítica sabiendo que violó los derechos humanos, pero es difícil decir quién sí quién no”.

Asimismo, llaman la atención las contradicciones que el tema genera entre quienes manifiestan dudas acerca de si las personas privadas de libertad o los delincuentes, merecen se les respeten sus derechos:

“Los presos podría ser, cuando pienso en eso me choca con mi forma de ser porque hasta a un preso se le deberían respetar los derechos, todos deberían tener sus derechos y ser respetados, pero en el caso de un preso igual es como complicado porque es una persona que infringe los derechos de otra persona, ahí en realidad yo creo que igual deberían respetar un poco más sus derechos, pero igual tienen que aprender de alguna manera a respetar al otro...”.

“No sé responder, me complica esa pregunta... he pensado si es necesario que se les respete a todos, porque hay gente que la verdad ha hecho harto daño que no merecen eso...”.

Podemos constatar que el tema genera controversias entre casi la mitad de los estudiantes entrevistados y que ello es coherente con los resultados obtenidos en la afirmación número 15 de la encuesta; es decir, podríamos asumir que es muy probable que el porcentaje de personas que no se inclinó por ninguna preferencia respecto de esa afirmación, no se sientan capaces de afirmar de manera rotunda que todas las personas, sin excepción somos sujetos de derecho.

Pregunta 4

Ante la pregunta ¿Cree que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional o un tribunal internacional intervienen cuando este legisla sobre diversas políticas (educativas, laborales, policiales, judiciales), en desacuerdo con la Declaración Universal de los DDHH?, se observa que las respuestas de los entrevistados son dispares y que varios manifiestan que les resulta complicado contestar.

Mientras tres entrevistados apoyan sin objeciones la intervención en caso de violaciones de derechos fundamentales con opiniones como:

“... hay instituciones supranacionales que tienen el mandato de velar por nuestros derechos humanos, quizás no cuentan con la misma validez legal o soberana de cada territorio, pero yo creo que es esencial que una institución supranacional intervenga en favor de los derechos humanos. Que se legisle contra los derechos de una persona es efectivamente atentar contra la soberanía”.

“... está bien que tengan una regulación”.

“Se supone que esa organización es para velar por los derechos humanos de las personas, si se está pasando a llevar en algún país, debe intervenir”.

Otros ven que esta opera con ambigüedades de diferente orden, aspecto que les resulta más relevante que el tema de la soberanía:

“Es complicado. Por ejemplo, si acá estamos privatizando la educación, estamos privatizando la salud y se mete la ONU, yo creo que está bien, es que tampoco se meten. Soberanía de qué”.

“A mí me enseñaron que las organizaciones defienden los derechos humanos, pero al final no tienen un peso político, no tienen un peso tan grande como para intervenir en las acciones de otros países”.

“Las Naciones Unidas deberían tener más intervención en situaciones en que se pasan a llevar los derechos, deberían tener más intervención y un poco más de poder”.

“La intervención es buena, pero depende de qué lado, si intervengo con armas a ese país estoy contradiciendo lo que estoy predicando en derechos humanos, si voy a matar a otra persona, sería ilógico que yo estuviera haciendo eso, intervenir de otra forma sí”.

Este tema tampoco queda exento de controversias con entrevistados que manifiestan que los derechos humanos son una construcción occidental y, por lo tanto, cualquier intervención sería un atentado a los países no occidentales. Estas impresiones, bien que a momentos carecen de una argumentación acabada, nos permiten entender que las nuevas generaciones han introducido en sus razonamientos las tensiones generadas por la universalidad de los derechos humanos:

“Son nociones occidentales cosas de la civilización, del día a día de un europeo, norteamericano, latinoamericano. No creo que un africano, un asiático o un oceánico se sienta representado. El derecho humano es de la civilización europea. Aquí se infringen, nos dejamos regir por ellos, pero no nos beneficia en nada”

“Es bastante complicada esa pregunta ya que uno al momento en que analiza una cultura, un territorio, no puedes implantar tus parámetros para ver si lo que ellos están haciendo es correcto o incorrecto”.

Respecto a la idea misma de soberanía, los estudiantes entrevistados dan respuestas dispares que dejan en evidencia un conocimiento parcial de los modos en que operan Naciones Unidas y sus países adscritos frente a los pactos y tratados internacionales:

“Tengo entendido que este es un acuerdo mundial para todas las naciones y los países y considero que si alguna organización tiene que hacer alguna crítica o comentario o intervención tiene que pasar primero por pedir permiso; si bien esto es un derecho y son normas para todos, siempre tiene que haber un grado de autorización. No debiese nunca pasar a llevar a un lugar. Aunque si se trata de un criminal de guerra, sí, está bien la intervención”.

“Se estaría atentando contra la soberanía si no se llega a un acuerdo, siempre la idea sería velar por un acuerdo”.

“Constitucionalmente el país efectivamente estaría perdiendo su soberanía, pero si lo ve de un lado más humano, de relaciones (...) ese país estaría siendo corregido o integrado a una forma universal de los derechos humanos. Debería haber intervención

internacional en algunos casos, como en Chile, Chile tuvo hartos problemas con organizaciones internacionales, tuvo demandas y lo que pasó fue terrible, entonces yo avalo que las organizaciones interfieran en las decisiones de los países, aunque pierdan la soberanía”.

Pregunta 5

Tras la aplicación de la encuesta y considerando que un 63 % de los estudiantes encuestados afirmó que en la institución escolar donde cursó su enseñanza media, no se conversaba ni se hacían clases sobre derechos humanos, se buscó saber si alumnos y alumnas conocían algunos de los documentos indispensables que constituyen el marco de los derechos humanos y conocer su opinión sobre la importancia de manejar esa información.

Ante las preguntas ¿Ha leído documentos sobre DDHH como la Declaración Universal, Pactos o Convenciones?, ¿Le parece importante conocer estos documentos?, ¿Por qué?, la mayoría de los estudiantes entrevistados afirmó haber tenido acceso a parte de estos documentos (principalmente la Declaración Universal y la Convención de los Derechos de la Infancia), algunos en instituciones educativas (lo que los sitúa fuera del 63 % antes mencionado), y otros por un interés y búsqueda personal en medios como la televisión o internet. Varios manifestaron que este conocimiento no se profundizó, que tuvieron de él solo una aproximación general y solo dos entrevistados expresaron no haber accedido nunca a este tipo de documentos.

Es importante observar que todos los entrevistados coincidieron en que les parecía muy importante manejar esta información como parte de una formación crítica, que permitiría brindar a las personas mayor conciencia sobre sus derechos:

“Es necesaria, la gente sabría cuando se le pasa a llevar o cuando no”.

“Porque si yo no estoy consciente de mis derechos yo nunca voy a decir que no, entonces mi vida constantemente va a estar propensa a que se burlen de mí”.

“Es como saber el nombre, el RUT para salir a la calle, los derechos están primero, para proteger a las personas y segundo, para entender el valor que tiene cada persona...”.

“... porque ahí mismo te das cuenta de esos derechos que son inalienables, derecho a la salud, derecho a la educación, te das cuenta de los derechos que carece tu mismo país”.

Asimismo, es interesante rescatar algunas opiniones que evidencian la conciencia que estos jóvenes tienen sobre cómo podrían abordarse estos contenidos y las dificultades para su aprendizaje:

“... yo creo que debe partir por algún documento para sustentar una base teórica de lo que son los derechos humanos y después llevarlos más allá a un tema más complejo, incluso en las relaciones del día a día que tiene uno con las personas”.

“... la gente tampoco tiene un hábito muy bueno de lectura dependiendo del lugar donde esté ubicado y tampoco lo va a hacer porque le va a dar pajita y si lo pasan en las noticias lo van a dar como ellos quieran y no lo van a explicar con detalle”.

“Son importantes, lamentablemente como son tan burocráticos mucha gente se aleja de ellos, pero sí al menos en los colegios se intenta pasar, como los libros para niños, los derechos de los niños, se intenta dar ideas, pero uno acercarse al documento es difícil, es como si te preguntaran si has leído la Constitución entera, te pierdes en la burocracia que está dentro de ese documento”.

En resumen, frente a este punto podemos señalar que en su mayoría los estudiantes entrevistados consideran que es importante haber leído y conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenciones, y entienden que manejar esta información permite a las personas hacer valer sus derechos.

Pregunta 6

Cuando se preguntó a los estudiantes acerca de si creían que los DDHH requerían de un determinado sistema de gobierno para que pudiese exigirse su respeto y si la democracia favorecía o dificultaba esta acción, la mayoría de los entrevistados puso en un signo de interrogación el funcionamiento del sistema democrático en Chile.

Frente a un sistema de gobierno que debiera garantizar más que ningún otro los derechos humanos, expresaron sus dudas dejando en evidencia que el democrático se hallaba cada vez más alejado de sus principios fundacionales.

Uno de los entrevistados, aludiendo a la democracia tal y como la entendían los griegos, cuestionó la falta de participación ciudadana que impera en la actualidad, donde la democracia estaría representando solo a unos pocos. Desde otros ángulos, esta visión es secundada por varios de los entrevistados que entienden bien lo que significa una democracia consolidada y su estrecha relación con los derechos humanos, pero también la sienten inestable e insegura, carente de participación y poco representativa. Al respecto opinan:

“... se supone que debiese favorecer, estamos hablando que el pueblo es quien finalmente tiene que gobernar”.

“... considero que la democracia es la mejor forma de gobierno (...) es donde se manifiesta la voluntad soberana, yo creo que la forma de gobierno que mejor puede velar por su cuidado, mantención y también participación”.

“... si la democracia funciona sí, si es como en Chile no, no porque la democracia que hay en Chile no es una democracia en sí”.

“... hay sistemas de gobiernos que los transgreden solo por ser ese tipo de gobierno. Estoy pensando en las monarquías, en el mismo caso de Pinochet también, porque si estamos hablando de una democracia como debería ser (...) porque a veces se hacen llamar democracia y no tienen nada de pinta de democracia. Porque faltan leyes que la garanticen”.

“... es que democráticamente hablando o hablando en forma totalitaria, como sea siempre van a haber faltas a los derechos humanos, siempre va a existir eso, solo que en democracia pasan por debajo de la mesa, siempre”.

“... debería funcionar bien, pero la democracia actual no sirve para eso”.

En lo concerniente a la participación ciudadana, el tema fue complejizado por los estudiantes exponiendo algunas tensiones que podrían explicar por qué creen que los derechos humanos tampoco son respetados en los sistemas democráticos:

“Al momento en que se habla de democracia se habla de la decisión de la mayoría y el tema es que esa mayoría haya sido bien educada y haya adquirido lo que es el respeto a los derechos humanos, ya que son ellos los que están buscando un representante para que ese pensamiento se siga nutriendo. El problema es mucho más de fondo, ya que no es de quien esté representando el poder, sino de quienes los eligen y cuál es la crianza que tienen por detrás”.

“Es que yo tampoco creo en la democracia, o sea yo ya no voy a votar, pero igual a mí me imponen... ¡lo que salga! Pero actualmente no, no sé si la democracia ayuda tanto, o sea ¡es distinto estar en una democracia que en una dictadura!, en la dictadura yo sé que ahí todo se va a vulnerar siempre”.

Otro de los entrevistados hace ver que: “las democracias de acá no están muy estables, entonces yo creo que si una democracia no es estable los derechos humanos tampoco lo van a ser, por eso creo que en un tipo de democracia puede que se fortalezcan los derechos humanos porque se respeten, pero en otra democracia como la de Chile, Venezuela, si se puede llamar democracia, no fortalece los derechos humanos”. Este punto de vista es compartido por entrevistados que afirman ver las democracias del primer mundo como estables y por lo tanto asumen que ellas son respetuosas de los derechos humanos.

Llama también la atención el estudiante que opina que no es un sistema de gobierno específico el que debiera favorecer los derechos humanos, considerando que varias democracias han atentado contra estos y que la universalidad debiera implicar no depender de un modelo de organización política. Sin embargo, el mismo estudiante afirma luego que los derechos humanos no son aplicables a todas las culturas, desarrollando ideas que tensionan su propio razonamiento:

“... yo creo que los derechos humanos no deberían tener color político ni partido ni nada que los segmente a no respetarlos, yo creo que deberían ser universales (...) que sean universales para todos los países, para todos los gobiernos, pero no sé si para todas las culturas. Porque hay culturas que por ejemplo se dañan a ellos mismos representando algo que avala su cultura, como acciones que son históricas dentro de una cultura, que la hacen propia y que la hacen única. Deberían dejar que ellos realicen lo que han hecho durante toda su historia para que perduren, si no ahí también estarían como extinguiendo esa cultura, esa cultura no perduraría en el tiempo. Yo creo que las democracias europeas, norteamericanas favorecen mucho a los derechos humanos, en ese tipo de democracias que ya tienen una base sólida, de años, de siglos instalados en el país, pero hay lados por ejemplo Asia o el mismo caso de América, las democracias de acá no están muy estables, entonces yo creo que si una democracia no es estable los derechos humanos tampoco lo van a hacer (...) Lo más controversial son los pueblos originarios y sus derechos, por ejemplo la democracia boliviana se respeta completamente, es un estado plurinacional, es una constitución que integra los pueblos originarios, pero en Chile no, no ocurre de la misma manera, en Brasil tampoco, en Brasil están extinguiéndose los pueblos originarios”.

Lo interesante de esta entrevista en particular es que el estudiante es consciente de las controversias que de manera recurrente se instalan en torno a los derechos humanos, su universalidad y los derechos de las culturas de pueblos originarios, por ejemplo, aunque también, tal vez por falta de información o experiencia, sus opiniones develen cierto desconocimiento y tendencia a mezclar problemáticas. Este tipo de análisis es recurrente entre los y las estudiantes que accedieron a dar la entrevista y permite constatar que no solo hay que incrementar la educación en derechos humanos en las instituciones educativas de primaria y secundaria, sino también que se debe velar por la calidad de los contenidos entregados y las metodologías aplicadas a esta enseñanza.

Pregunta 7

Se preguntó a los estudiantes si les parecía que la historia reciente de nuestro país había influido en su forma de percibir los derechos humanos y de qué manera. Frente a la consulta, varios entrevistados se refirieron más al presente que a la

historia reciente de violación de derechos humanos en la dictadura, sin embargo, al final casi todos relacionaron ambos periodos esbozando las influencias de uno sobre otro.

Al respecto manifestaron tener una mayor conciencia sobre diversos temas que afectan sus vidas cotidianas:

“... se ha hecho como más consciente el tema de la libre elección (...) por ejemplo yo igual soy homosexual, entonces como minoría también con el tiempo he podido ser más libre, estar ahí sin tantos problemas”.

“Enseñarme a mí mismo cómo tengo que saber llevar a una persona que estoy recién conociendo, una persona con quien no tengo muy buena relación, cómo tengo que desenvolverme, qué tengo que decir para no pasarlo a llevar, qué puedo hacer para no hacerle daño”.

“... a mí y a mi generación por lo menos nos deja como enseñanza lo que ocurrió acá porque aquí hubieron hartas violaciones a los derechos humanos, se escondió harta información, se inventaron cosas y yo creo que a nosotros como generación y como veinteañeros nos deja la enseñanza de que ojalá eso nunca más ocurra...”.

“... yo creo que en mi formación vocacional está involucrada la historia de Chile (...) ha determinado también la forma que tengo de pensar, no ser absolutista, no pensar que las cosas fueron malas de tal o cual lado político. Aquí lo central es que el atropello de los derechos humanos sea como sea, del color que sea y por la excusa que sea es injustificable, y derechos humanos no involucra solamente tortura, desaparición forzada, involucra libertad de expresión, libertad de opinión, hasta de reunión y eso en Chile, yo creo, que hubo un momento en que se perdió”.

“... si no me pongo en la historia, no hago una contextualización cómo voy a tener yo una conclusión para saber algo, o sea el cambio que hubo, si no me pongo en la historia cómo lo voy a saber...”.

Algunos entrevistados hicieron mención a la polarización que experimentó el país:

“... se dividió en dos polos, la gente que apoyaba a Pinochet (...) y la otra parte que son los que están realmente afectados...”.

“... resulta que mi viejo no sé a qué pertenecía y mi abuela por parte de mamá era pinochetista y se daba ese choque familiar y escuché las dos versiones, las supe analizar, con otra gente que conocí que justamente el gobierno de Pinochet o régimen como le quieran llamar, les ayudó mucho a esas personas, pero a otras personas no les ayudó”.

“Me formé porque el profesor claramente te lo enseña desde el punto de vista que tiene y ahí tú ves si estás de acuerdo con él o tienes otra percepción. Él decía el ascenso económico que hubo en la Dictadura que al final igual después hubieron efectos que no eran benéficos, pero eso no ha sido ni nunca será una razón para

intervenir en el bienestar de cada persona. Decía él que ninguna razón justifica esos hechos”.

Es interesante escucharlos decir que se sienten capaces de extraer sus propias conclusiones de lo que han escuchado.

Esta pregunta también deja de manifiesto que donde más ha influido la historia reciente de nuestro país sobre estos jóvenes y su relación con los derechos humanos es en sus razonamientos y críticas al sistema que les tocó heredar. Curiosamente, sobresale en varios discursos la percepción de que el hecho de haber pasado por una dictadura catapultó una mayor conciencia de los derechos humanos:

“... si yo cuando chica no me hubiese enterado de Víctor Jara, en el colegio también me metían Víctor Jara, si yo no lo hubiese escuchado el último discurso de Allende o ver documentales sobre el Golpe, porque cuando chica me chulé con esa cuestión, me gustaba mucho saber sobre lo que pasó en dictadura. Esto forjó a que yo pensara de manera distinta, con cuestionamiento”.

“Del 2005 en adelante empezar a cuestionarse las cosas que pasan en tu país, se da pie para interiorizarse en estos temas por ejemplo de derechos humanos, cultura o política y tal vez si hubiera nacido en dictadura el tema sería mucho más fuerte en mi vida, tal vez no tiene la importancia que debería tener los derechos humanos, solamente es la mención de algún profesor o un ramo en la universidad, pero quizás más adelante yo no trabaje con derechos humanos o no me lea los documentos que tú dijiste, pero sí ha influido, lo poco que sé tuvo influencia este periodo que estamos viviendo ahora”.

“... creo que si no hubiera habido dictadura, si no hubiera habido todo ese tipo de cosas yo no lo sabría, o sea las personas antes no la sabían, uno se da cuenta cuando hay un robo en la calle nadie hace nada, todos se hacen los ciegos, siento que ahora hay una evolución en ese tema porque nuestras generaciones son las que están haciendo los cambios. La gente aprendió a no meterse donde no debe porque le podía pasar algo”.

“... a mí no me tocó vivir los periodos de Dictadura pero sí, lamentablemente, el descontento ha llevado a que la gente empiece a averiguar más, quizás fue necesaria la realidad que estamos viviendo porque se pasó de la alegría de la democracia a las realidades de la democracia”.

Por último, es importante rescatar la opinión de un estudiante respecto al estado actual de los derechos humanos en Chile:

“No existe en Chile una cultura de respeto a los derechos humanos y eso se refleja tarde o temprano en la política, porque en el fondo nosotros escogemos esos líderes, yo creo que el problema de fondo o lo que ha determinado mi manera de pensar es eso, que no existe una cultura de derechos humanos en Chile, todavía se considera

que golpear a un delincuente estando atrapado es legítimo y que de hecho es lo que se tiene que hacer, todavía se tiene que pagar por una mejor salud porque es caro o que se tiene que pagar caro una buena educación, entonces no existe esa cultura de los derechos”.

Pregunta 8

Se consultó a los estudiantes si percibían diferencias entre la visión de los DDHH que tienen las generaciones de sus abuelos y padres en relación con la de su generación. Todos los entrevistados afirmaron que había claras diferencias entre generaciones y varios las relacionaron con temas como la diversidad sexual, la libre expresión y el racismo. Es así como uno de ellos hace notar lo que sigue:

“Veo que mi abuelo es demasiado cuadrado y mi mamá es como más o menos, como en el caso de los gays, de la homosexualidad, mis abuelos que son bichos, que eso no puede pasar, que cómo se les ocurre casarse, mi mamá como que ya lo acepta un poco pero no tanto porque también está reticente a eso y yo así como que a veces no puedo ni siquiera entender cómo pueden pensar de esa manera, o sea porque alguien se tiñe el pelo ya es bicho y eso no lo puedo entender, pero también es parte de lo que ellos aprendieron y ya están viejos, ya no van a cambiar”.

Otra entrevistada comenta:

“La mayor diferencia que he notado sería esa libertad de expresión, pero el ejemplo concreto sería la homosexualidad, que ellos lo ven como algo extraño, no aceptable, en cambio para mí es la cosa más normal del mundo”.

Estos mismos ejemplos nos permiten constatar que los y las jóvenes perciben que sus pensamientos han evolucionado respecto a las generaciones anteriores, se sienten más abiertos y mejor informados:

“... mi abuela más bien, es bien reacia a las personas de otro país, más bien racismo, no hay que ni hablarle de los homosexuales porque para ella como siempre se ha guiado por la iglesia, por esas cosas, entonces ella no tiene la visión que nosotros tenemos. Pero yo creo que va más bien en la educación, ellos no recibieron la misma educación que nosotros recibimos, a ellos los educaron como si fuera casi una aberración una persona homosexual o una persona atea era lo peor para ella, entonces yo creo que va más bien en la educación de cada persona. Por ejemplo, mis papás se criaron en otra época, vieron otras cosas, entonces tienen una visión distinta y yo igual, es parecida a la de mis papás pero igual yo creo que cada vez nos vamos abriendo más de mente y vamos aceptando a todos. Comparando las generaciones encuentro que hay mayor apertura en este instante de mi generación”.

“... mis abuelos se criaron de tal forma (...) había habido una dictadura pero no de la misma forma, después mi papá, mi mamá vivieron de lleno y mis hermanos vivieron

de lleno el tema de la dictadura, como piensan ellos puede ser muy distinto a la forma como pensaban mis abuelos y después nació yo que nació ya libre, por decirlo así, bajo democracia, no sé cómo llamarlo y mi visión es totalmente distinta a las de mis viejos y mis hermanos”.

“...ellos son mucho más autoritarios, por ejemplo yo dudaría en golpear a una persona porque sé que le puedo hacer algo malo, le puedo causar daño, el daño puede tener algún problema y le puede causar algún efecto, porque toda consecuencia que hay tiene un efecto después, yo lo dudaría, por ejemplo y conociendo a mi padre, conociendo a mi abuelo, conociendo a mi abuela, conociendo a mis hermanos no lo dudaría, creo yo”.

“... mis abuelos paternos consideran que es justo que se pague por una buena salud, una buena educación, mi mamá y mi papá consideran que debe ser pero no tan excesivo y yo creo que no, que el acceso a una buena salud, que no basta solamente que tengamos acceso a la salud, tiene que ser de calidad”.

“... el mismo ejemplo de las personas que son ladrones, que son violadores, a lo mejor la visión de ellos era una visión: ‘chuta, ¡es violador!, al violador hay que meterlo preso’, yo diría: ¡no po”, hoy día todo el mundo quiere llegar al meollo del asunto y ver si es verdad que la persona a la que se está acusando por violador o por ladrón o mentiroso es efectivamente eso o no porque igual eso es pasar a llevar a la persona”.

Tan solo uno de los entrevistados difiere de lo anterior:

“Con los de mi generación existen algunas rencillas, insisto, porque se cree que Chile está despertando en algunos aspectos, pero la verdad yo no lo creo tan así, por ejemplo, cuando detienen a un delincuente y lo golpean hasta que queda desnudo, converso con mis amigos y algunos creen que está mal, de un grupo de diez, uno o dos creen que está mal y el resto cree que está bien, que es lo justo, que es lo que corresponde, que de esa manera no va a volver a ocurrir”.

Los estudiantes también perciben diferencias en el uso del lenguaje. Así, por ejemplo, una de las entrevistadas señala:

“... mi abuela es súper racista, entonces dice ‘Ah, el negro por aquí, el negro por allá’ y ahí hay una diferencia, hay un choque, porque yo me siento mal, yo le digo ‘no te refieras así nunca’. Yo era chica y mi otra abuela le decía mongólico a los down, yo siempre encontré una palabra tan fea y hace poco dijo ‘los niños con síndrome de Down’”.

De igual manera sienten que los jóvenes hoy son más libres para tomar sus decisiones. Uno de los entrevistados señala al respecto:

“... ellos nacieron con sus derechos reprimidos, crecieron con sus derechos reprimidos, entonces por lo mismo a mí y a mi hermano nos han apoyado hartito en la libertad de decisiones, o sea me enseñaron a decidir, que yo lo que elija en mi vida va

a ser lo correcto, pero obviamente ellos siempre están ahí para decirme qué está bien o qué está mal, yo no hago oídos sordos a lo que me dicen ellos”.

Existe también la percepción de que las generaciones anteriores eran menos transgresoras y asumían todo aquello que se les dictaba, sin cuestionamientos. Esa actitud la sitúan al extremo opuesto de la de su generación, a la que una de las alumnas define como sublevada:

“... ha habido una explosión de movimientos sociales, por ende lamentablemente se ha tendido en mi generación a la radicalización: el todo o nada, pero encuentro que hasta cierto punto esa radicalización es importante, porque si tomamos la radicalización vamos a tomar los términos y los conceptos importantes para poder decir ‘ya, esta es la idea, puede estar explotada y todo pero basémonos en lo principal y averigüemos de esto (...) en esa misma sublevación empieza a nacer la gran difusión de ideas”.

Llama la atención cuando algunos estudiantes expresan que las generaciones anteriores asumían los derechos humanos como mandamientos que debían cumplirse a como diera lugar o que respondían a una visión estricta de los mismos. Quizás esa misma sensación de desear revelarse ante todo los lleva a creer que los DDHH deben ejercerse dentro de cierta flexibilidad.

Pregunta 9

Resulta de gran relevancia, dado el rol que juega en la actualidad, ahondar en la relación que establecían los entrevistados entre los medios de comunicación y las nuevas tecnologías con los derechos humanos. ¿Existe esa relación? ¿En qué se expresa?

Ante la consulta todos los estudiantes afirmaron que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionaban con los derechos humanos en tanto aparatos de difusión sobre temáticas que afectan a los DDHH; así también, la mayoría admitió que estos dispositivos se prestaban para atentar contra los derechos a la privacidad, que podían manipular la información y, por lo tanto, la opinión que las personas pudieran tener sobre temáticas asociadas a los DDHH y que eran una ventana abierta al *bullying*. Un entrevistado expresa claramente esto en los términos que siguen: “sí tanto como que las benefician en términos de difusión y tanto que las perjudica como mecanismo para transgredir a las personas, es un arma de doble filo totalmente”.

Algunos entrevistados son bastante críticos respecto a los medios. Un estudiante señala: “siempre están manipulando los medios de comunicación para disfrazar la violación a los derechos humanos”, pero hacen una diferencia entre internet y otros medios:

“„ yo creo que el internet ha servido más para que la gente se exprese libremente, más que la televisión, creo que la televisión está muy amarrada, nos muestran lo que ellos quieren que veamos y también eso está regulado por las superpotencias del país, entonces yo creo que el internet es mucho más libre en ese sentido, porque uno puede decir lo que quiera cuando quiera y eso hace que la gente tenga libre expresión, que es un derecho humano”.

De igual manera hacen notar las contradicciones que presentan las redes sociales en relación con los derechos humanos . Un estudiante entrevistado lo expresa en los términos siguientes: “Las redes sociales yo creo que es algo mucho más delicado, porque uno es libre de escribir lo que quiera y también uno se topa con mucha intolerancia y odio derechamente que se promueve y resguarda bajo la libertad de expresión”.

Es muy acertado la referencia que hace un estudiante sobre cómo las nuevas tecnologías permiten que conozcamos lo que pasa en otros países en relación con los derechos humanos y que establezcamos comparación con el nuestro. Se expresa de la manera siguiente:

“... por la tecnología podemos ver la opinión de otros países más desarrollados, que están más avanzados que nosotros, que piensan distinto, yo creo que eso ayuda a que nosotros nos pongamos en la postura de que sí, estamos mal, estamos atentando contra el derecho del otro, no solamente golpear a otra persona, matarlo, torturarlo, no solo eso es maltratar los derechos humanos, sino que no aceptar que viene de otro país, no aceptarlo, no integrarlo, entonces encuentro que la tecnología sí nos ha ayudado a ver la visión de otros países como para guiarnos a aceptar bien qué son los derechos humanos” .

Los entrevistados asumen que en el mundo actual no se puede prescindir de las tecnologías y tienen plena conciencia de que su uso masivo y desmedido conlleva muchas veces problemas éticos, situación que les preocupa. Sin embargo, también expresan que es una herramienta que bien usada, aporta mayor libertad y conocimiento.

Un estudiante concluye diciendo:” Las redes sociales y la tecnología es la mejor plataforma didáctica, dinámica, hace que las personas se interesen por temas como los DDHH” .

Pregunta 10

Antes de concluir la entrevista, quisimos saber si los entrevistados consideraban que había algún tema relacionado con los derechos humanos que no hubiésemos abordado.

Los estudiantes opinaron mayoritariamente que la entrevista había sido positiva y que en ella se habían abordado temas centrales referidos a los derechos humanos. También hicieron mención a algunos temas ausentes a los que se debe poner atención, problemáticas actuales en el ámbito de los DDHH como el considerar los derechos de especies animales, hacer mayor hincapié en los temas relacionados con la inmigración, la xenofobia, la religión y la diversidad sexual. Un estudiante dice: “sí, deberían hacer como temas actuales, de qué considera una persona que es atentar contra los derechos humanos y qué no. Por ejemplo, los inmigrantes, que llega mucho inmigrante ahora. La homosexualidad, las religiones”.

Respecto a los pueblos originarios, un estudiante manifestó que el tema no había sido abordado y que requería ser tratado con mayor profundidad dadas las tensiones existentes en la Araucanía.

Llama la atención que dos entrevistados manifestaran haber tenido la necesidad de contar con un documento previo tanto en la encuesta como en la entrevista, que a modo de resumen les permitiera contextualizar la temática de los derechos humanos.

Por último, uno de los estudiantes compartió una reflexión en relación con lo que desde su punto de vista debiera ser medular para la educación en derechos humanos, antes que lecturas de documentos y declaraciones, “lo importante es educar el aprecio por la vida humana”.

CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE CUALITATIVA

Se puede afirmar que las entrevistas dieron cuenta en gran parte de su análisis de una total coherencia con los resultados de la encuesta. Estos permitieron constatar que en temas como la educación en derechos humanos, los derechos de las personas que han cometido delitos, el conocimiento sobre las bases y fundamentos de los derechos humanos y la relación de los derechos humanos con las nuevas tecnologías, los estudiantes entrevistados se expresaron de manera acorde a las inclinaciones mayoritarias de la encuesta, al tiempo que sus formulaciones permitieron fundamentar las tendencias.

Se observó también que quienes acudieron a la entrevista fueron jóvenes que mostraron gran interés por la temática de los derechos humanos, lo que a su vez contrastaba con algunas carencias de conocimientos específicos en la materia. Quedó de manifiesto que son en su mayoría experiencias de vida las que los han acercado y sensibilizado con la temática. Sus opiniones son fruto de observaciones, de vivencia y convivencia con su familia y con el entorno.

Varios de los estudiantes valoraron la enseñanza que sobre derechos humanos les brindó su institución educacional. Esta, aunque muchas veces escueta, fue determinante en su posicionamiento ideológico y actitudinal ante la vida. En ese sentido, la escasez de información de fondo que frente a ciertos temas develan pone de manifiesto que los derechos humanos siguen siendo una deuda en el sistema educacional de chileno.

En relación con las significaciones que los derechos humanos adquieren para los jóvenes (objetivo específico 1), los resultados de la fase cualitativa permiten concluir lo siguiente:

- Los jóvenes entrevistados manifiestan una gran sensibilidad frente a las consultas que se les plantean. Sus respuestas no se limitan a describir experiencias o a replicar conocimientos adquiridos, sino que también en muchos casos contribuyen a problematizar los temas relacionados con los Derechos Humanos y a cuestionar la poca educación que existe en esta materia. En ese sentido, admiten haber leído poco sobre los documentos que dan sustento a los Derechos Humanos, al tiempo que son conscientes que esa información es la que les permite su exigibilidad.
- Respecto a temas como la igualdad de derechos consagrada a todas las personas o el rol del sistema democrático en garantizar el respeto a los Derechos Humanos, algunos de los entrevistados manifiestan dificultad para responder y admiten ciertas contradicciones para posicionarse en torno a ellos. Al mismo tiempo, en sus relatos experienciales, la mayoría da muestra de tener dentro de sus valores esenciales, el respeto a la vida y a la diversidad y reconocen que en un sistema democrático los derechos están más garantizados que en una dictadura.
- Llama la atención cómo la mayoría de los testimonios dan prueba de una gran capacidad de empatizar con las problemáticas del entorno. Al respecto demuestran tener plena conciencia de lo que significa el atropello a los Derechos Humanos, han sido testigos y víctimas de situaciones que atentaron contra la dignidad de las personas; esto, junto al hecho de pertenecer a la

generación de los movimientos estudiantiles, ha fortalecido su espíritu crítico frente al tema.

- Varios también se muestran críticos ante el carácter universal de los Derechos Humanos, aspecto que sin embargo en la encuesta fue reconocido como el más representativo de los DDHH.
- En relación a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, los estudiantes son conscientes de que se trata de dispositivos que facilitan la difusión y transmisión de conocimientos, al tiempo que por sus características contribuyen a manipular la información. Al respecto, valoran la posibilidad de poder explorar a través de estos medios y acercarse a conocer mejor las temáticas que guardan relación con los Derechos Humanos y manifiestan que es la educación recibida la que garantiza el buen uso de estos dispositivos.

Sobre la contribución de las instituciones de educación formal y de la familia en la conformación de las significaciones antes descritas (objetivos específicos 2 y 3), observamos lo siguiente:

- Los estudiantes entrevistados provienen de colegios particulares y particulares subvencionados en su mayoría. Si bien casi todos identificaron haber recibido algún tipo de información relacionada con los Derechos Humanos en sus establecimientos educativos, no dan muestra de que esta fuera tratada en profundidad o se diera de manera sostenida a lo largo de sus años de formación. Al respecto, valoran en particular la influencia de algún profesor, en general del ramo de Historia y Geografía, a quien en algunos casos atribuyen la responsabilidad de propiciar un estudio crítico de los Derechos Humanos.
- Se extiende como opinión general, la carencia de educación en Derechos Humanos en los colegios y la necesidad de implementar esta rama lo antes posible desde los cursos más pequeños.
- Todos los estudiantes designaron a los establecimientos educativos como los principales responsables de garantizar la educación en Derechos Humanos de la ciudadanía.
- El rol de la familia es relevante en relación con las significaciones que establecen los estudiantes sobre los Derechos Humanos. Salvo contadas excepciones, todos manifiestan haber recibido una educación que contribuyó a la sensibilización en esta materia.

- Los estudiantes son capaces de relacionar aspectos fundamentales de su educación con el posicionamiento de sus ideas frente a los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, son críticos frente a las visiones sesgadas que muchas veces manifiestan sus familias sobre temas como la diversidad sexual o la inmigración. En ese sentido, reivindican tener una mentalidad más abierta y crítica.

BIBLIOGRAFÍA

- CDH (2013). *Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 b) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo – Chile*. Consejo de Derechos Humanos.
- Cox, C. (2011). Currículo escolar de Chile: génesis, implementación y desarrollo. *Revue International de Education de Sevres*, n°56 (abril).
- IIDH (2013). *El Derecho a la Educación en Derechos Humanos en las Américas*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos,
- INDH (2014). *Situación de los derechos humanos en Chile. Informe anual 2014*. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 de: <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2014/12/Introducci%C3%B3n-IA-2014.pdf>
- INDH (2015). INDH presenta Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2015. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 de: <http://www.indh.cl/indh-presenta-encuesta-nacional-de-derechos-humanos-2015>
- Magendzo, A. Y Toledo, I. (2009). Educación en derechos humanos: currículum Historia y Ciencias Sociales del 2° año de enseñanza media. Subunidad “Régimen militar y transición a la democracia”. *Estudios pedagógicos XXXV*, n° 1: 139-154.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta de Agostini.
- MINEDUC (2013). *Bases curriculares 7° básico a 2° medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación – Ministerio de Educación.
- ONU (2014). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal EPU – Chile*. Consejo de Derechos Humanos, 26° periodo de sesiones.
- Rodino, A. M. (2003). *Educación para la vida democrática: contenidos y orientaciones metodológicas*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Serie Cuadernos Pedagógicos.
- Rodino, A. M. (2013). Institucionalización de la Educación en Derechos Humanos en América Latina: avances, desafíos y una propuesta de prioridades. *Sociedad y Cultura*, volumen 16, n° 2: 257-264 (julio-diciembre).
- Rubio Carracedo, J. (2000). *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*. Madrid: Trotta.

Theza, M; Castillo, J., Candia, E.; Carrier, A. (2013). Notas de investigación sobre juventud, cultura y educación: el relato de los actores. Última década, n° 38: 111-140 (julio).

UAHC (2014). Misión, visión, principios y valores universitarios. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 de: <http://www.academia.cl/universidad/mision>

IV. ANEXOS

Anexo documental N° 1: La encuesta**ENCUESTA DERECHOS HUMANOS**

La Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Facultad de Pedagogía, te agradece de antemano el apoyo prestado para responder la siguiente encuesta, la cual se desarrolla en el marco de una investigación sobre las significaciones que los jóvenes otorgan a los derechos humanos.

Para comenzar, completa los siguientes datos personales. Marca con una cruz o escribe tu respuesta, según corresponda:

Sexo	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F	Edad	<input type="text"/>	Año de egreso de enseñanza media	<input type="text"/>
Tipo de establecimiento en que estudió:						
<input type="checkbox"/> Municipal						
<input type="checkbox"/> Particular Subvencionado						
<input type="checkbox"/> Particular pagado						

I. Experiencia escolar

A continuación encontrarás una serie de afirmaciones sobre la forma en que se actuaba en tu institución escolar en relación con los derechos humanos. Te pedimos que te pronuncies sobre estas afirmaciones, marcando con una cruz tu respuesta.

1. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media, se conversaba y se hacían clases sobre los derechos humanos.

SÍ NO NO RESPONDE

2. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media, en los casos de violencia entre alumnos, se trataba de resolver el problema ayudando tanto a la víctima como al victimario.

SÍ NO NO RESPONDE

3. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media se podían producir y distribuir textos y videos referidos a los derechos humanos.

SÍ NO NO RESPONDE

4. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media tenía la oportunidad de expresarme a través de la música, el arte ,la literatura y mis vestimentas.

SÍ NO NO RESPONDE

5. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media los estudiantes teníamos la oportunidad de participar (en forma individual y a través de asociaciones) en un proceso democrático de toma de decisiones para elaborar las políticas y reglas de la escuela.

SÍ NO NO RESPONDE

6. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media, en ocasiones se aplicaban, por actos de indisciplina, castigos degradantes, que, a mi parecer, atentaban contra los derechos de los estudiantes.

SÍ NO NO RESPONDE

7. En la institución educacional donde cursé mi enseñanza media se pensaba que hablar sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar era politizar la escuela y crear conflictos innecesarios.

SÍ NO NO RESPONDE

II. Preguntas de opinión

Manifiesta tu opinión frente a cada una de las siguientes afirmaciones, seleccionando la opción que más te represente. Marca con una cruz, solo una en cada caso.

8. Una persona acusada de cometer un delito, se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

9. Toda persona debe ser libre de expresar sus creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo), sin temor a ser discriminado.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
10. Es positivo que una institución educativa cuente con profesores, administrativos y personal de servicio de distintos orígenes y culturas, incluyendo a extranjeros.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
11. Los miembros de una institución educativa tienen derecho a asociarse para defender sus derechos.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

12. La institución educacional debe favorecer la organización de los estudiantes para actuar frente a problemas relacionados con la justicia, la ecología, la pobreza, la discriminación y la paz.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
13. Frente a un caso de abuso que afecte los derechos humanos de otras personas, asumo una postura activa y manifiesto mi rechazo.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
14. Las violaciones a los derechos humanos no son un problema en Chile.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
15. Los criminales, delincuentes, pedófilos y violadores no merecen que se respeten sus derechos humanos.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

16. En Chile todas las personas gozan de los mismos derechos fundamentales.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
17. Para que los derechos humanos sean respetados es necesario ampliar, reforzar y profundizar la democracia.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
18. Otros países no deben interferir en las decisiones de la justicia chilena en materia de derechos humanos.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
19. Proteger los derechos humanos dificulta la lucha contra la delincuencia.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

20. Los abusos y atropellos que se cometen a los derechos humanos en mi entorno no son de mi incumbencia ni responsabilidad.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
21. Las leyes dictadas por un país soberano pueden ser contrarias a los derechos humanos, por ejemplo las referidas a las políticas públicas educacionales, económicas y sociales, culturales y religiosas.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
22. En Chile se discrimina por la apariencia física (color de piel, aspecto, vestimenta, etc.).
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
23. No se debería permitir el ingreso a tantos inmigrantes a nuestro país.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

24. Creo que es lo mismo un régimen autoritario que uno democrático, pues no me afecta en lo personal.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

25. Me siento libre de expresar mis creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo) sin temor a ser discriminado.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

26. Para respetar realmente los derechos humanos es necesario conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

27. A toda persona, independiente de su origen, deben respetársele sus derechos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

28. El sistema democrático contribuye a favorecer el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

29. Las escuelas, liceos y colegios son responsables de educar a las personas para que conozcan y hagan valer sus derechos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

30. Estaría dispuesto a que los inmigrantes vivan en mi comunidad.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

31. El respeto a los derechos humanos se aprende, sobre todo, en la casa.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

32. El Estado es quien debe garantizar que se respeten los derechos de todas las personas que viven en su territorio.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
33. El respeto a los derechos humanos no se enseña, sino que se adquiere viendo cómo se comportan otros.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
34. Estoy dispuesto a que en mi país vivan inmigrantes procedentes de otros países de América.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
35. La policía de investigaciones (PDI) y Carabineros son las instituciones más importantes y fundamentales para proteger los derechos humanos de las personas.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

36. Estaría dispuesto a tener como vecinos a personas o familias inmigrantes.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

37. En Chile la mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

38. Creo que mi cultura es la mejor y no se debe mezclar con otras.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

39. En Chile, hombres y mujeres con el mismo nivel de preparación, reciben los mismos ingresos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

40. Se justifica que una mujer no gane lo mismo que un hombre con la misma preparación, pues ella pedirá más permisos por causa de la maternidad.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
41. La pena de muerte no debe aplicarse bajo ningún concepto.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
42. No hay razón alguna que justifique el aborto.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
43. No me importaría estudiar en una institución en la que más del 50 % de los estudiantes esté compuesto por extranjeros.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

44. Si me aseguraran una mejora sustantiva en mi sueldo y un mejor nivel de vida, no me importaría vivir bajo una dictadura.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
45. Toda persona trabajadora tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
46. La educación debe ser concebida como un derecho y no un "servicio".
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.
47. Todas las universidades deben ofrecer a sus estudiantes un curso obligatorio de derechos humanos.
- Totalmente en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de acuerdo.

III. Preguntas de conocimientos y opinión

Marca con una X la opción correcta en cada caso.

48. ¿ En qué año se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

1945

1993

1948

No sabe / No responde

1956

49. ¿Cuándo se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos?

10 de enero

10 de diciembre

10 de septiembre

No sabe / No responde

10 de noviembre

50. ¿Cuántos artículos comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas?

18

35

29

No sabe / No responde

30

51. ¿Cuáles de esta lista, son características propias reconocidas que definen a los derechos humanos? (Puedes marcar más de una).

Universales

Éticos

Actuales

Irreversibles

Progresivos

Consagrados

Interpretables

Indivisibles

No negociables

Inviolables

Recuperables

Obligatorios

Relativos

Imprescriptibles

Trascienden las fronteras

No jerarquizables

Defendibles

No sabe / No responde

52. ¿Cuál de estas organizaciones se preocupa por la educación en derechos humanos?

(Puedes marcar más de una).

ONU

UNESCO

CEPAL

Greenpeace Amnistía Internacional

OMS

No sabe / No responde

53. En tu opinión, ¿la actual situación de los derechos humanos en Chile es mejor, igual o peor que hace 10 años?

Mejor

Peor

Igual de bien

No sabe / No responde

Igual de mal

54. En el futuro, ¿crees que la situación de los derechos humanos en el país será mejor, igual o peor que la de ahora?

Mejor

Peor

Igual

No sabe / No responde

LEE ESTE MENSAJE, POR FAVOR

La segunda fase de nuestra investigación contempla una entrevista en profundidad con algunas de las personas encuestadas. ¿Estarías dispuesto o dispuesta a colaborar en caso que se requiera. Si es así, danos tu nombre, carrera y un dato de contacto. Gracias desde ya.

Nombre:

Carrera:

Dato de contacto:

Anexo documental N°2: La entrevista**ENTREVISTA**

Las preguntas que se presentan a continuación buscan indagar con mayor profundidad cuáles son las informaciones, fuentes, vivencias, actitudes y conocimientos que han nutrido las significaciones extraídas de la encuesta aplicada a los/as estudiantes de la UAHC, ingreso 2016.

1. ¿Dónde siente que ha aprendido más sobre los DDHH, en su casa, en el colegio, con sus amigos, en otro lugar? ¿Le parece importante que se eduque en DDHH? ¿A quién cree que le corresponde la educación en DDHH de la ciudadanía?
2. ¿Se ha enfrentado a situaciones en que ha visto algún hecho que signifique un abuso contra la dignidad de una persona o la suya propia? Si es el caso, ¿qué ha hecho en esa circunstancia?
3. ¿Considera que los DDHH son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia, o habría excepciones?
4. ¿Cree que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional (ONU), o un tribunal internacional intervienen cuando este legisla sobre diversas políticas (educativas, laborales, policiales, judiciales), en desacuerdo con la Declaración Universal de los DDHH? ¿Qué opina si se trata de una dictadura?
5. ¿Ha leído documentos sobre DDHH como la Declaración Universal, Pactos, o Convenciones? ¿Le parece importante conocer estos documentos? ¿Por qué?
6. ¿Cree que los DDHH requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto? ¿La democracia favorece o dificulta el respeto a los DDHH?
7. ¿Le parece que la historia reciente de nuestro país ha influido en su forma de percibir los DDHH? ¿De qué manera?
8. ¿Percibe diferencias entre la visión de los DDHH que tiene la generación de sus abuelos/as y padres en relación a la de su generación? ¿Cuáles?
9. ¿Cree que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los DDHH? ¿De qué manera?
10. ¿Le parece que hay algún tema relacionado con los DDHH que no hayamos abordado en la encuesta y en esta entrevista? ¿Cuál?

Anexo documental N° 3: Transcripción de las entrevistas

M: Moderador/a

E: Entrevistado/a

Entrevista N°1

M: ¿cuál es tu nombre?

E: XX

M: como te decía, para nosotros es importante saber, constatar, cómo está el tema de los derechos humanos, cómo lo entendían los alumnos que venían llegando, particularmente nos interesa saber los alumnos que recién llegan, porque los alumnos de segundo, tercero y cuarto ya más o menos están involucrados dentro de la línea de la universidad, entonces en ese contexto desarrollamos una encuesta tipo, la aplicamos, a novecientos treinta y un alumnos que ingresaron a la academia y de esa cantidad lo que necesitamos ahora es hacer una entrevista más en profundidad que rellene algunas dudas que nos quedan acerca de lo que fue la encuesta, es súper interesante todos los cruces que se pueden hacer y hay un equipo trabajando en eso, bien intensamente, entonces yo te voy a hacer algunas preguntas y tú me las puedes ir contestando según te vayan pareciendo, son más o menos diez preguntas. La primera es ¿dónde siente que ha aprendido sobre los derechos humanos, en su casa, en el colegio, con sus amigos o en otro lugar?, ¿le parece importante que se eduque en derechos humanos?, ¿a quién cree que le corresponde la educación en derechos humanos de la ciudadanía?,

E: ya, ¿dónde aprendí?

M: ¿a quién crees tú que le corresponde...? ¿Dónde aprendiste el tema de los derechos humanos y a quién crees tú que le corresponde impartir esa educación?, ¿a quién le asignarías tú: a los bomberos?

E: no, yo creo que al colegio, yo creo que tiene que haber un ramo, así como de ética.

M: ¿Cómo un ramo?

E: sí, como estos ramos que hacían antes como de Educación Cívica y ahí deberían enseñar como los derechos, deberes.

M: Educación Cívica,

E: sí.

M: interesante la Educación Cívica, ya. ¿Te has enfrentado tú a situaciones en que has visto algún hecho que signifique abuso contra la dignidad de una persona o a ti mismo?, En esos casos, digamos, donde tú has sido... has visto una situación de injusticia de los derechos humanos o donde tú has sido parte de una situación donde afecta la dignidad humana, ¿cuál ha sido tu actitud?, ¿qué has hecho?, ¿o qué haces en esos casos?, ¿llamas a la policía?, ¿llamas a tu familia?, ¿te pones a pelear?, ¿ignoras?

E: en (...) mi familia había como de violencia, llamé a carabineros, traté de intervenir yo pero no podía hacer mucho ahí.

M: para ti, por ejemplo, frente a un caso así ¿tú confías en la institución de Carabineros para que...?

E: es que tampoco hay mucho más que pudiera hacer, porque igual había como violencia ahí de parte de alguien que tenía mucha fuerza, entonces tampoco podía intervenir.

M: pero para esos casos ¿Carabineros es una institución válida?

E: ¡claro!, como tienen un poder la gente igual cede ante ellos.

M: claro, claro, por ejemplo hay otros países donde el carabinero es una autoridad y todo el mundo lo respeta, digamos, nadie hace... acá todavía no es así, el policía es el paco.

E: pero igual en situaciones así la gente igual lo respeta generalmente.

M: sería una institución a lo mejor que debiera... por ejemplo lo que nosotros hacemos lo debiera hacer la policía, porque la policía debiera estar preocupado de los derechos humanos.

E: si po, si debería.

M: ¿te das cuenta?, ¿tú consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?, ¿o habrían excepciones, por ejemplo ¿tú crees que los derechos humanos son para todos o hay excepciones?, ¿en qué casos tú no aplicarías y dirías no, acá hay que bajarlos?

E: los presos podría ser.

M: ya.

E: de hecho cuando pienso en eso me choca lo que estoy pensando con mi forma de ser porque hasta a un preso se le deberían respetar los derechos, todos deberían tener sus derechos y ser respetados, pero en el caso de un preso igual es como

complicado porque es una persona que infringe los derechos de otra persona, ahí en realidad yo creo que igual deberían respetar un poco más sus derechos pero igual tienen que aprender de alguna manera a respetar al otro, porque en el fondo eso es lo que ellos hacen, pasar a llevar al resto.

M: por ejemplo un caso extremo, ponte tú si hay un tipo que ha matado a varias personas, ha violado, ha robado...

E: cuando pienso en eso en como qué se hace, porque el hecho ya de estar preso en una cárcel es romper el derecho del libre movimiento.

M: ¿tú consideras que hay casos en que se justifica la pena de muerte?

E: no, no lo creo, de hecho yo creo que igual una persona sí merecen un castigo, estar encerrados en una cárcel igual es mejor castigo que la muerte.

M: ya, perfecto, claro.

E: yo creo que es una condena peor, en realidad, estar vivo y estar pensando en las cosas que...

M: claro, como que ahí está su castigo. La pregunta número cuatro dice ¿crees tú que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional o un tribunal internacional intervienen cuando éste legisla sobre diversas políticas laborales, policiales, judiciales en desacuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos?, ¿Qué opinas si se trata de una dictadura?, Si todo este concierto internacional de las Naciones Unidas y hay un país donde se están haciendo cosas diferentes, Afganistán, Irak, Chile (risas) nosotros calificamos para todas, ¿tú qué piensas si se interviene el país, afectando la soberanía, tú lo encuentras válido, en función de los derechos humanos?, por ejemplo con una carta a las Naciones Unidas en donde más de cincuenta ONGs firmaron para que la OTAN intervinieran en Libia, pidiendo la guerra para que intervinieran porque según las Naciones Unidas se violaban los derechos humanos, ¿tú estás de acuerdo con eso?

E: es que hay situaciones en que realmente hay... como se infringen los derechos, de hecho yo creo que las Naciones Unidas deberían tener más intervención en situaciones en que se pasan a llevar los derechos, deberían tener más intervención y un poco más de poder quizás para poder hacer algo, en el fondo lo que pueden hacer ellos es decir: "¡oye, para!", pero no pueden hacer más que eso, al final es decisión de los soberanos si acatar o no.

M: o sea tú estarías de acuerdo que en caso de dictadura, como plantea la pregunta, sería posible de que las Naciones Unidas intervinieran.

E: sí, yo creo que sí, porque en ese momento nadie puede hacer nada, muchos sienten que no pueden hacer nada, si al final ellos están ejerciendo la fuerza militar y la gente está desprotegida, yo creo que la ONU debería tener quizás la herramienta para poder intervenir ahí, no atinan.

M: ¿tú has leído la Declaración de los Derechos Humanos o declaraciones sobre pactos o convenciones?, ¿te parece importante conocer esos documentos?

E: yo tuve que hacer un trabajo en Media sobre eso, en el ramo de filosofía, entonces la tuve que leer, la tuve que aprender de hecho, pero no me acuerdo bien ahora, pero sí, uno debería saberse los Derechos, quizás no de memoria como están ahí, como lo tienen ellos, pero sí (...) los Derechos.

M: ¿No te parece como documentación aburrida o es como cultura general o necesaria o importante?

E: es necesaria, la gente sabría cuando se le pasa a llevar o cuando no.

M: otra pregunta, ¿crees tú que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?, ¿la democracia favorece o dificulta el respeto por los derechos humanos?, ¿crees tú que existen estructuras nacionales, internacionales, adecuadas donde puedan desarrollarse los derechos humanos?, ¿qué piensas tú de la democracia, sirve la democracia para respetar los derechos humanos o no?

E: debería funcionar bien pero la democracia actual no sirve para eso, (...) esa democracia de los griegos donde todos participaban, o sea los ciudadanos, pero todos podían participar en la asamblea pública, me gustó esa idea, esa es la real democracia, realmente era democracia no ahora, pero esta democracia es la representación de unos pocos.

M: claro, la democracia sería la representación de unos pocos ahora.

E: sí

M: sobre los derechos humanos, ¿cómo piensas tú que operan en Chile?

E: ¿derechos humanos?

M: claro, en esta democracia.

E: por parte del gobierno igual ahora con el tiempo intentan respetarse pero... es que igual debe ser difícil administrar un país y respetar todo todo, si igual está súper difícil administrar un país.

M: ¿tú crees que la democracia en Chile es fallido?

E: sí, la democracia en general está fallida porque no es realmente lo que debería ser, quizás otro nombre deberían ponerle porque la democracia ya no es como era la real democracia en Grecia, que es donde nació.

M: ¿tú piensas que habría que cambiar el sistema de gobierno?

E: sí.

M: este sistema actual, digamos, ya está demostrando que está...

E: si, ya está colapsando.

M: habría que cambiar el sistema, ya, ¿te parece que la historia reciente de nuestro país, como ves, ha cambiado la forma de percibir el tema de los derechos humanos?, ¿o crees que se ha desarrollado más, se ha desarrollado menos, falta?, ¿crees que se ha llevado a un nivel importante o no es necesario?

E: yo creo que el hecho de... durante los años igual se ha hecho como más consciente de que el (...) de libre elección, más que nada eso, por ejemplo la mujer puede elegir trabajar o salir de la casa, estudiar, puede elegir ser persona, por ejemplo yo igual soy homosexual, entonces como minoría también con el tiempo he podido ser más libre, estar ahí sin tantos problemas.

M: entonces tú crees que hay como una cosa que ha influido, que sería lo bueno, de los derechos humanos, que ha llegado a un nivel donde existe mayor respeto por la diversidad.

E: sí, entender que cada persona igual es persona, por ejemplo el tema del aborto igual la gente es más (...) de que igual el aborto es necesario en ciertos casos, la marihuana también, hay que entender que la marihuana no es tan... hasta donde yo he escuchado no es dañina, hay uso medicinal y esas cosas.

M: claro, (...) ha ido cambiando, por ejemplo fumar marihuana es casi ecológico.

E: claro, todos lo hacen ahora, por ejemplo la misma tele se puede ver que ya no hay tanta censura como antes.

M: la tele, efectivamente hay un cambio.

E: o sea igual debe haber censura, pero mucho menos que antes, ya no pueden tapar todo.

M: pero lo que no cambia es la manipulación.

E: claro, eso igual debe haber.

M: por eso es que las empresas, los grupos económicos compran los canales.

E: ¡claro!, si al final son dueños de todo eso.

M: ¿tú percibes alguna diferencia entre la visión que existe de los Derechos Humanos en la generación de tus abuelos o tus padres, en relación a tu generación?, ¿cuáles serían los cambios que tú observas?

E: ¿cambio en los Derechos?

M: cambio en los Derechos Humanos de tus abuelos, digamos, si tenían noción de eso, si era un tema o cómo lo ves con tus padres, contigo, ¿hay cambio o es igual?

E: no entiendo bien.

M: por ejemplo, el tema de los Derechos Humanos, lo que tú me conversabas delante, de la diversidad, ¿tú notas que hay un cambio?

E: Ahh ¿al tiempo de mis padres al tiempo de acá?

M: claro, en tolerancia...

E: es que mis papás nacieron en los tiempos de Pinochet y habían problemas obviamente de que la gente no podía salir y los tomaban detenidos y desaparecidos.

M: ya, ¿pero ellos tenían consciencia del tema de los derechos humanos?, ¿veían la ausencia de eso?

E: es que mi mamá dentro de todo dice que igual... o sea se sabía que pasaban esas cosas, pero más allá de eso ella no tuvo problema durante la dictadura, de hecho fue beneficiada durante la dictadura porque ella tenía educación gratis, tenía comida gratis, todo le llegaba, tenía hasta salud, cosas que ya no hay. Al colegio todas las semanas iba un dentista, creo que iba un médico también, le daban leche para toda la semana, le daban comida, nunca le faltó nada porque en la dictadura igual daban cosas, más ella que era de abajo, pero igual habían desaparecidos, igual era preocupante y ella igual sabía.

M: claro, mira la pregunta número nueve ¿crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?, ¿de qué manera?, ¿qué opinas tú de las tecnologías, internet, wasap, todo eso?, ¿tú crees que esas cosas se relacionan con los derechos humanos en cuanto puedas decirme si son favorables, son negativos porque se altera la convivencia entre los hombres o es positivo porque mantiene la comunicación entre las personas y eso?

E: claro, yo he visto que igual en internet cuando ocurre algo se pasa súper rápido la noticia y la gente como que igual puede hacer consciencia de cuando algo pasa, por ejemplo yo me enteré del robo del confort que dicen que nos están cagando y todo por internet, supe de eso pero también pasa mucho el poco respecto que se tienen las personas por internet igual es raro, es preocupante.

M: o sea para ti tendría cosas positivas y cosas negativas.

E: ¡claro!, si internet es algo súper extraño en realidad.

M: ya, mira, ¿te parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta?, te acuerdas de la encuesta ¿no?

E: sí

M: ¿te llamó la atención si le faltó algo?, ¿qué opinión te dio la encuesta?

E: no, de hecho era bien específica y yo me sé los Derechos pero así por encima, entonces igual me costaba responder porque no sabía en realidad, porque igual uno no está tan metido en el tema de los Derechos, o sea específica, ya no sé.

M: o todas las anteriores (risas)

E: sí

M: entonces había profundidad...

E: sí, yo me acuerdo que era muy profunda y costaba porque uno realmente no sabe las cosas del país...

Entrevista N° 2

E: Mi nombre es XX, estudio antropología y egresé el año 2014 del Liceo de Aplicación.

M: ¿cuál es tu edad?

E: veintiuno.

M: ¿Dónde sientes tú que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, con tus amigos, en otro lugar?, ¿o no has aprendido?

E: más que nada en mi casa y donde me he desenvuelto después, porque por ejemplo estudiando en esta universidad se me abrió mucho la mente en el sentido de los derechos humanos como tal, que puede ser bueno en cierto sentido como para otras personas con otra cultura puede ser terrible.

M: ¿cómo así?

E: con el tema del machismo, por ejemplo, en una cultura ¿islámica? Si no me equivoco son, son sumamente... para qué entrar en detalles si son sumamente machistas, ocultan a las mujeres al cien por ciento, no dejan que se vean y los derechos humanos justamente defienden el tema de la igualdad, o supongo,

tampoco sé mucho de ellos, sólo lo visible, lo que uno ha averiguado de forma rápida.

M: ¿Entonces dirías que has aprendido más fuera de la casa sobre derechos humanos?

E: sí, pero la casa fue un gran complemento.

M: ¿cómo así?, ¿a ver?

E: porque mi mamá siempre me habló de los derechos humanos, siempre me informó al tanto de lo que tiene que hacer una persona o lo que no, lo que es correcto con el prójimo. Con la universidad me he dado cuenta de eso porque se respeta mucho lo que es el prójimo, la biodiversidad, se trata de no homogenizar, cosa que así dicen los derechos humanos, pero fue una combinación entre mi hogar y la U, que desarrollé muy bien el tema respecto a lo que puedo opinar o no sobre los derechos humanos.

M: ¿y de tener una conciencia sobre los derechos humanos?

E: en cierto sentido, pero eso es ya algo más moral.

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: sí, igual yo creo que sí, pero no tanto como (...) si no que algo no moral debería ser, no envolviéndolo con un tema de religión ni nada de eso, si no que uno mismo tener la consciencia necesaria para darse cuenta de si algo es correcto o no, de que si le quiero causar daño a otra persona o no y no haya un estatus que rija eso, es algo que debería venir de uno y es algo que lamentablemente se ha dejado tan de lado que tienen que hacer un reglamento de, por decirlo así.

M: cuando te refieres a reglamento, por ejemplo, ¿en qué piensas cuando dices reglamento?

E: me refiero a los derechos humanos de forma... una lista de los derechos humanos...

M: las leyes

E: las leyes, por ejemplo el maltrato infantil, el maltrato hacia la mujer, el maltrato físico, el tema de las guerras y los genocidios que ocurren, criminándolos, pero eso siento que es malo que un ente rector tenga esa cosa y que no sea algo propio. La gente tiene que leer las cosas, empezar a creérselas de a poco para darse cuenta que son así, si van a hacer algo deberían tenerlo claro, creo yo.

M: ¿y a quién le correspondería generar esa consciencia moral? que tú le llamas moral, has dicho moral muchas veces, ¿a quién le correspondería entonces?

E: depende de uno querer educarse pero también depende mucho de que haya un lugar para educarse, así que debería ser algo más tema país, de cada país tal vez.

M: ¿el gobierno...?

E: el Estado sí, pero no el gobierno de turno.

M: que estuviera en la Constitución...

E: algo así, pero también si se metiera en la Constitución sería a base de un reglamento, la cosa es que sea algo propio, de uno, que no sea tan rígido, tan cuadrado con las leyes; porque muchas veces se equivocan.

M: por eso si yo te digo a quién le corresponde la educación en derechos humanos, de la ciudadanía, ¿le correspondería a los colegios, le correspondería a las universidades, le correspondería a...?

E: de primera forma al Estado yo creo.

M: primero al Estado.

E: y ahí dar las herramientas necesarias para así cultivar, empezar a sembrar, que vaya creciendo ese ideal que debería ser también y que no sea algo que se le mire como "¡Oh, la cagué!"

M: ¿te has enfrentado a situaciones en las que has visto algún hecho que signifique un abuso contra la dignidad de una persona o la tuya propia?

E: sí, muchas veces y es terrible.

M: ¿podrías describir alguna de esas circunstancias?

E: por ejemplo lo que uno averigua respecto a noticias de la Araucanía, el Puelmapu, pero eso es como el tema tradicional de derechos humanos en Chile, que se habla, se habla, se habla y se sigue violentando a ellos, se sigue pasando por alto, los derechos humanos para ellos no existen por ejemplo y ahí está fallando mucho el Estado.

M: pero una circunstancia en la que hayas sido testigo o que puedas haber vivido tú mismo.

E: el otro día, cuando entraron a robar a mi casa, después llega el carabinero y me dice: "igual no podemos hacer nada porque igual no tenemos testigos, el loco se fue, no robó nada, sólo va a pasar a fiscalía pero no le van a dar importancia" y fue como: "Mi cabo, violentaron mi puerta, entraron a mi casa, me querían robar, si no estaba yo me robaban todas las cosas, ¿cómo no me pueden dar una solución a eso?"

M: te sentiste impotente.

E: sí, sí porque se me faltó el respeto por completo, de hecho estaba solo en la casa, no pude contactar a mi vieja en todo el día y me sentía muy inquieto.

M: y en esa circunstancia me contaste antes que lo que habías hecho tú era reaccionar, tú reaccionaste.

E: eso también me dio mucha lata porque... de parte de los dos, de hecho cuando ocurrió todo yo estaba... siento ahora que estaba durmiendo y recién cuando tomé el notebook en la calle, en la mochila, reaccioné, desperté y pensando subí a mi casa y dije: "puta, ¿por qué el gallo llegó a eso?, ¿por qué se vio obligado a (...)?, ¿quién lo estaba obligando que tuvo que hacer eso conmigo?", igual no estaba ni ahí a las finales pero aun así lo hizo y no le importó, me daba mucha intriga saber por qué actuaba así.

M: te pusiste un poco en el lugar del delincuente.

E: sí y me dio pena, mucha.

M: ¿llegaste a interactuar con él?, o sea, ¿tuviste que arrancarle la mochila?

E: no, nada, de hecho eso quería yo, quería..., se lo juro, yo hubiese estado despierto veo al gallo entrar yo le digo: "hermano ¿qué onda?, siéntate weón, ¿por qué estai haciendo esto?", que haya llegado a eso y pucha suena igual a lo que cualquier persona cristiana diría, pero he estado en tantas situaciones en que me he tenido que poner en el lugar del otro que siento que es algo necesario para poder analizar y como llevar el diario vivir, aunque suene mal, porque hay otra gente que la están asaltando, por ejemplo ¿en San Bernardo fue?, que mataron al gallo, eran cuatro y la cosa es que por lo que sé, al hijo le habían robado el auto, fue a buscar al papá y fue a matarlo ¿cierto?, premeditado totalmente, igual triste porque el tema de la propiedad es algo muy importante al final para el ser humano.

M: ¿y tú consideras, siguiendo esa lógica, que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen, situación ante la justicia o habría excepciones?

E: no, hay muchas excepciones.

M: ¿cómo cuáles?

E: los extranjeros que entran al país de forma ilegal no pueden hacer nada, se les pasa totalmente a llevar porque obviamente son ilegales y no están registrados y en el día constante con lo que tienen que vivir...

M: disculpa, voy a interrumpir, la pregunta quiere decir si tú consideras, no si lo que ocurre...

E: ¡ah ya!

M: ¿si tú consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar...?

E: ¡no!

M: ¿consideras que son válidos para todos los derechos humanos?, ¿para todas las personas son válidos los derechos humanos?, esa es la pregunta.

E: no, hay muchos que no.

M: según lo que entiendo que me estás contestando ¿para quién no serían válidos los derechos humanos?

E: por ejemplo una persona que llegue de ilegal no se le va a respetar nada, por ejemplo a un lugar muy conservador, por ejemplo Chile antiguamente, hubiese un homosexual, como pasa con los mapuches y con los pueblos indígenas en general, que tratan de recuperar lo suyo, con uno mismo el día a día en una marcha.

M: pero eso es lo que tú ves, pero si dependiera de ti, ¿todas las personas son merecedoras de que se le respeten sus derechos humanos?, a eso voy, lo que me interesa saber si tú opinas que a todas las personas se les debe respetar sus derechos humanos, ¿o consideras que hay personas que no se les debiera respetar sus derechos humanos?

E: no sabría responderle la verdad, me complica mucho esa pregunta, hay un debate moral de justicia muy grande en mi cabeza, muy grande en estos momentos, de hecho siempre lo he pensado si es necesario que se les respete a todos, porque hay gente que la verdad ha hecho harto daño que no merecen eso.

M: ¿cómo quién?, según tú.

E: uno mismo en el día a día, con cosas que hace.

M: ¿que tú sin darte cuenta no respetas los derechos humanos?

E: Tal vez, se da esa lógica, por ejemplo, si se hubiese dado la situación de que pillara al ladrón, yo en ese momento estoy seguro que no hubiese pensado nada más que en sacarle la cresta, ser capaz de matarlo tal vez y eso claramente es una violación a...

M: dime si estoy interpretando bien tu respuesta: tú crees que por nuestra naturaleza a lo mejor, ante ciertas circunstancias no vamos a respetar los derechos humanos de otra persona, ¿si?

E: viéndolo en forma...

M: así como de reacción innata.

E: como usted dijo, sí, porque el tema de los derechos humanos es algo más del ser humano creado para poder regirse, para vivir y todo eso...

M: eso que estás diciendo es interesante porque justamente los derechos humanos están regidos por una carta fundamental: "La Declaración de los Derechos Humanos" y existen tratados internacionales, etc. y todo eso es justamente en el ámbito de la reglamentación, nos ordenamos para poder convivir, entonces es interesante porque lo que tú estás comentando, que es algo del ámbito humano, innato, del instinto, que hay algunas personas que ante ciertas situaciones a todos nos puede pasar, que no vamos a reaccionar a lo mejor, acorde a una declaración de principios, ¿eso?, estoy tratando... estoy hablando por ti

E: eso es lo que quería decir pero no podía decirlo, hacer una separación entre humano, el primigenio por decirlo así, no sé y del ser humano, porque el ser humano es lógico y todo...

M: de acuerdo, mira, esto es ya tratar de hilar más fino, tú hablas de reacciones humanas ¿verdad?, que son impredecibles, uno no sabe si le están tocando a sus hijos cómo va a reaccionar, pero aquí lo importante, eso es muy importante, pero aquí también es importante saber si, imagínate estando en la tranquilidad, sin nada que te violente y tú tuvieras una responsabilidad y dijeras: "a ver, yo soy responsable de velar por los derechos de las personas", pero tú no, tú eres pedófilo, ¿me entiendes?, es eso, no es la persona que llegue a reaccionar frente a que le ataquen a su hijo o hija, si no que estamos hablando frente a este ordenamiento que existe, es importante saber qué opina la ciudadanía, no en caliente, si no la ciudadanía en frío, racionalmente.

E: es que ese es el problema porque la ciudadanía el tema de colectividad, el tema de pensamiento grupal, muy pocas veces piensa en forma lógica.

M: perfecto, ya, está bien, me parece tu respuesta. ¿Tú crees que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional como la ONU o un tribunal internacional, intervienen cuando el país legisla sobre diversas políticas en desacuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos?, ¿te parece que se atenta contra la soberanía si la ONU o el tribunal internacional intervienen?

E: en cierta manera sí, se da esa...

M: ¿se atenta a la soberanía?

E: sí, no entiendo por qué se pasa eso, siempre ese tope que pasa culturalmente, es que son demasiado occidentales, demasiado.

M: ¿a qué te refieres con que son demasiado occidentales?

E: cosas de la civilización, del día a día de un europeo, de un norteamericano, de un latinoamericano, porque no creo que un africano se sienta tan representado, un asiático, un oceánico.

M: ¿por esta noción que tenemos de los derechos humanos?, ¿te refieres?

E: por ejemplo ayer leí algo, aprovechando, de que hay un... no sé si donde estuvo Malinowski, que hay un pueblo, es una isla y la sonrisa significa otra cosas totalmente distinta, es una invitación sexual, no es alegría, por ejemplo eso, una cosas es muy distinta en otro lugar, por ejemplo aquí una persona puede verme fumar un cigarro de marihuana y no me pueden decir nada, pero yo voy a otro país totalmente distinto como Corea y no sé si se vea de la misma forma, por el tipo de régimen que haya ahí, entre las dos Coreas en la actualidad.

M: lo primero que entiendo que me contestaste que efectivamente te parece que cuando organismos internacionales intervienen se atenta contra esa soberanía, pero que eso también forma parte de una lógica occidental.

E: sí.

M: esto de que la soberanía de un país, las costumbres de un país.

E: se contradice mucho, pasa mucho.

M: de acuerdo.

E: es que también el derecho humano es más que nada para la civilización europea o la civilización occidental o la civilización norteamericana en la actualidad, porque son... acá se infringen mucho los derechos humanos también, pero aun así tenemos el tema laboral, que nos dejamos regir por ellos, pero al final no nos beneficia en nada.

M: ¿has leído algún documento sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos o convenciones?

E: creo que no.

M: ¿te parece importante conocer estos documentos?

E: sí

M: ¿por qué?

E: para saber qué es lo que nos está rigiendo como seres humanos y qué es lo que tenemos que aprender a respetar y qué tenemos que respetar y tratar de que sirva algo ese estatus ¿estatuto?, ¿cómo llamarlo?, el tema de los derechos humanos.

M: ¿si sirve de algo la Declaración como reglamentación?

E: sí y tratar de manejarlo de forma propia, saber convivir con él pero la gente tampoco tiene un hábito muy bueno de lectura dependiendo del lugar donde esté ubicado y tampoco lo va a hacer porque le va a dar pajita y si lo pasan en las noticias lo van a dar como ellos quieran y no lo van a explicar con detalle, pasa eso.

M: ¿crees que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: Debería ser algo más allá que respecto al gobierno que haya de turno, ya que justamente algo universal debería ser algo que esté dentro como sociedad que supuestamente quiere llegar a regirnos, debería ser algo que esté ahí como algo totalmente parejo para todos.

M: ¿y crees que la democracia favorece o dificulta el respeto a los derechos humanos?

E: ¿qué democracia específicamente?, porque hay muchas que se han llamado democracia y han infringido y otras que sí son democracias y también lo han hecho pero por forma necesaria.

M: ¿Cómo?, ¿que han violado los derechos humanos porque era necesario?

E: por ejemplo, no sé si sea un buen ejemplo, pero con todo lo que ha pasado en el gobierno con el tema de los pueblos originarios, ahí hay una falta a los derechos humanos pero también algo que uno puede creer que es necesario faltar el derecho hacia el prójimo como tal. Lo que pasó no sé hace cuánto tiempo del guardia en el banco, el cabro que estudiaba acá, que lo mató.

M: ¿no estás hablando del guardia que se quemó en las últimas manifestaciones?

E: no, del gallo que mataron en un banco, que el guardia lo pintaron de héroe y eso era necesario ya como tema sociedad porque el loco estaba haciendo algo que no convenía y una de las personas que tienen para llevar a cabo su sociedad se hizo cargo de eso y fue un héroe y aun así faltó a los derechos humanos del prójimo, pero era algo necesario según ellos y con el tema de los pueblos originarios, es algo que no es necesario, pero a la final...

M: ¿te parece que la pregunta está bien hecha?, la pregunta que yo te hice es si la democracia favorece o dificulta el respeto a los derechos humanos.

E: no, a mí me complicó mucho igual.

M: ¿por qué?

E: porque...

M: no tiene que ver finalmente... no quiero responder por ti (risas)

E: no, es que democráticamente hablando o hablando en forma totalitaria, como sea siempre van a haber faltas a los derechos humanos, siempre va a existir eso.

M: o sea no tiene que ver con que haya una democracia o haya una dictadura o un estado totalitario.

E: no

M: ¿te parece que se pueden cometer las mismas violaciones en una democracia que en una dictadura o en un estado totalitario?

E: sí, solo que en democracia pasan por debajo de la mesa, siempre.

M: ¿te parece que la historia reciente de nuestro país haya influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: ¿mi país?

M: la historia reciente de tu país, ¿te parece que eso ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: ¡sí!

M: ¿y de qué manera?

E: enseñarme a mí mismo como tengo que saber llevar a una persona que estoy recién conociendo, una persona con quien no tengo muy buena relación, cómo tengo que desenvolverme, qué tengo que decir para no pasarlo a llevar, qué puedo hacer para no hacerle daño.

M: ¿y por qué relacionas eso con la historia reciente?

E: por el tema de dictadura, por el tema de gobierno de transición, que siguieron haciendo cosas, hasta el día de hoy.

M: tú naciste mucho después de la dictadura, ¿cómo pudiste conocer sobre lo que fue la dictadura y el proceso de transición a los primeros años?

E: leyendo, hablando con familiares, con personas que conocía, resulta que mi viejo no sé a qué pertenecía y mi abuela por parte de mamá era pinochetista y se daba ese choque familiar, y escuché las dos versiones, las supe analizar, con otra gente

que conocí que justamente el gobierno de Pinochet o régimen como le quieran llamar, les ayudó mucho a esas personas pero a otras personas no les ayudó.

M: cuando dice que les ayudó ¿a qué te refieres?

E: por ejemplo hasta hace muy poco una amiga de la familia, su familia, abuela, mamá, en el gobierno de Allende se le quitaron tierras, una cosa así, nunca entendí muy bien pero se le hizo un quite de propiedad de ellas.

M: ¿por la reforma agraria?

E: sí, después con el Golpe de Estado, con el régimen y con Pinochet y con (...) en la cabecilla se les devolvieron esas tierras, pudieron empezar a surgir económicamente igual, por eso el tema de que ellos se vieron beneficiados.

M: tú haces la salvedad, que como ellos se vieron beneficiados entonces...

E: sienten que fue bueno para ellos, como para otras personas... como por ejemplo la Bachelet que se supone que es democracia, las personas de Providencia para arriba se quejan, se quejan mucho, viven quejándose del tema de los asaltos, por los portonazos y acá también viven quejándose pero no se les pesca.

M: ya, nos quedan tres preguntas. ¿Tú percibes diferencias entre la visión de los derechos humanos que tienes tú respecto de las de tus abuelos y la de tus padres?

E: sí, mucho.

M: ¿y qué diferencias notas?

E: va en un tema generacional más que nada porque por ejemplo mis abuelos se criaron de tal forma, había tal forma de pensar en ese entonces, no había habido algo tan fuerte socialmente hablando como lo es un Golpe de Estado, había habido una dictadura pero no de la misma forma, después mi papá, mi mamá vivieron de lleno y mis hermanos vivieron de lleno el tema de la dictadura, como piensan ellos puede ser muy distinto a la forma como pensaban mis abuelos y después nací yo que nací ya libre, por decirlo así, bajo democracia, no sé cómo llamarlo y mi visión es totalmente distinta a las de mis viejos y mis hermanos, por ejemplo ellos son mucho más autoritarios, por ejemplo yo dudaría en golpear a una persona porque sé que le puedo hacer algo malo, le puedo causar daño, el daño puede tener algún problema y le puede causar algún efecto, porque toda consecuencia que hay tiene un efecto después, yo lo dudaría, por ejemplo y conociendo a mi padre, conociendo a mi abuelo, conociendo a mi abuela, conociendo a mis hermanos no lo dudaría, creo yo, tal vez me equivoque. Quiero tratar con cosas muy mínimas, tratar de ejemplificar, por eso saco de ejemplo a mi familia, porque si saco algo más grande puede complicarse mucho la respuesta.

M: de acuerdo, pero no hay problema con respuestas complicadas. ¿Tú crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: sí, por la masificación que hay y mucho, el problema es que también con tanta diversidad que está habiendo no se sabe si puede ser algo que corresponde a algo éticamente correcto.

M: ¿Cómo qué?

E: por ejemplo cuando se suben videos a YouTube de personas peleando o cuando subís un video de los perritos guagua, que se da mucho o si subís lo típico de la nana pegándole a la niña que está cuidando.

M: ¿qué me dijiste de los perritos guagua?

E: Ah que se da que... no, no los podemos considerar pero los quería ejemplificar, les pegan a los perritos, a los cachorros, suben videos así, de hecho ahora hay un video de un canadiense que cazó un oso, un pardo, con una lanza, pero el tema de derechos humanos tan universal debería ser, que debería ser tema de...;no, es que tampoco se puede!

M: no te censure

E: un tema no sólo de especies, ni de familia ni de nada si no que algo ya para todos, por ejemplo con los animales de compañía que existen, que no se respetan, debería también haber un ente rector que los rigiese y educara a las personas en cómo tienen que llevar a cabo eso, cómo tienen que tratarlo, por ejemplo con el tema de los... ahora para el dieciocho con todo lo que pasa.

M: ¿qué pasa?

E: con el tema del rodeo que los están cancelando y hay personas que están enojadas, justamente con lo exagerados que son algunos piensan que creen que les están faltando a los derechos humanos porque no están respetando sus tradiciones. No sé, es algo tan...

M: o sea los medios de comunicación y las nuevas tecnologías visibilizan cosas (...) pero también...

E: ocultan mucho.

M: ¿abultan?

E: ocultan, aparte de que abultan mucho también, la esconden, la ocultan y la dejan ahí, ahí, ahí y se sabe tiempo después cosas que pasaron hace tanto tiempo con las

personas, como lo que pasó con el caso quemados, que se ocultó tanto tiempo, se confirmó recientemente el tema, ¿cómo se llamaba el caballero?, Manuel... ¡no!

M: ¿el “Caso Quemados” o el “Caso Degollados”?

E: no, el Quemados

M: ¿de Rodrigo Rojas De Negri me estás hablando o me estás hablando de otro caso?, ¿Rodrigo Rojas De Negri y Carmen Gloria Quintana?

E: Creo que sí, si no me equivoco...

M: ¿estás hablando de los dos jóvenes que fueron quemados en dictadura?

E: sí

M: el año ochenta y seis, ese es el “Caso Quemados”, sí.

E: ¿cómo se llamaba el hombre que...?

M: ¿el que dio la orden?

E: sí

M: no me acuerdo.

E: pero está preso si no me equivoco.

M: sí, sí.

E: hay una falta a los derechos humanos más que clara que se ocultó lo más posible hasta el día de hoy y así siguió y ahí quedó, ahora a la gente se le olvidó.

M: dime una cosa, si te puedes acordar un poco de lo que fue la encuesta que hicimos, fue un poquito larga, me acuerdo y fue hace tiempo y lo que yo te he estado preguntando ahora, ¿te parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado?, ¿alguno que tú consideres que para ti es importante y que no...?

E: que recuerde no, porque se habló de extranjeros, se habló de distintas culturas, por decirlo, de diferencias sociales que se dan, abordó harta rama, no sabría decir específicamente qué no pudo haber abordado.

M: pero algo que tú sientas: “oye, podrían haber preguntado esto y están solo preguntándome de esto otro”

E: chuta, sí, lo sentí, pero no me acuerdo de qué.

M: sí pero eso es importante, sentiste que...

E: que faltó una cosita.

M: ... que faltó algo.

E: pucha no me acuerdo.

M: no te preocupes, nada que tenga que ver con género, con identidad sexual, con niños, niñas y adolescentes, con ecología.

E: ¿ecología estaba también?, de eso no me acuerdo, ¿no?, pero sí había algo respecto a los adolescentes, me acuerdo.

M: por eso te pregunto y te estoy tirando temas para ver si eso te hace recordar algo.

E: sí, pero igual no me quiero arriesgar.

M: no, no te preocupes, era por si te sonaba algo. Mira te voy a hacer... quisiera saber, si no te importa contestarme esto, ¿con quién vives tú?

E: con mi mamá.

M: sólo con tu mamá, de acuerdo. ¿Y te criaste sólo con tu mamá?

E: sí y con mi hermano.

Entrevista N° 3

E: mi nombre es XX, soy estudiante de Antropología y tengo veinte años.

M: ¿y de qué institución educacional egresaste?, ¿colegio Municipal...?

E: dos por uno.

M: terminaste dos años en uno.

E: sí

M: ¿y te criaste con tu familia, quiénes componían tu familia?

E: yo primero viví en San Antonio, son sitios grandes, entonces allá todos viven con muchas familias, estaban mis papás, mi abuela y mi abuelo en casas distintas y cuando nació mi hermano me fui a vivir con mi abuela y viví con mi abuela hasta que nos fuimos a vivir a Viña del Mar, a los siete años.

M: ¿de qué edad hasta qué edad viviste con tu abuela?

E: desde los dos años hasta los siete.

M: ¿y después?

E: después con mis papás, hasta ahora.

M: ¿y viven aquí en Santiago?

E: sí, vivimos acá y después cuando más grande empecé a estar con ellos, con mis papás y mis hermanos, que son dos.

M: voy a comenzar con las preguntas. ¿Dónde sientes tú que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, con tus amigos o en otro lugar?

E: es que yo vengo de un colegio, en básica, donde se hablaba de los derechos humanos, entonces yo desde chica que vengo con el... o sea soy consciente, incluso en todos lados estaban pegados los derechos del niño, había un huerto donde criábamos lombrices, íbamos a reciclar, donde estaba el colegio era como una casona ambiental y ahí salíamos a reciclar todos los meses.

M: ¿qué colegio era?

E: Nueva América, ya no está, lo cerraron. Desde ahí, entonces tengo desde chica el reciclaje, o sea en ningún colegio te enseñaban eso, había talleres...

M: sientes que es en el colegio donde más...

E: sí, ahí fue, porque por mi familia no tenía por ningún lado que me gustaran a mí estas cosas.

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: yo creo que sí porque uno crece con una concepción distinta, uno está más consciente de todo.

M: ¿y a quién crees tú que le correspondería la educación de los derechos humanos de la ciudadanía?

E: yo creo que tiene que ser un trabajo complementario. Primero tiene que haber un aparato como el Estado que tenga políticas públicas sobre los derechos humanos y la familia también, si no se enseña a la familia cómo la familia va a enseñar, entonces yo creo que lo fundamental es el Estado.

M: ¿te has enfrentado alguna vez a situaciones en que hayas visto algún hecho que signifique abuso contra la dignidad de una persona o la tuya propia?

E: sí, en las marchas. Cuando te roban, he estado en lugares donde me han robado. En la vida cotidiana también, como que uno está en permanente... uno tiene que crear una carcasa para que los juicios internos o del Estado... por ejemplo a mí no me dieron el CAE, entonces voy a tener que postular el próximo año, no me dieron ni una beca, entonces es como un hecho que se ve... que es violento.

M: ¿sientes que atenta tu derecho a estudiar?

E: a estudiar.

M: ¿y qué has hecho tú cuando has visto esas circunstancias en que se viola la dignidad de alguien o que tú te sientas violentada?

E: no he hecho mucho, yo estoy consciente siempre pero quizás falta eso de decir "no".

M: ¿y consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas?, ¿sin importar su condición, estado, origen, situación ante la justicia?

E: sí, para todos.

M: ¿no habría excepciones para nadie?

E: sí, no habría excepciones, porque son humanos, hasta los mismos presos tienen que tener sus derechos y todos piensan que no tienen por qué tener derechos, si uno los ve como una persona que la misma sociedad o su entorno hizo que se comportara como es, no tengo por qué hacer un juicio frente... el juicio es a otras cosas, no a la persona.

M: ¿crees que se atenta frente a la soberanía de un país si... por ejemplo las Naciones Unidas o un tribunal internacional intervienen cuando este país está legislando en desacuerdo con la declaración universal de los derechos humanos?

E: o sea... ¿cuál es la pregunta?

M: sí, yo sé que suena compleja al principio. A ver, imaginemos que un país está legislando sobre educación, derechos laborales, incluso policiales, judiciales, diversas políticas estatales, pero esas políticas que está instaurando atentan contra la declaración universal de los derechos humanos y viene la ONU o viene un tribunal internacional y dice: "no, aquí tenemos que entrar nosotros porque este país está legislando en contra de la declaración universal, entonces nosotros tenemos que intervenir"

E: Es que igual es complicado.

M: ¿por qué?

E: Porque como se puede intervenir con los derechos humanos, ya se intervino con fuerza, es que ahí tiene que haber una diferencia, eso es algo que se está haciendo mal, por ejemplo si acá estamos privatizando la educación, estamos privatizando la salud y se mete la ONU, yo creo que está bien, es que tampoco se meten.

M: ¿Pero eso atenta contra la soberanía de un país?

E: es que soberanía de qué.

M: un país soberano, por ejemplo, elige su propia forma de gobierno, su constitución...

E: es que no sé, no podría establecer una respuesta, quizás el mismo país debiera ejercer esa soberanía, o sea la gente, que no llegue un externo a que te diga qué es bueno y qué es malo, si no darte cuenta, darte cuenta que se están vulnerando tus derechos y ahí hacer algo al respecto, pero no sé si es algo bueno o algo malo, no sé.

M: ¿has leído documentos sobre derechos humanos, como la declaración universal, pactos o convenciones?

E: he visto cuando se juntan los países y hablan, he visto algunos de esos discursos y leído los derechos humanos, cuando chica.

M: me dijiste los derechos de los niños y las niñas en tu colegio.

E: sí, como que no tengo tanto énfasis sobre los derechos como derechos, o sea derecho a educar, el que... o sea el de Chile igual es súper brígido porque te mide de una forma de tú hacer... o sea derechos de Chile, constitucional...

M: La constitución chilena ¿te refieres?

E: sí, es como extraña porque te mide dependiendo del nivel de consumo, cómo se puede ser medido... hay otro tipo que te mide del lado de satisfacción de necesidades pero no de consumo, si no al agua, acceso; pero en Chile igual es como raro que todo esté fijado al consumo, eso he leído, como es la constitución de Chile.

M: y la declaración universal, ¿te tocó leerla alguna vez?

E: sí, pero era chica, ya grande no me enseñaron nada sobre los derechos humanos.

M: ¿y a ti te parece importante conocer estos documentos?

E: sí, que se hagan visibles en todos lados.

M: ¿por qué te parece que es importante?

E: porque cada uno tiene que... o sea si yo no estoy consciente de mis derechos yo nunca voy a decir que no, entonces mi vida constantemente va a estar propensa a que se burlen de mí.

M: ¿crees que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: sí, porque hay sistemas de gobierno que no se valen, los derechos humanos no entran, pero yo creo que más que un sistema de gobierno un sistema económico, es

que el sistema económico es lo mismo que el sistema de gobierno, entonces yo creo que ahí entra la disyuntiva.

M: ¿y la democracia tú crees que favorece o dificulta el respeto de los derechos humanos?

E: es que yo tampoco creo en la democracia, o sea yo ya no voy a votar pero igual a mí me imponen... ¡lo que salga!, a mí siempre me van a estar imponiendo algo, aunque yo vote las leyes van a seguir igual, difícil que cambien aunque obviamente dependen siempre de la persona que esté, si hay una persona que a mí me entrega confianza yo quizá pueda decir: "ya, voy a votar" y voy a confiar, pero actualmente no, no sé si la democracia ayuda tanto, o sea ¡es distinto estar en una democracia que en una dictadura!, en la dictadura yo sé que ahí todo se va a vulnerar siempre.

M: y respecto de eso ¿te parece que la historia reciente de Chile ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: sí

M: ¿de qué manera?

E: por ejemplo estoy estudiando antropología, si yo cuando chica no me hubiese enterado de Víctor Jara, en el colegio también me metían Víctor Jara, si yo no lo hubiese escuchado yo no hubiese sabido que... o sea escuchar el último discurso de Allende o ver documentales sobre el Golpe, porque cuando chica me chulé con esa cuestión, me gustaba mucho saber sobre lo que pasó en dictadura, pero ya cuando grande... o sea esto forjó a que yo pensara de manera distinta, con cuestionamiento, eso.

M: ¿y tú percibes diferencia entre la visión que tienes tú de los derechos humanos respecto de la generación de tus papás y respecto de la generación de tus abuelos y abuelas?

E: Con mis papás no tanto, o sea obviamente los derechos humanos de la educación, si tú te pones a hablar de educación, ellos van a pensar que tienen que ser gratis; por ejemplo mi abuela es súper racista, entonces dice: "Ah, el negro por aquí, el negro por allá" y ahí hay una diferencia, hay un choque, porque yo me siento mal, yo le digo: "no te refieras así nunca", yo era chica y mi otra abuela le decía mongólico a los down, yo siempre encontré una palabra tan fea y hace poco dijo: "los niños con síndrome de Down" y yo le dije: "¿por qué ya no le decís...?", "no, porque ya no se usa y está mal decirlo", igual bien, se dio cuenta, como que evolucionó, antes era normal decir mongólico, ahora no, ahora se ve mal, incluso

los chistes ya no están tanto relacionado con los mongólicos, ahí cuando la palabra se forma como en un... en algo que te puede herir.

M: entonces la diferencia la sientes principalmente con la generación de tus abuelos y abuelas.

E: sí, con ellos, sí.

M: Más que con tu papá y tu mamá con respecto a los derechos humanos.

E: sí, ellos son jóvenes, tienen cuarenta y cinco años, entonces estuvieron ahí para el NO, ellos nacieron con sus derechos reprimidos, crecieron con sus derechos reprimidos, entonces por lo mismo a mí y a mi hermano nos han apoyado mucho en la libertad de decisiones, o sea me enseñaron a decidir, que yo lo que elija en mi vida va a ser lo correcto, pero obviamente ellos siempre están ahí para decirme qué está bien o qué está mal, yo no hago oídos sordos a lo que me dicen ellos.

M: ¿crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: yo creo que sí porque estamos en un mundo donde vivimos con la tecnología, entonces ya es parte nuestra y en las redes sociales también se ocupan para discriminar.

M: ¿Cómo?, ¿de qué manera?

E: por ejemplo, hay una noticia de que Bolivia demandó a Chile o algo así; o Bolivia ganó un partido de fútbol y tú ves los comentarios y es una xenofobia que... "¡Ah el boliviano culiao" y así lo tratan, entonces se presta como una plataforma porque hay una libertad de expresión, se presta para que cualquier persona te pueda escribir algo, el mismo abuso por internet, son cosas que todos están propensos.

M: Marcela, ¿recordando un poco de lo que fue la encuesta, en el momento en que respondiste la encuesta y las preguntas que te he hecho en esta entrevista, te parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado, que tú digas esto faltó?

E: sobre la diversidad sexual, por ejemplo los transexuales, son personas que sus derechos a decidir por su cuerpo no están y siempre son enjuiciados.

M: ¿y eso durante la encuesta te faltó?

E: es que no me acuerdo si preguntaron, no, no preguntaron, yo creo que falta, porque por ejemplo en mi mismo entorno, en la misma sala de clases hay personas que son gay o lesbiana o yo misma y nadie así como que... falta, falta mucho.

M: ¿falta qué?

E: falta que se digan las cosas tal cual son.

M: ¿Qué se visibilice?

E: que se visibilice y que no estén así como ahí, no, que se haga visible, bakán que se hagan estudios, encuestas.

M: ¿te pareció que en el apartado donde pedíamos que se identificaran el género, hombre o mujer, debíamos haber puesto un tercer apartado?

E: sí

M: ¿o no se te ocurrió?

E: sí, siempre se me ocurre cuando veo eso, porque pienso en una persona que no se define en nada y tenga que definirse en un momento, es fome, por ejemplo yo me defino como mujer y todo, pero es fome que para la otra persona no se dé ese espacio y aunque sean pocos, tiene que haber algo.

M: entonces ese es el tema que tú encuentras que no hemos abordado.

E: sí, falta ese tema.

M: ¿ninguno más?

E: me acuerdo que también se hablaba de xenofobia, de los países.

M: pensando en tus intereses, cosas que a ti... lo que para ti pueda ser importante en relación a los derechos humanos.

E: no, yo creo que es más eso.

M: ok, muchas gracias, ¿hay algo más que quieras comentar?

E: no, nada más.

Entrevista N° 4

M: ya, esta es una entrevista que es un conjunto de preguntas de la cátedra de derechos humanos de la universidad, que están implementando una entrevista y hemos hecho también una encuesta en general de todos los estudiantes de primer año y que estamos viendo las características de los estudiantes de primer año con respecto al tema de derechos humanos, cuál es el conocimiento que ellos tienen, entonces me gustaría que tú me pudieras dar tu nombre, la edad, el colegio en el

cual estuviste antes, la información del entorno familiar, de tu familia algo mínimo. ¿Entonces cuál es tu nombre?

E: mi nombre es XX, tengo 20 años, estudié en el Angel's School, aquí en Ñuñoa, actualmente vivo con mi papá y mis abuelos paternos, eso, mis papás son separados.

M: ¿dónde sientes que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, con tus amigos o en otro lugar?

E: yo creo que en la media, en los últimos dos años de colegio y el año pasado, porque yo tuve un semestre de pedagogía en historia el año pasado, entonces parte con un ramo de iniciación donde el profesor nos habló hartito de los derechos humanos, a grandes rasgos, pero de lleno nos hizo entender lo que eran los derechos humanos.

M: ¿le parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: sí

M: ¿a quién cree que le corresponde la educación en derechos humanos de la ciudadanía?

E: bueno, que los profesores siempre sean los que estén preocupados de hablarnos de los derechos humanos, yo creo que por sobre los padres o los jefes, ya que si bien los papás hablan algo te hablan de derechos humanos pero de manera subjetiva, de repente te dan ejemplos, te dicen cosas que tienen relación con los derechos humanos, pero yo creo que esa es una pega que le corresponde a los profesores que son los que terminan formándonos a nosotros como estudiantes.

M: ¿se ha enfrentado a situaciones en que ha visto algún hecho que signifique un abuso contra la dignidad de una persona o la suya propia?

E: sí, he sido víctima de acusaciones falsas por cosas inventadas, calumnias inventadas, por carabineros por ejemplo, situaciones así, como persona y como menor de edad también.

M: ¿qué ocurrió en esa circunstancia?, si te pudieras explicar un poquito más sobre eso.

E: bueno, el año pasado en Valparaíso estábamos haciendo una actividad en la cual desde la Facultad de Pedagogía salimos a las demás facultades dentro de Valparaíso, de nuestra universidad, a organizar actividades dentro de la toma o del paro reflexivo que teníamos como institución y carabineros nos estaba esperando, Fuerzas Especiales nos estaba esperando en un punto específico de la facultad de derecho y nosotros íbamos por la calle, entonces en los semáforos rojos

nosotros nos habríamos con pancartas y con lienzos, aludiendo a los temas de educación y de un momento a otro ellos llegaron con los carros donde nos suben a todos y también con guanacos.

M: ¿y los golpearon?

E: a mí en lo personal sí me tomaron y me golpearon y me tuvieron gran parte del día encerrado por joda y esa ha sido la más dramática.

M: pregunta número tres ¿considera que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?, ¿o habría excepciones?

E: yo creo que debiese ser universal, lo cual los incluye a todos, da lo mismo color, estado social, económico, en fin, pero sí creo que hay gente a la cual hay que enjuiciar o hacer una crítica sabiendo que violó los derechos humanos pero es difícil decir quién sí quién no porque...

M: ¿a qué casos te refieres con esos?

E: abusos y no sólo abusos de menores sino que abusos de derechos de todo tipo, del empleador al trabajador, de un hombre a una mujer, ¡en fin!

M: ¿cree que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional o un tribunal internacional intervienen cuando éste legisla sobre diversas políticas: educativas, laborales, judiciales, policiales, en desacuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

E: yo tengo entendido que este es un acuerdo que es mundial para todas las naciones y los países y sí considero que si alguna organización tiene que hacer alguna crítica o comentario o intervención tiene que pasar primero por pedir permiso, si bien esto es un derecho y son normas para todos, siempre tiene que haber un grado de autorización, ¿no sé si me explico bien?

M: sí, sí.

E: uno debiese nunca pasar a llevar a un lugar.

M: aquí la pregunta es si tú crees que se atenta contra la soberanía de un país cuando existe alguna resolución internacional sobre derechos humanos, por ejemplo: aquí hay criminales de guerra y una organización internacional o la subcomisión de derechos humanos de las Naciones Unidas exige justicia en todo lo demás, ¿tú crees que eso es posible o que atenta con esa medida a la soberanía del país?, porque de esos casos estamos hablando, pero pueden haber otros también. El caso de Pinochet cuando fue detenido en Londres, ¿qué crees tú?, ¿Qué eso era correcto o se atentó contra la soberanía del país en Chile?

E: si me lo pregunta de esa manera yo creo que es correcto, porque se estaba persiguiendo a un delincuente en el fondo, dejémoslo así, sí, la verdad es que sí, si me lo pone desde ese plano y con esa pregunta, yo creo que sí, están en todo su derecho a intervenir.

M: pregunta número cinco ¿ha leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos o convenciones?, ¿le parece importante conocer estos documentos?, ¿por qué?

E: cuando estaba en el colegio fue cuando más duro le dimos a los derechos humanos, sí, leímos la Declaración de los Derechos Humanos, vimos algunos artículos también que el profesor nos mostró donde nos hacía analizar donde podría haber violación a los derechos humanos y yo tenía que argumentar por qué consideraba que había violación a los derechos humanos.

M: ¿tú consideras que es importante entonces, conocer este tipo de documentos, declaraciones, pactos, etc?

E: es importante.

M: número seis, ¿crees que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?, ¿la democracia favorece o dificulta el respeto a los derechos humanos?

E: se supone que debiese favorecer, estamos hablando que el pueblo es quien finalmente tiene que gobernar y son los que deciden quienes son nuestros embajadores.

M: ¿y tú piensas que para que se respeten los derechos humanos tiene que haber un sistema de gobierno que sea democrático, que sea transparente...?

E: sí, así debiese ser. Hay que darse cuenta de lo que pasa acá, aquí igual hay una violación no sé si de lleno de los derechos humanos pero hay una violación a nosotros como pueblo, como personas porque se está destapando la olla en hartas cosas, la gente se está dando cuenta que le están metiendo el dedo en la boca.

M: la número siete: ¿le parece que la historia reciente de nuestro país ha influido en su forma de ver los derechos humanos?, ¿de qué manera?

E: a mí y a mi generación por lo menos nos deja como enseñanza lo que ocurrió acá porque aquí hubieron hartas violaciones a los derechos humanos, se escondió harta información, se inventaron cosas y yo creo que a nosotros como generación y como veinteañeros nos deja la enseñanza de que ojalá eso nunca más ocurra y en el fondo eso nos data de lo que fueron capaces de hacer personas, pares de nosotros con otros.

M: ¿eso tú lo viste en el colegio, en la Educación Media, en la universidad, todos esos temas de la historia reciente de lo que ocurrió en Chile?, ¿cómo lo supiste?

E: siempre fue en el colegio, el colegio fue quien me hablaba de esto y uno como curioso después ve la tele, libros y pregunta.

M: la número ocho: ¿percibe diferencias entre la visión de derechos humanos que tiene la generación de sus abuelos y padres en relación a su generación?, ¿qué piensas ahí tú con relación a la visión de derechos humanos de tus papás, de tus abuelos con relación a la tuya?, ¿qué es lo que ellos creen del tema, cuál es la visión que tienen?, ¿cuál es la tuya?, ¿cuál sería la diferencia entre la visión de ellos y la tuya en relación a los derechos humanos?

E: la visión mía con respecto a la de ellos, bueno...

M: ¿o es la misma?

E: no, no, porque si bien yo creo que la de ahora es una visión más libre por la libertad de expresión que están generando las personas, a veces la tele te tira una manito pero es más libre con respecto a la de ellos, yo creo que la generación de mis abuelos es una visión de los derechos humanos más... no sé si más cruda pero es como más clásica.

M: pero en esa diferenciación que hay de la visión de los derechos humanos, del concepto de derechos humanos, de lo que manejaban tus papás con la tuya, dame una diferencia concreta de cómo ellos veían el tema de derechos humanos de la generación de tus papás, de tus abuelos y cómo la ves tú, si la diferencia tiene que ver con qué aspectos fundamentales, dame un ejemplo concreto.

E: a ver, yo creo que en la medida de la cual uno puede llegar a juzgar o a decir algo de una persona sin atentarla a ella, el mismo ejemplo de las personas que son ladrones, que son violadores, a lo mejor la visión de ellos era una visión: "chuta, ¡es violador!, al violador hay que meterlo preso", yo diría: "no po", hoy día todo el mundo quiere llegar al meollo del asunto y ver si es verdad que la persona a la que se está acusando por violador o por ladrón o mentiroso es efectivamente eso o no porque igual eso es pasar a llevar a la persona.

M: interesante. ¿Cree que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?, ¿de qué manera?

E: sí, porque son los medios de comunicación masivos los que a fin de cuenta hacen entender a las personas todo, hoy día todo lo que uno quiera saber, lo que quiera preguntar va relacionado con los medios de comunicación masivos y ahí

van los derechos humanos también porque se abren diálogos, foros y todo y la gente da por internet “bueno, los derechos humanos...”

M: ¿tú crees que de alguna manera las nuevas tecnologías, internet y otras cosas más han, de alguna manera, ayudado al conocimiento de los temas de derechos humanos en el mundo en general?

E: obvio que sí porque te puede mostrar instantáneamente lo que tiene relación con derechos humanos, la tele es penca que muestre los atentados pero lo hace, lo muestran y te hacen saber, “mira, aquí hay una violación a los derechos humanos y está pasando ahora”, pasó hace cien años y sigue pasando, pero de una manera distinta, es distinta la herida que están tocando ahora.

M: ¿le parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta o en esta entrevista?, ¿si hay algún tema dentro de la entrevista o en la encuesta que hicimos si no fue abordado que te parezca que es interesante hablar de ese tema en tema de derechos humanos?

E: es que la entrevista igual hace preguntas bien generales, pero a lo mejor sí haría falta en la entrevista como un pequeño párrafo, un texto que te hable de un caso de derechos humanos y que uno tenga que analizar por qué si uno cree que hay una violación a los derechos humanos o no y decir: “yo creo que se violó...”, de una lista por ejemplo, yo tengo entendido que hay una lista.

M: derechos económicos, sociales y culturales.

E: école y uno pudiese decir: “sabes que pasó esto, yo creo que aquí hay una violación al derecho de libertad, ésta y por qué”, yo creo que complementaría y ayudaría a la encuesta la opinión personal, que yo creo que más de alguna persona debe opinar lo mismo, todo son probabilidades, estadísticas, todo lleva a un común para definir el porcentaje de personas que opinan esto y el porcentaje de personas que opinan esto otro, yo creo que eso faltaría, algo de comprensión lectora.

M: ya, te voy a hacer dos preguntas que no están acá pero te las voy a hacer a nivel personal, ¿piensas que en la generación tuya, en los jóvenes, qué crees tú que piensan los jóvenes de los derechos humanos en general?, ¿tú crees que hay más conciencia o es un tema todavía que tu generación de jóvenes le cuesta entender?

E: yo creo que hay harta consciencia, como jóvenes tenemos harta consciencia de lo que son los derechos humanos pero chuta, yo creo que...

M: ¿qué faltaría de algún aspecto que ustedes no lo manejan tanto? o ¿cómo creen ustedes que nosotros podemos llegar a los jóvenes para que los jóvenes conozcan más de los derechos humanos?, ¿cómo llegar a ellos con este discurso de derechos

humanos pero que sea también grato para los jóvenes, que no sea algo así como terrible?

E: mediante las redes sociales y la tecnología, es la mejor plataforma para... quizás didáctico, dinámico, que llame la atención, que la gente lo vea y diga: “mira aquí están hablando de... algo nos dice este mensaje”, que llame la atención, que uno se acuerde después y diga: “oye, sabes que vi un video en internet el otro día de un compadre que hablaba de los derechos humanos, a mí me pareció bien simpático”

M: la última pregunta, del punto de vista tuyo, de lo que tú estás estudiando, de tu carrera o de tu posible profesión a futuro, ¿piensas tú que podría haber una contribución de tu carrera o del arte al cual está relacionado, en este caso la música, al tema de los derechos humanos?, ¿tú crees que la música o algo podría ser un aporte al campo de los derechos humanos?, ¿cómo se podría hacer ese aporte?

E: en todo momento porque es otra manera de expresar lo que a mí me pasa, obviamente que desde mi profesión que va a ser de productor musical y desde las artes, generar otra manera bien bonita y más sentimental de expresarlo.

M. ¿y tú crees que de ahí se puede aportar al campo de los derechos humanos, se pueden hacer contribuciones?

E: sí, con la música, con el teatro, bonito porque te toca el corazón, te toca el corazón y también tiene una idea, se trata de que uno termine descubriendo y opine.

M: perfecto, muchas gracias, eso era todo.

Entrevista N° 5

E: yo me llamo XX, tengo diecinueve años, vivo en Recoleta y estudio primer año de Geografía.

M: Felipe, ¿tú egresaste de qué institución?

E: yo salí de un colegio particular subvencionado, allá en Recoleta, que ahora va a pasar a la Corporación por la reforma, se llama Álvaro Covarrubias, es científico-humanista, queda en Independencia.

M: ¿me podrías decir, tú viviste siempre en Recoleta?

E: mientras estuve en el colegio viví siempre en Recoleta, Independencia, siempre la zona norte, porque yo vivía ya a los diez años en Santiago, nací en el sur, soy de la séptima región, de Molina, hacia la cordillera, un pueblo rural y llegué a los diez

años a Independencia, a Alicarte con Rivera y luego al empezar la enseñanza media me cambié a Recoleta, mi mamá quiso cambiar porque los colegios municipales llegan hasta Octavo no más los de ese sector, entonces me cambié a la comuna de Recoleta.

M: ¿y tú has vivido siempre con toda tu familia?

E: no, yo sólo vivo con mi mamá y mi hermano chico, de catorce años.

M: Vamos a comenzar con las preguntas, primero recordarte un poco como antecedente lo que comentamos por escrito, cuando realizamos la encuesta, que esto forma parte de una investigación que estamos haciendo para conocer las significaciones que los estudiantes de primer ingreso a esta universidad tienen sobre los derechos humanos, es decir, con qué llegaron ustedes a esta universidad respecto de conocimientos generales, percepciones, ideas de los derechos humanos. ¿Dónde sientes tú que has aprendido más sobre los derechos humanos, en tu casa, en el colegio, con tus amigos o en otro lugar?

E: por el momento he aprendido más en el colegio, porque tenemos un profesor en específico, de historia, que no seguía mucho el currículum que le daba el ministerio y nos enseñaba cosas que él pensaba que nos podían servir, lo mismo de la geografía, él me incluyó la geografía, él también nos enseñó el tema de los derechos humanos, la Declaración de los Derechos Humanos y las violaciones de los derechos humanos que ocurren en Chile, que ocurren hasta el momento, hasta el día de hoy, entonces yo creo que el aprendizaje más significativo que he tenido fue en el colegio porque ya que en segundo medio a ti te hablen de eso es como chocante, igual que te lo hablen en la universidad no es tan alejado, pero que te lo hablen en el colegio es fuera de lo normal, creo yo.

M: ¿en tu casa no se hablaba sobre derechos humanos?

E: no, en mi casa no, no se habla de eso, esporádicamente cuando sale en la televisión mi mamá comenta algo pero no en profundidad, yo puedo ser el que lleva el tema a la casa para enseñárselo a mi hermano chico y lo he hecho, esa es la idea de aprender porque yo este año tengo un ramo de derechos humanos en la malla.

M: de derechos humanos, género y multiculturalidad.

E: sí, ese ramo tengo, el miércoles empezamos.

M: y acaba de empezar este segundo semestre.

E: sí, empezamos recién el miércoles.

M: de acuerdo, con el profesor Claudio Gutiérrez.

E: sí, con él.

M: y ya la primera clase ¿te pareció interesante?

E: ¡sí!, me pareció súper interesante, el profe habla mucho como de todos los temas, transversal, de etnias, culturas, género, es interesante la clase del profe, escucharlo igual es bueno.

M: ¿ya en una clase sentiste que estabas escuchando cosas nuevas?

E: sí, cosas nuevas y lo que más me llamó la atención fue que era bien diverso, siempre cuando los profes explican algo se centran en un tema, el profe incluía todo y otra cosa que me llamó la atención era que se alejaba él de las institucionalidades, de la Declaración de los Derechos Humanos, del año en que fue, iba más a lo humano, a los derechos humanos.

M: ¿te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: sí, me parece súper importante que haya una educación bien clara y que tenga objetivos, esté dirigida hacia el futuro de las personas en el país, porque como le dije, los derechos humanos se están violando, entonces que se enseñe desde más chico, desde sexto básico ya se tiene que estar aprendiendo la base para luego ir profundizándolos, para los jóvenes o niños que salgan de la escuela tengan claro, cuando ellos salgan a sus vidas que nadie los puede pasar a llevar o nadie puede incurrir en acciones que vayan en contra de ellos.

M: ¿y a quién crees tú que le correspondería la educación en derechos humanos de la ciudadanía?

E: Bueno, si es de la ciudadanía yo creo que le correspondería al Estado, le correspondería a los colegios, al Ministerio, pero también debería haber una formación de la casa, desde la casa que se complementen las dos enseñanzas.

M: o sea en tu casa si un día tienes una familia, en tu casa se va a hablar de derechos humanos.

E: ¡sí po!, yo creo que sí, se va a hablar de derechos humanos y ojalá siempre se hable en el colegio también.

M: por supuesto, ¿te has enfrentado alguna vez a situaciones en la que hayas visto algún hecho que signifique abuso contra la dignidad de una persona o a lo mejor contra la tuya propia?

E: sí me he enfrentado. En un trabajo, yo trabajaba en una fábrica, en una empresa que se llamaba Camilo Ferrón, que queda allá en Conchalí y ahí había un supervisor y la mayoría de mis compañeros eran extranjeros o personas de clase

baja, yo trabajaba porque lo necesitaba también, entonces había un muchacho que era dominicano y tenía padres haitianos y él no hablaba bien, no se le entendía lo que hablaba y él le hablaba al supervisor, le pedía algo y el supervisor lo insultaba siempre, le decía: “oye, háblame bien, negro culiao”, yo quedé impresionado y me salí altiro, él lo amenazaba con que: “ya, si no te gusta como yo te trato a ti, aquí está tu papel de renuncia, anda y firma”, yo creo que esa persona nunca iba a firmar ese papel porque necesitaba la plata, él se llamaba Yori, no me acuerdo su apellido, pero nosotros le decíamos que fuera a la inspección del trabajo, que lo fuera a denunciar pero él no lo hizo, venía de una cultura bien reprimida, tenía miedo, recién había llegado a Chile, eso es como lo más chocante que yo he visto, más que los carabineros, las marchas, que yo creo que es lo que más te responden, pero eso es lo más chocante que yo he visto en relación a derechos humanos, yo creo que eso ya es directamente violencia explícita, el supervisor era bien prepotente.

M: ¿y cuando tú has visto esas cosas tú que has hecho en esas circunstancias?, me decías que tú le habías...

E: aconsejado, sí, aconsejado a mi compañero que fuera y él se quedaba en silencio, se quedaba impactado, no conocía mucho cómo era el sistema aquí en Chile, quizás en su país era de una forma diferente pero yo y otros compañeros le decíamos: “anda a inspección del trabajo, pone una demanda”, como se llama y todo, pero nada más directo que pudiese parar la situación en ese momento porque nosotros igual éramos empleados, entonces era complicado el tema, yo creo que sigue pasando todavía.

M: ¿consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?, ¿o tú harías excepciones?

E: no, yo creo que son válidos para todas las personas, pero hay personas que no se les debería dar una mirada como una mirada de castigo sobre las personas si no que se debería tratar más profundamente con gente, por ejemplo los violadores, asesinos, no sé, son gente que tiene según yo, problemas mentales, a ellos nos hay que tratarlos diferentes tampoco, de acuerdo con otras personas si no que hay que interiorizarse más, una ayuda más profunda, ¿me entiende?, pero para todos, género, nacionalidad, color de piel, eso tiene que ser todos por igual, no puede haber una discriminación de ese tipo ya, estamos en el siglo XXI, no debería existir.

M: o sea, si entiendo bien, la única salvedad que harías respecto a ciertos criminales no tiene que ver con... no estás diciendo que ellos no tienen derechos, si no que estás diciendo que a lo mejor ellos debieran recibir un trato más acorde con el tipo de crimen realizado, como por ejemplo, no solamente meterlos en la cárcel,

en este país no hay pena de muerte en este momento, así que no va por ahí, pero sí tienen penas de cárcel, y no solamente meterlos en la cárcel si no que meterlos en la cárcel y hacerles un seguimiento o un tratamiento psicológico, psiquiátrico, ¿algo así?

E: sí, pero que no sobrepase la línea de los derechos porque también es una persona, el violador es una persona, el psicópata es una persona igual, pero no solamente la cárcel si no que interiorizarse más dentro de la vida de esa persona de por qué actúa de esa manera, su infancia, su vida, todo eso influye, entonces eso es lo que yo creo en ese caso bien específico.

M: ¿crees que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional interviene cuando ese país está legislando contra los derechos humanos?, ojo, que no estoy preguntando que si lo que está haciendo el país está bien o está mal, lo que estoy preguntando si una organización internacional interviene en ese país que está legislando contra los derechos humanos ¿estaría ese país perdiendo su soberanía?, ¿se estaría atentando contra la soberanía de ese país?

E: yo creo que así como legalmente, constitucionalmente el país efectivamente estaría perdiendo su soberanía, pero si lo ve de un lado más humano, de relaciones humanas que ocurren en los países, ese país estaría siendo corregido o integrado a una forma universal de los derechos humanos, porque son universales, entonces ese país no los estaría respetando, yo creo que las organizaciones internacionales son aptas para realizar... ahí hay otro punto igual, ver qué organizaciones internacionales son las que pueden o cualquiera, no sé, la ONU, la OTAN, cualquier organización puede sobre ese país o cuál y por qué, analizarlo de una forma profunda también, de las dos partes y el país también por qué realiza no sé, hay conflictos políticos, de guerra, por qué el país hace lo que hace en su territorio, pero yo creo que sí debería haber intervención internacional en algunos casos, como en Chile, Chile tuvo hartos problemas con organizaciones internacionales, tuvo demandas y en Chile lo que pasó fue terrible, entonces yo abalo que las organizaciones interfieran en las decisiones de los países, aunque pierdan la soberanía.

M: ¿y has leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal o actos o convenciones?

E: no, no he leído pero tengo nociones de alguna declaración de derechos humanos, creo que fue el cuarenta y siete, no, no estoy muy interiorizado en el documento.

M: ¿te parece importante conocer esos documentos?

E: sí, efectivamente son importantes para que... por ejemplo lo que te hablaba al principio de la educación, yo creo que debe partir por algún documento para sustentar una base teórica de lo que son los derechos humanos y después llevarlos más allá a un tema más complejo, incluso en las relaciones del día a día que tiene uno con las personas.

M: ¿te parece que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: no, yo creo que los derechos humanos deberían ser... no deberían tener color político ni partido ni nada que los segmente a no respetarlos, yo creo que deberían ser universales, la primera ley, que sean universales para todos los países, para todos los gobiernos, pero no sé si para todas las culturas.

M: ¿por qué?

E: porque hay culturas que por ejemplo se dañan a ellos mismos representando algo que abala su cultura, como acciones que son históricas dentro de una cultura, que la hacen propia y que la hacen única.

M: ¿tienes algún ejemplo en mente?

E: por ejemplo las culturas africanas que asesinan elefantes para su alimentación propia y los elefantes están en peligro de extinción.

M: que cazan elefantes

E: sí, entonces ahí tenemos un ejemplo de que la cultura, toda su historia ha hecho eso, entonces sacarla de lo que ellos viven, de lo que ellos comen, de lo que ellos nacen sería como contrario, no sé si a los derechos humanos, pero... porque ahí también hay derechos de la naturaleza, entonces ese es otro tema también, hay países que no respetan los derechos de la naturaleza y yo creo que esas culturas deberían dejar que ellos realicen lo que han hecho durante toda su historia para que perduren, si no ahí también estarían como extinguiendo esa cultura, esa cultura no perduraría en el tiempo.

M: y de la misma manera qué pasa, por ejemplo, con culturas cercanas también del continente africano que realizan la abelación de las mujeres, ¿sabes?

E: sí, si estoy interiorizado en el tema.

M: a niñas.

E: sí, a niñas como de diez años, ahí yo creo que hay que romper con la barrera de la cultura porque esas son tradiciones ya muy retrógradas, si llamarlo de esa manera, es un tema complicado igual.

M: controversial, como diría el director de nuestra cátedra. Los derechos humanos aplicarlos finalmente implica también enfrentar estas controversialidades.

E: igual hay casos específicos, eso que tú me dices es súper específico igual, hay otros lados en que se cazan ballenas o atentado contra las mismas personas dentro de su misma tribu, pero complicado.

M: efectivamente es complicado. ¿Y la democracia favorece o dificulta el respeto de los derechos humanos?, ¿qué opinas?

E: yo creo que las democracias europeas, norteamericanas favorecen mucho a los derechos humanos, en ese tipo de democracias que ya tienen una base sólida, de años, de siglos instalados en el país, pero hay lados por ejemplo Asia o el mismo caso de América, las democracias de acá no están muy estables, entonces yo creo que si una democracia no es estable los derechos humanos tampoco lo van a hacer, por eso creo que en un tipo de democracia puede que se fortalezcan los derechos humanos porque se respeten, pero en otra democracia como la de Chile, Venezuela, si se puede llamar democracia, no fortalece los derechos humanos, no se respetan.

M: ¿en qué notas tú que no se respetan?

E: por ejemplo, lo más controversial son los pueblos originarios y sus derechos, por ejemplo la democracia boliviana se respeta completamente, es un estado plurinacional, es una constitución que integra los pueblos originarios, pero en Chile no, no ocurre de la misma manera, en Brasil tampoco, en Brasil están extinguiéndose los pueblos originarios.

M: ¿te parece que la historia reciente de nuestro país ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: sí, yo creo que ha influido completamente, por la etapa en que uno se está desarrollando este año, del 2005 en adelante empezar a cuestionarse las cosas que pasan en tu país, se da pie para interiorizarse en estos temas por ejemplo de derechos humanos, cultura o política y tal vez si hubiera nacido en dictadura el tema sería mucho más fuerte en mi vida, tal vez no tiene la importancia que debería tener los derechos humanos, solamente es la mención de algún profesor o un ramo en la universidad, pero quizás más adelante yo no trabaje con derechos humanos o no me lea los documentos que tú dijiste, pero sí ha influido, lo poco que sé tuvo influencia este periodo que estamos viviendo ahora.

M: o sea conocer lo que en Chile ha pasado incluso antes de que tú nacieras te ha marcado para tener esta forma de pensar ahora.

E: sí y ahí va netamente iniciativa propia porque los colegio solamente hablan generalidades, no se te enseña así como la violación plena, dura, tipo método de tortura, eso no te lo enseñan en el colegio y en la universidad tampoco, es por tema propio que yo he ido a centros de tortura, Londres 38, Villa Grimaldi, Museo de la Memoria, cosas que muestran lo real, lo cotidiano que sufrían las personas que estaban ahí que yo creo que eso es lo que más marca una persona.

M: ¿y por qué fuiste a esos lugares?

E: por interés propio como te dije, para saber cómo... bueno, nunca me voy a meter en el pensamiento de una persona pero cómo actuaban, no creo que vaya a encontrar una explicación pero cómo ellos revisaban sus técnicas de tortura o de dónde, de qué país trajeron sus técnicas de tortura, me gustaba investigar sobre eso.

M: ¿fuiste solo?

E: no, fui con mi polola, mi polola es mapuche además, fui a hace poco a Londres 38.

M: ¿y qué te pareció Londres 38?

E: me pareció diferente, muy diferente a los otros lugares porque ahí la conexión con el espacio y con el lugar está plasmado de otra manera, está dispuesta de otra manera, por ejemplo para mí que soy una persona totalmente ajena al tiempo de dictadura físicamente es duro, fui al lugar y la primera impresión es una casa antigua, cuando te empiezan a contar la historia, qué pasó en esta muralla, qué pasó en esta habitación, ahí uno va sintiendo más fuerte que te torturen de una manera, que te violen los derechos humanos de esa manera, pero yo siempre comparo, si hubiese ido una persona que fue torturada ahí a esa casa, sin que le explicaran nada, esa persona no hubiera podido entrar quizás.

M: no entendí

E: que dependiendo de la persona tiene diferentes concepciones de ese lugar, por ejemplo si va un niño que no sabe a esa casa a jugar, él no tiene idea qué pasó en ese lugar, no es un lugar significativo para él, pero yo que conocí la historia y los procesos que ocurrieron ahí de tortura ya comencé a tomarle el peso real que tiene un lugar, ese espacio determinado y otro caso, si va una persona que fue torturada ahí no hubiese podido entrar a ese lugar seguramente, se hubiera puesto a llorar, hubiera entrado en pánico.

M: personas que trabajan en Londres 38 estuvieron ahí.

E: sí po, diferente mirada sobre ese lugar que por ejemplo que en el Museo de la Memoria te muestran las camas, allá no hay nada de eso, te muestran las camas, los grilletes donde estaban amarrados, en Londres 38 no hay nada de eso, es como una construcción totalmente desde la memoria.

M: ¿y qué te pasa con Villa Grimaldi respecto a eso mismo que estás diciendo tú?

E: Villa Grimaldi yo lo veo con unos tintes de no sé si reconciliación para cambiar el pensamiento, de que esto no se debería hacer pero lo recordamos para no volver a hacerlo, es cierto que en los otros espacios de memoria se ve tajantemente lo que se hizo sin un proceso futuro, Villa Grimaldi es reivindicativo, mira lo que se hizo ahora en esta democracia no tiene que pasar lo mismo que pasó que fue terrible, son espacios diferentes.

M: que bueno que te hayas dado cuenta. ¿Y tú percibes diferencia entre la visión de los derechos humanos que tiene tu generación, que tienes tú respecto a tus abuelos, abuelas, tu mamá y papá?

E: sí, en lo personal mi familia es bien alejada de todos estos temas, son campesinos, como que la política en sí dura nunca los afectó directamente a ellos, según lo que yo he visto, pero otras personas que yo he conocido ya mayores, cincuenta, sesenta años tienen una concepción totalmente diferente a los derechos humanos, que para ellos son como los diez mandamientos, lo es todo, los derechos humanos se tienen que respetar aquí y en todos lados, mucho más estricta que yo, yo sólo los tengo por tema que me he encontrado en la vida con personas que me lo han dicho, si con ustedes mismos, esta entrevista sirve para interiorizar más en el tema, me interesaba igual, yo podría haber dicho que no pero me interesa el tema de los derechos humanos.

M: ¿y te parece que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: sí, se relacionan, las tecnologías en este momento están dominando el mundo, se relacionan con todo.

M: ¿de qué manera te parece que se relacionan?

E: por ejemplo los medios de comunicación tienen personas que dirigen, o sea tienen personas que los manipulan, los dueños de los medios de comunicación, las concesionarias de televisión, de radio siempre están manipulando los medios de comunicación para disfrazar la violación a los derechos humanos, según creo yo, por ejemplo ayer se cumplieron cinco años de la muerte de Manuel Gutiérrez, joven en silla de ruedas que fue a mirar una protesta en Peñalolén y un carabiniero le disparó y lo conocía a él.

M: ¿lo conocía?

E: sí, yo vivía en esa población y en la televisión salió que él había muerto en una riña de pandilleros, de narcotraficantes, pero estaba en silla de ruedas, los medios de comunicación distorsionaron totalmente la realidad para utilizarla a su favor y eso es un tema chocante.

M: ¿tú conoces a su familia?

E: más que nada a su hermano y a sus amigos, yo vivía ahí en la Villa Jaime Eyzaguirre en Peñalolén, yo había cruzado un par de palabras con él pero al hermano yo lo conocía bien, lo sigo conociendo hasta el momento.

M: ¿y cómo está su familia?, ¿cómo está su hermano?

E: ellos están tristes por todo lo que ha pasado, han pasado ya cinco años, están destrozados por lo que había pasado, pero ahora es una tristeza igual pero más reconciliadora, no como los primeros días, el primer año fue terrible, yo viví en Peñalolén con mi papá que vive ahí, viví un año allá, yo creo que esa es una violación a los derechos humanos, transformar la versión de un asesinato que puede haber sido casual o puede haber sido como sea pero se transformó la historia real de lo que fue el asesinato, en pleno año 2011, o sea de qué estamos hablando.

M: estamos llegando a la última pregunta, pensando un poco en la encuesta que les hicimos que tú y varios nos han dicho y nosotros mismos sabemos, fue bien larga, y pensando en las preguntas que yo te he hecho ahora, ¿te parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado?

E: yo creo que el tema de los pueblos originarios no se abordó en la entrevista, en mi opinión personal le daría más profundidad a ese tema, aunque esté trillado o muy conversado pero siempre es necesario recordarlo, en este mismo momento están ocurriendo situaciones que están atentando contra los derechos humanos, ese tema creo que faltó en la entrevista, ¿en la escrita me dijiste?

M: en las dos, tanto en la encuesta como en la entrevista.

E: en la entrevista escrita se abordaron hartos temas, creo que no faltó ninguno, pero ahora ese tema quedó como “under” según creo yo.

M: ¿algo más que quieras comentar?

E: no, nada más.

Entrevista N° 6

E: XX, tengo diecinueve años y salí del colegio Lorenzo Sazié, está en Alameda, en Almirante Latorre con Sazié, en el metro República, es particular subvencionado.

M: ¿tú vives por ese barrio?, ¿ese es tu barrio?

E: no, yo vivo en Quinta Normal, cerca de la Gruta Lourdes, por ahí.

M: pero te queda bien ir a ese colegio, como que atraviesas...

E: sí, igual me queda cerca, no me queda lejos.

M: Dominique ¿y tú vives con tu familia o vives de manera independiente?

E: vivo con mi mamá, mi hermana y hace poco me cambié con mi abuelo porque está con depresión porque se murió mi abuela, entonces ahora estamos viviendo con él.

M: ¿y siempre has vivido con tu mamá y tu hermana?

E: sí

M: ya, voy a comenzar con las preguntas, ¿te acuerdas un poco como fue la encuesta?

E: la verdad tengo cero memoria, no me acuerdo de la encuesta.

M: no hay problema, lo primero que te quiero preguntar es ¿dónde sientes tú que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, con tus amigos o en otra parte?

E: al principio no creo que haya sido en el colegio, en el colegio me enseñaron bastante poco de eso, yo creo que lo aprendí más en el preu, porque en el preu tuve hartas clases de derechos humanos y ahí me explicaron más el tema y más que eso sola, por separado me fui instruyendo más, viendo videos y ese tipo de cosas.

M: ¿y por qué te interesó ver videos?, ¿interesarte por el tema?

E: porque sobre todo ahora en la carrera en la que estoy tengo que leer varios textos de ese tipo, de derechos humanos, donde son vulnerados, entonces tengo que instruirme de eso si quiero leerlos bien.

M: o sea ese interés comenzó ahora, supiste de derechos humanos en el preuniversitario y el interés por buscar por ti misma sientes que comenzó ahora que empezaste la universidad.

E: sí

M: ¿y qué preuniversitario fue ese donde...?

E: el Pedro de Valdivia

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: sí, bastante, porque si no se educara la gente no sabría cuáles son sus derechos y serían fácilmente vulnerados.

M: ¿y a quién crees tú que le correspondería la educación en derechos humanos para la ciudadanía?

E: en el colegio, deberían empezar desde chiquitito sabiendo lo que tienen y lo que no tienen.

M: o sea notas que eso fue algo que te faltó en el colegio.

E: sí, yo creo que me faltó hartito.

M: ¿y te has enfrentado alguna vez a situaciones en las que hayas visto que se vulnera la dignidad de una persona o a lo mejor la tuya?

E: bueno, me ha pasado algunas veces como de discriminación en el colegio, en el preu, de hecho en la misma calle, me pasó un día que estaba en un café y había una niña que era peruana y unos niños la empezaron a molestar, entonces era bastante... a uno la hacía sentir mal porque uno que está metido en ese tema no quiere que le pase a otras personas, entonces que los vulneren de esa manera y esas personas no se defiendan porque les da vergüenza o les da miedo, es frustrante.

M: ¿y eso te ha tocado siempre verlo como testigo?, ¿o alguna vez también lo has sentido hacia ti?

E: en el colegio más que nada, es que los niños son muy malos, yo creo que en la casa deberían educarlos más sobre el respeto a los demás, que todos somos iguales, pero no se hace mucho eso y hace que los niños tengan otras concepciones que no deberían tener.

M: ¿qué has hecho tú en esas circunstancias cuando tú has sido testigo o cuando tú has experimentado que se vulnera tu dignidad?

E: la verdad es que siempre me terminan retando porque yo termino defendiendo a la otra persona, termino peleándome yo, entonces yo termino metiéndome en peleas por defender a alguien que está en esa situación, me pasaba incluso en el colegio que me ponía a pelear porque sentía que el profe no había tratado bien a mi compañera o no le había puesto la nota que debería haberle puesto, por algo que él creyó, entonces sentía que ellos tenían mucho poder y siempre terminaba en la oficina por cosas que no me incumbían según mi mamá.

M: que era la que tenía que ir a hablar después al colegio.

E: claro

M: entonces principalmente los abusos que has visto, de los que has sido testigo tienen que ver con tema de racismo ¿si?

E: sí, de discriminación, porque son gorditos, porque son muy flacos, todo ese tipo de cosas.

M: ¡ah! También físico. ¿y consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?

E: sí, por supuesto, los derechos humanos tienen que ser inviolables y para todos por igual.

M: no harías diferencia ni excepciones.

E: no, por ningún motivo.

M: ¿y tú crees que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional interviene cuando este país está legislando en contra de los derechos humanos?

E: no, yo creo que todos los países deberían hacerse cargo de tener bien cuidado sus derechos humanos y de no transgredirlos y que haya una superpotencia que los regule a todos, yo creo que está súper bien porque se han dado casos de países que no los toman en cuenta y mucha gente que sale mal herida en eso, entonces está demasiado bien que tengan una regulación.

M: que haya una regulación externa, que por ejemplo intervenga la ONU o un tribunal internacional en caso de que ese país esté legislando, acuérdate de que la pregunta era legislando, sobre diversas cosas que atentan contra los derechos, ¿te parece bien?

E: sí

M: ¿y tú has leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos, convenciones?

E: sí

M: ¿cuáles has leído?

E: he ojeado un poco, no me sé los nombres pero he ojeado de todo en el internet, uno busca y salen millones y uno empieza a ojear un poco.

M: ¿y te parecen importantes esos documentos?

E: sí porque dan cuenta de los derechos, los dan a conocer.

M: entonces crees que debiéramos todos conocerlos, que fuera parte de... que estuvieran presentes en nuestra formación el poder manejar esa información.

E: sí

M: ¿y tú crees que los derechos requieren, los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: es que hay sistemas de gobiernos que los transgreden sólo por ser ese tipo de gobierno.

M: ¿por ejemplo?, ¿en qué estás pensando?

E: estoy pensando en las monarquías, en el mismo caso de Pinochet también.

M: ¿en las dictaduras?

E: en las dictaduras

M: ¿y respecto a eso te parece que la democracia favorece o dificulta el respeto a los derechos humanos?

E: la favorece

M: ¿por qué?

E: porque si estamos hablando de una democracia como debería ser, debería ser justa para todos, por igual, y ese tipo de cosas deberían estar metidos los derechos humanos ya que hablan de igualdad, del reconocimiento de la personalidad jurídica, el que no se vulnere a nadie por sexo, por género, por todo tipo de cosas.

M: disculpa, ¿por qué dijiste “una democracia como debe ser”?

E: porque a veces se hacen llamar democracia y no tienen nada de pinta de democracia.

M: ¿y no la tiene por qué?

E: porque faltan leyes que la garantice.

M: ¿te parece que la historia reciente de nuestro país ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: yo creo que sí, yo creo que si no hubiera habido dictadura, si no hubiera habido todo ese tipo de cosas yo no lo sabría, o sea las personas antes no la sabían, uno se da cuenta cuando hay un robo en la calle nadie hace nada, todos se hacen los ciegos, siento que ahora hay una evolución en ese tema porque nuestras generaciones son las que están haciendo los cambios.

M: para entender el ejemplo que me estabas dando, cuando la gente no reacciona ante un robo, ¿lo que tú percibes ahí es que eso es producto de haber vivido en dictadura?, ¿tú crees que eso es una consecuencia por ejemplo de haber vivido en dictadura?

E: podría ser, por el tema de que... no sé, pero siento que pudo haberlo causado por el tema de que la gente aprendió a no meterse donde no debe porque le podía pasar algo a esa persona, a mí me gusta mucho ver videos de experimentos sociales, hacen experimentos donde dejan el bolso ahí y saben que las personas saben que ese es su bolso y como que se dan vuelta a mirar para otra parte y otro de sus amigos sale corriendo con el bolso y las personas se quedan calladas, ni siquiera le dicen: "oye, tu bolso", ¡nada!, entonces es cero ayuda al otro, pero de ningún motivo, ni siquiera... nadie está pidiendo que salgan corriendo detrás del ladrón si no que le avisen: "oye, sabís que te están robando el bolso", entonces cosas más básicas ni siquiera eso.

M: volviendo un poquito a la pregunta, en tu caso en particular, está claro que eres una observadora de lo que pasa a tu alrededor en las calles, así te estoy viendo ahora, como que observas lo que ocurre e igual te gusta analizarlo, pero entonces todo lo que me estás diciendo, principalmente si lo tuvieras que llevar ahora a tu forma de pensar, esto que tú percibes tú sientes que en relación a los derechos humanos ¿hay una relación con lo que conoces de la historia reciente de Chile?

E: sí, yo creo que hay una relación.

M: a mí me queda claro cuál es el análisis que haces pero igual es importante saber que lo estás diciendo tú así y no soy yo la que lo está interpretando. Y pensando en la generación de tu mamá, de tu papá, la generación de tus abuelos y abuelas ¿tú sientes que hay diferencia con tu generación?

E: sí

M: la de los abuelos, la de los padres y la tuya. ¿Qué diferencia sería?

E: en el mismo tema que yo me metía en un problema en el colegio y mi mamá me decía "no te metai porque no es tu problema, después salis tú, después yo tengo que ir y no es tu problema, no te metai, cuando las cosas te convienen a ti, entonces hazlo" y yo encuentro que está mal porque uno no tiene por qué esperar que eso te afecte para poder actuar, o sea si le afecta a otra persona uno también tiene que actuar porque está viendo que le hace daño a esa persona, que le está afectando negativamente, entonces tiene que hacer algo como persona, o sea .

M: ¿y qué decían tus abuelos y abuelas de esa actitud?, ¿tú dirías es lo mismo la generación de mis abuelos y la de mis padres a la mía o hay diferencias ya entre esas tres generaciones?

E: no sé mucho de la de mis abuelos, veo que mi abuelo es demasiado cuadrado y mi mamá es como más o menos, como en el caso de los gays, de la homosexualidad, mis abuelos que son bichos, que eso no puede pasar, que cómo se les ocurre casarse, mi mamá como que ya lo acepta un poco pero no tanto porque también está reticente a eso y yo así como que a veces no puedo ni siquiera entender cómo pueden pensar de esa manera, o sea porque alguien se tiñe el pelo ya es bicho y eso no lo puedo entender, pero también es parte de lo que ellos aprendieron y ya están viejos, ya no van a cambiar.

M: ¿crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: yo creo que el internet ha servido más para que la gente se exprese libremente, más que la televisión, creo que la televisión está muy amarrada, ellos muestran lo que uno quiere que vea, pero no se muestra todo, no se muestra todo el contexto de un problema que haya, sino solamente lo que ellos quieren que vean y también eso está regulado por las superpotencias del país, entonces yo creo que el internet es mucho más libre en ese sentido, porque uno puede decir lo que quiera cuando quiera y eso hace que la gente tenga libre expresión, que es un derecho humano.

M: ¿te parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta, que no recuerdas, o en esta entrevista, algún tema que para ti sea importante en relación a los derechos humanos y que tú sientas que no estamos mencionando?

E: creo que no, creo que en verdad los abordamos todos, los más importantes por lo menos.

M: de acuerdo, muchas gracias.

Entrevista N° 7

E: Claudia Andrea Mellado Belmar y tengo 20 años.

M: Claudia ¿me puedes decir de qué colegio saliste?

E: salí de un colegio de La Florida que se llama American British

M: ¿es particular subvencionado o particular?

E: particular.

M: ¿y tú vives en La Florida?

E: sí

M: ¿y vives con tu familia?

E: sí, con mi mamá, mi papá y mi hermano

M: ¿siempre has vivido con tu núcleo familiar?

E: sí, siempre.

M: vamos a comenzar, ¿dónde sientes tú que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en tu colegio, con tus amigos o en otro lugar?

E: En mi casa siempre se me enseñó lo que sería el respeto, pero ya en temas más formales como de concepto sería en el colegio, en tercero medio tuve electivo de historia, entonces ahí se habló de lo que sería derechos humanos, derechos inalienables, que cada persona los tiene simplemente por el hecho de nacer y obviamente el profe de historia también fomentaba lo que sería el derecho humano a cada persona y siempre lo decía en el colegio, porque lo tuve en tercero y cuarto, decía: "cuando ustedes salgan, lo primero, lo más importante que a mí me interesa cuando salgan de acá es que ustedes sean respetuosos con cada persona y en su trabajo claramente"

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: sí

M: ¿y por qué te parece importante?

E: sí, porque a veces cuando uno sale en la vida diaria ve conversaciones en que la gente no sabe mucho de derechos humanos o no entiende muy bien o dice cosas que van en contra de los derechos humanos, pero hay como una normalización hacia esa falta de derechos humanos, o sea en la clase te lo dicen, uno se da cuenta de algunas cosas que... o sea unos comentarios que no son propios de derechos humanos y uno se da cuenta.

M: te das cuenta que faltó educar en ese sentido.

E: sí

M: ¿y a quién te parece que le correspondería educar en derechos humanos a la ciudadanía?

E: o sea partiendo por lo que serían los colegios, las escuelas, el Ministerio de Educación, pero igual la familia, en todas partes en realidad.

M: ¿te has enfrentado alguna vez a situaciones en que hayas visto algún hecho que signifique abuso contra la dignidad de otra persona o a lo mejor lo has experimentado tú misma?

E: teniendo en cuenta los derechos humanos, los derechos del niño, así como derecho a jugar tranquilamente o a expresarse libremente en el colegio, aunque uno dice que cuando chico no sé... los de otro curso te molestan o no te dejan hacer algo, no sé, cuando uno quería jugar a algo y los mayores te prohibían algo uno lo ve como si fuera súper normal, pero no, porque no hay como una expresión total, o cuando tú prohíbes algo o haces que lo prohíban, entonces de esa manera yo vi a gente (...) esos pequeños hechos por así decirlo, pero ya algo más grande visto desde mis propios ojos no, a menos cuando uno ve las noticias.

M: ya, pero esto que me contabas que no te entendí muy bien, esto que me contabas de que cuando uno es chico y te prohíben cosas ¿a qué te refieres con prohibir?, ¿es la prohibición del papá y la mamá cuando te dicen: “no vas a poder hacer esto”?

E: no, entre los propios compañeros que no te dejan jugar a algo o te dicen que tenis que hacer esto y otra cosa porque son mayores y son de gustos mayores, no sé, en mi colegio se veía que los cursos mayores... como que los más grandes tenían más autoridad por así decirlo.

M: pero más autoridad a nivel que lo que hacían estaban dentro del orden del bullying o no llegaba a tanto.

E: no llegaba a tanto, o sea igual vi que a algunas personas se les molestaba, que quizás podría ser bullying, pero a mí igual no me hicieron nunca.

M: pero viste que se molestaba por cosas físicas...

E: sí, por cosas físicas o la personalidad de alguien.

M: cuando tú veías estas pequeñas acciones que mencionabas como pequeños hechos ¿tú hacías algo?, ¿reaccionabas de alguna manera o lo observabas?

E: cuando yo era más chica de verdad no veía esas cosas como algo raro, ya después cuando fui creciendo si lo notaba le decía a la persona que no era una razón para molestar a alguien.

M: ¿consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?, ¿o habría excepciones?

E: yo creo que los derechos humanos son por el simple hecho de haber nacido.

M: ¿crees que se atenta contra la soberanía de un país si un organismo internacional interviene en ese país cuando se está legislando en contra de los derechos humanos?

E: es que teniendo en cuenta que los derechos humanos serían como la base de la formación de la ciudadanía... es una pregunta súper complicada porque si un estado es soberano, que se gobierna a sí mismo, como lo vemos hoy en día, ejercer porque quieren sobre la población y uno los ve y dice claramente "están violando los derechos humanos", pero ante eso, o sea, sería como un problema de legitimidad.

M: ¿cuál sería el problema de legitimidad?

E: es que eso, porque yo como persona ahora lo entiendo como las organizaciones que existen, que defienden los derechos humanos, a mí me enseñaron que las organizaciones defienden los derechos humanos pero al final no tienen un peso político, no tienen un peso tan grande como para intervenir en las acciones de otros países.

M: ya, ¿pero cuando se interviene en Siria por ejemplo?, allí hay un poder político.

E: no estoy diciendo que no haya poder político, pero quizás el poder no es tan fuerte como para cesar con los actos de violencia.

M: de acuerdo, voy a insistir un poco en esta pregunta porque yo sé que es compleja, pero para entender un poco porque creo que la estás pensando un poco en la medida de que me estás contestando, entonces para aclararla un poco, respecto a la soberanía ¿se atenta contra la soberanía consideras tú al intervenir?

E: (risa nerviosa) es que es demasiado complicado.

M: ya, ¿has leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos o convenciones?

E: sí, en historia cuando me pasaron eso

M: ¿y te parece importante conocer esos documentos?

E: sí

M. ¿por qué?

E: porque ahí mismo te das cuenta de esos derechos que son inalienables, derecho a la salud, derecho a la educación, te das cuenta de los derechos que carece tu mismo país, entonces puedes formar más una opinión crítica. Hay gente que cree que no es un derecho de cada persona donde se privatiza, se tiene que pagar por esto pero pagar un costo que quizás no es accesible a una persona.

M: ¿y te parece que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: lo único en que puedo pensar es que sería aquí, donde está casi todo privatizado, sería un mayor rol estatal.

M: son sistemas de gobierno donde el Estado... ¿con ese mayor rol estatal donde todo volviera a ser público?, ¿o que el Estado tuviera mayor capacidad de intervenir en las distintas áreas de producción del país?, estoy tratando de interpretar pero dime si va por ahí.

E: sí

M: ¿y la democracia favorece o dificulta los derechos humanos?

E: es que claramente con la Dictadura hubo violencia a los derechos humanos, ese es un tema obvio, pero ahora igual estamos en democracia y claramente hay una mayor apertura que antes, pero yo me di cuenta cuando leía el texto y decía: derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a expresarse libremente, derecho a difusión de información y aun así hay cosas que están extremadamente controladas por personas que pasan a llevar esos mismos derechos, quizás de una manera más indirecta.

M: ¿te parece que la historia reciente de nuestro país ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: ¿la historia reciente?

M: la historia reciente

E: ¿pero reciente desde...?

M: hechos importantes ocurridos en Chile en el último siglo.

E: ¡ah sí!, a mí la verdad historia o literatura me dio información sobre los derechos o sobre lo que está pasando en realidad, creo que en otras materias no me hubiera informado.

M: te lo digo así, de manera amplia, en general la mayoría de las veces cuando hablamos de historia reciente lo más concreto en historia reciente fue la Dictadura, han pasado más cosas desde la Dictadura pero temas como los gobiernos previos a la Dictadura Militar y el periodo que le sigue, ¿tú crees que eso influyó en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: sí, como dije anteriormente, en la clase de historia yo aprendí, me formé porque el profesor claramente te lo enseña desde el punto de vista que tiene y ahí tú ves si estás de acuerdo con él o tienes otra percepción.

M: voy a ser un poquito curiosa ahí, ¿ese fue tu profesor de historia?

E: sí

M: tu sensación es que tu profesor de historia te enseñaba desde su punto de vista pero les permitía que ustedes...

E: sí, siempre la clase fue... él decía el ascenso económico que hubo en la Dictadura que al final igual después hubieron efectos que no eran benéficos, pero eso no ha sido ni nunca será una razón para intervenir en el bienestar de cada persona. Decía él que ninguna razón justifica esos hechos.

M: ¿y percibes diferencias entre la visión de derechos humanos que tiene la generación de tus abuelos y abuelas, a la que tienen tus padres en relación a tu generación?

E: sí, la mayor diferencia es que yo no veo mucho a mi familia y ese es el mayor modelo que yo tengo generacional actualmente, pero la mayor diferencia que he notado sería esa libertad de expresión, pero el ejemplo concreto sería la homosexualidad, que ellos lo ven como algo extraño, no aceptable, en cambio para mí es la cosa más normal del mundo, entonces ese sería el mayor factor de diferencia.

M: ¿y crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: sí, pero en el sentido de que dan a conocer más la diversidad que existe entre las personas, la diversidad de opiniones, pero por parte igual se sabe que hay medios que omiten ciertas noticias o se enfatizan en otras, entonces es como una distorsión de enfoque.

M: ¿te parece que hay algún tema relacionado con los derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta y en la entrevista?

E: por el momento no se me ocurre nada.

M: en realidad la pregunta tiene que ver con lo que para ti sea significativo, o sea no es que tengas que hurgar, si faltó algo que para ti sea significativo.

E: no, no creo, soy de esas personas que siempre se les ocurren las cosas cuando ya han pasado como dos horas.

M: de acuerdo, es que nos ha pasado de pronto que ha habido alguna persona que dijo: "cuando estaba contestando la encuesta me di cuenta que faltó esto" y otras que han dicho: "sí, aquí faltó que preguntaran sobre este otro tema", pero si ahora mismo no percibes nada, también es legítimo, está bien, muchas gracias.

Entrevista N° 8

E: XX, diecinueve casi veinte.

M: ¿tú de dónde eres?

E: de San Vicente.

M: de San Vicente de Tagua Tagua, ¿dónde estudiaste?

E: en muchos.

M: ¿en muchos?, ¿por qué?

E: porque estaba en colegios particulares muy derechistas, entonces yo igual siempre fui desde pequeña defensora... si mis compañeros decían algo o un profesor, y yo encontraba que estaba equivocado, yo no me callaba, entonces eso era problemas de conducta y me echaban, entonces tenía que buscar otro colegio (...)

M: ¿y eso te pasó durante la secundaria?

E: de séptimo en adelante.

M: de séptimo en adelante, ¡te echaban de las escuelas!

E: sí, ya en tercero medio me fui... todos los años me sacaba un profesor, que era siempre el profesor de historia y en tercero medio ya me cambié a un liceo pero eso fue por temas de nota y en cuarto medio me fui a otro colegio donde la educación era distinta.

M: pero todo eso en San Vicente.

E: sí,

M: ¿y tus padres nacieron en San Vicente, son de familia (...)?

E: sí

M: debes tener hartas historias seguramente, claro, familiar de esa zona, entonces tú me decías que en la escuela tú ya te habías enfrentado con estos temas, ¿y dónde sientes tú que aprendiste el tema de los derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, en la esquina, cantando?

E: en mi familia, mi mamá siempre me crió como una mujer súper independiente, porque mis dos papás trabajan, uno trabaja en colegio y los dos trabajaban todo el día, entonces de chica tuve que aprender a hacer las cosas yo también por mi cuenta y no depender tanto de ellos y mi mamá siempre me inculcó que no me

dejara pasar a llevar por nadie, porque todos somos iguales, entonces no tengo por qué dejar que alguien sea superior a mí, me pase a llevar como si yo fuera (...)

M: tú no tienes hermanos entonces.

E: sí.

M: ¿sí?, tienes hermanos y ¿tú eres la mayor?

E: no, la menor.

M: la menor, ya. Entonces lo principal dices tú que lo aprendiste en la casa.

E: después cuando ya empecé a crecer más empecé a tomar más conciencia del mundo en sí, cuando empecé a madurar un poco más, comencé más en el colegio, internet más que nada, leer, me empezó a interesar más la historia y así fue...

M: pero habría sido principalmente en tu casa el origen...

E: claro, ahí como que se me inculcó la semillita.

M: claro, de la igualdad, de ahí llegaste a la escuela, ¿a ti te parece importante que se eduque en el tema de los derechos humanos?, ¿Qué exista educación?

E: sí, totalmente.

M: ¿y de quién crees tú que sería la responsabilidad?

E: de los padres, que los niños deben crecer con eso, porque es más difícil que se cambie cuando grande el pensamiento que cuando viene desde pequeño con (...)

audio se escucha con intermitencias durante toda la entrevista.

M: bien, entonces sería en la casa más o menos a quien le correspondería la educación en esta cosa de los derechos humanos, para ser ciudadanos. ¿Tú te has enfrentado a alguna situación que signifique abuso contra tu dignidad, te has sentido de repente... en el caso que tú hayas visto o vivido que te hayas sentido sobrepasada o violada en los derechos humanos?

E: cuando estaba en el colegio que tuve más problemas, los profesores son la autoridad dentro del colegio pero ellos eran demasiado autoridad, el pensamiento en general de ese colegio es como así, súper autoritario, ve a los alumnos como máquinas que producen plata y buenos resultados, buenas notas.

M: ¿era un colegio particular?

E: era un colegio particular subvencionado, pero de excelencia académica entonces se mantenía siempre... todos los años en tercero medio se hace una limpieza en ese colegio y de cuarenta que hay en un curso quedan veinte, por diversos motivos, yo me fui por el tema de que peleaba mucho con los profesores.

M: ¿y las peleas era por esa (...) derechos que tú sentías...?

E: sí, porque sentía que los profesores me pasaban a llevar más allá de lo que debían, el profesor sólo debe educar en su materia y no meterse en los asuntos personales.

M: claro, claro. ¿y acá en Santiago, ahora que estás estudiando acá en Santiago, cómo sientes que se da eso?, ¿ves esa situación, esa problemática que se vulneren los derechos de las personas o tú te has sentido vulnerada?

E. me tocó vivir la experiencia de cuando hubo una encerrona en la universidad de al frente que fue una marcha no autorizada y a nosotros nos suspendieron las clases, íbamos saliendo de la universidad y justo estaba la embarrada en Providencia, los carabineros empezaron a... sin que nosotros hiciéramos nada, empezaron a reprimirnos y quedamos encerrados en la universidad y no podía salir nadie, quedó la embarrada.

M: ¿sí? (...) sentir la represión.

E: claro, porque la universidad en sí es pequeña, tiraron lacrimógenas y fue sin ningún motivo, porque íbamos saliendo porque se suspendieron las clases y los que estábamos en clases desde la mañana nos fuimos porque había que irse, iban a cerrar la universidad.

M: ¿eso fue este año?

E: sí

(audio se va)

M: ... están sintiendo la mano dura del Estado.

E: yo no lo había vivido así tan fuerte porque había ido a marchas en Rancagua pero ahí los carabineros no hacen nada, acá es todo lo contrario.

M: ¿tú qué piensas sobre el (...) de los derechos humanos?, ¿tú piensas que hay que aplicar los derechos humanos para todas las personas?, ¿habrían casos en que no?

E: todas las personas tienen sus propios derechos, entonces tienen que exigirlos, yo como estudiante de derecho hay derechos esenciales que no pueden ser pasados a llevar por nadie, ni siquiera por la Constitución.

M: ¿por ejemplo?

E: como el derecho a expresarse, porque es la esencia de cada persona, entonces no puede ser pasado a llevar, un ejemplo como la persona que salió la otra vez en las noticias, que quería sacarse una foto con un colador en la cabeza y no lo dejaron en

el registro civil, pero él puede alegar en contra de eso y demandarlos porque no lo pueden obligar a que no salga así, si él quiere puede hacerlo.

M: claro, claro, ¿con un colador en la cabeza?

E: era una religión de señores (...) o algo así, bien extraño.

M: ¿tú consideras entonces que esto debe ser válido para todas las personas sin excepciones?, ¿o hay excepciones?

E: como dice la ley, nadie es inmune ante la ley, todos somos iguales.

M: ¿tú crees que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional como la ONU o un tribunal internacional interviene y legisla en un país, en contra de lo que se proclama como los derechos o la Declaración Universal de los derechos humanos?

E: ¿la ONU en contra de un país?

M: o a favor.

E: es que depende de la situación del país.

M: Siria, Libia, ahí las Naciones Unidas fueron porque se están violando los derechos humanos, ¿tú consideras que es válido?

E: se supone que esa organización es para velar por los derechos humanos de las personas, si se está pasando a llevar en algún país debe intervenir.

M: se debe intervenir.

E: porque tiene que cumplir con su propósito de que es así.

M: claro, claro. ¿tú has leído documentos sobre los derechos humanos?

E: sí

M: ¿dónde?, ¿principalmente en internet, en la escuela?

E: en internet

M: ya, ¿la Declaración Universal, los pactos, las convenciones?

E: sí

M: ¿te parece importante conocer estos documentos?

E: sí, porque si uno no está informado como dice el chileno "no (...) donde quiere"

M: claro y así nos va, correcto.

E: de todo, a todo.

M: y en caso de una democracia tú crees que ayuda, favorece.

E: si la democracia funciona sí, si es como en Chile no, no porque la democracia que hay en Chile no es una democracia en sí.

Un salto en el audio

M: por ejemplo a partir de todo lo que fue la dictadura, que es parte reciente de nuestra historia, ¿tú piensas de que eso ha influido en la forma como concebimos los derechos humanos?

E: sí, se dividió en dos polos, la gente que apoyaba a Pinochet, que siempre quien reclama sus derechos "Ah, estos comunistas siempre están reclamando sus derechos" y la otra parte que son los que están realmente afectados y que no reciben el apoyo.

M: claro, ¿los afectados acá en Chile quiénes serían por ejemplo?

E: todos los que no son ricos, se ha visto en las mismas marchas, cuando se marcha en Apoquindo no pasa nada, pero cuando se marcha aquí en Plaza Italia no se puede caminar.

M: claro, ¿tú percibes diferencias entre la visión de los derechos humanos... salto en el audio

E: ... que la gente mayor aún sigue con el miedo, muchos siguen con el miedo, sobre todo de donde yo vengo porque allá se compraba el voto, regalando terreno, campo, la gente sigue con eso inculcado en la mente. En cambio las generaciones nuevas como ya hay más posibilidades (salto en el audio) la tele decía una cosa, cosas que no eran ciertas, como El Mercurio.

M: y de esas visiones tu encuentras... ¿es muy complejo para ti convivir con aquellas cosas?, ¿te cuesta mucho convivir con eso?

E: no, no porque por lo menos mi familia el respeto va ante todo, entonces en una discusión o de repente cuando se habla con mis abuelos, mis abuelos no son partidarios de Pinochet pero no tienen los ideales como yo, porque igual están más viejos no van a salir a marchar como yo a la calle y hay cosas en que difieren pero siempre se mantiene el respeto entonces por lo menos allá no tengo problema.

M: (salto en el audio) temas como la diversidad sexual o la sexualidad misma, ¿es también una diferenciación?

E: a veces sí porque mi familia igual es cristiana, no es de esos que salen a las calles pero sí son creyentes y tienen fe en algo y eso también me lo fueron inculcando y también iba de la mano con el respeto.

Entrevista N° 9

E: XX, veintinueve años, Licenciatura en Historia, Colegio Santa Victoria de Peñalolén.

M: el Colegio Santa Victoria es un colegio ¿particular subvencionado?

E: sí, particular subvencionado

M: de acuerdo. Rodrigo ¿y tú creciste con tu familia, con tu mamá?

E: con mi familia, mamá, papá, hermanos y abuela paterna, mi abuela materna vive en Bolivia entonces la veía cada cierto tiempo, pero más que nada ése era mi círculo.

M: ¿tu abuela materna es de Bolivia?

E: sí

M: por el lado de tu mamá son bolivianos.

E: sí

M: ¿y hace mucho que está acá tu mamá?

E: desde que yo tengo seis meses, veintinueve años, ya tiene derecho a voto acá, pero se siente más de Bolivia, lo que pasa es que quería trabajar acá, ella se tituló de periodista y quiso trabajar acá y se decepcionó completamente del periodismo, no es lo mismo, tampoco fue lo que pretendía del periodismo acá en Chile, trabajó en el diario La Nación y no le gustó.

M: pero se quedó acá.

E: claro, por mi papá, mi papá quería venir acá a Chile, ahora se arrepiente, cree que Bolivia tiene mejores oportunidades de las que él pensó que habían acá en Chile, más que nada mi papá la tentó a venir acá a mi mamá.

M: ¿tu papá la conoció allá?

E: sí, mi papá escapó de acá por reñir con marinos y porque tenía papeles de la CNI, por eso y porque tenía una mala relación con mi abuela y conoció allá a mi mamá.

M: disculpa ¿dijiste que tenía papeles de la CNI?

E: porque le gustaba dibujar militares y mi abuela llevó los papeles al director del colegio, no recuerdo el colegio de mi papá ¿York?, una cosas así y le dijo: “le están enseñando comunismo a mi hijo” y entonces a mi papá le dieron una vuelteita por la ciudad unos tipos y mi papá tenía claro que no podía seguir en el país.

M: ¿y qué edad tenía tu papá cuando ocurrió eso?

E: dieciséis, diecisiete años.

M: ¿sabes qué año fue?

E: no lo recuerdo, debe ser ochenta y cinco, ochenta y seis, algo así. Después se fue a Iquique a la casa de mi abuelo y quiso estudiar artes plásticas y vio a unos marinos y se puso a pelear, tenía una plata ahorrada y escapó a Bolivia, algo así me contó mi papá y ahí conoció a mi mamá, en Cochabamba, nació mi hermano, nací yo, después todos para Chile.

M: voy a comenzar con las preguntas de la entrevista, ¿dónde sientes que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, con tus amigos o hay otro lugar que puedas identificar?

E: en realidad dos instancias, la familia y mi primera carrera universitaria, fui a un año en la ARCIS, derecho y bueno con mi familia: mi papá, mi papá siempre me ha destacado la importancia de los derechos humanos, siendo que mi papá sufrió lo que es no poder hacer, pensar y creer lo que él estime conveniente, de manera libre, siempre sufrió la represión constante del contexto del país y de mi abuela, porque no podía pensar o hacer las cosas que él creía mejor para su destino y mi papá siempre ha sido, su sello de crianza, ahora me lo puede decir más grande, ha sido eso, destacar la importancia de la libertad y en la universidad ARCIS tuve profesores como Juan Guzmán Tapia, Eduardo Contreras, gente que peleó en contra de la gente que violaba sus derechos, había clases que eran únicamente conversaciones y yo creo que para todos los que estudiamos ese año en la universidad fue un antes y un después de lo que pensábamos que eran los derechos humanos, uno cuando piensa en derechos humanos en este país, de cualquier edad en realidad, a la mente se le vienen imágenes como Londres 38, Estadio Nacional, pero no se limita solamente a esas cosas y ahí aprendí lo que son realmente los derechos humanos, la libertad de pensar, de estudiar.

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: esencial, yo creo que la educación cívica como se piensa no se reduce a la política, se reduce a ser uno mismo y a respetar la libertad que todos tenemos, todos poseemos, para ser lo que somos realmente y a la vez forma una sociedad desde las edades más tiernas, una sociedad de respeto, el auténtico respeto. Bueno, a mi familia yo la destaco en ese sentido porque ha sido diversa, tanto en pensamiento, origen y mi mamá siempre me enseñó a ser orgulloso de esas cosas, a no creer que en la diferencia hay problema, la diversidad de hecho da riqueza, yo creo que es una de las cosas que mis amigos también rescatan, desde el hecho de invitarlos a almorzar y que mi mamá les sirva una comida típica de su zona, ¡a

ellos les fascina!, pero en los colegios, a mi edad escolar por lo menos, fue difícil, compañeros que yo los invitaba a almorzar y en vez de papas fritas mi mamá los recibía con plátano frito.

M: ¡que rico!

E: ¡claro!, uno que está más grande dice ¡que rico!, pero para un niño no lo es, al principio es chocante, desagradable, extraño, entonces me costó al principio lidiar, pero desde la base que me enseñó mi mamá de estar orgulloso de esas cosas no tuve problemas mayores, yo creo que es esencial.

M: ¿y a quién crees que le corresponde la educación en derechos humanos de la ciudadanía?

E: la educación es tarea de todos, independiente de la materia, parte de la familia, continúa en el colegio y sigue con las personas que te topas a diario, la educación es una tarea transversal, o sea no hay una institución exclusiva, por lo menos a mi juicio, que se encargue de la educación, también está la educación autodidacta, etc, pero yo creo que la educación es algo transversal, la institución primaria para mí es la familia, uno lleva valores a las instituciones, yo creo que las instituciones están más para pulir y perfeccionar ciertas cosas, pero la familia, por lo menos en mi caso ha sido fundamental, claro, hay muchas cosas que yo vi en la universidad que ya tenía cierto conocimiento en mi casa, es algo que me sirvió mucho.

M: ¿y te has enfrentado alguna vez a situaciones en las que has visto un hecho que signifique abuso contra la dignidad de una persona o a lo mejor también abuso hacia ti?

E: hacia mi mamá, por su nacionalidad, tenía cinco o seis años y ella tenía que ir a extranjería a hacer unos papeles, no recuerdo bien, y tenía que hacer una fila y habían filas para peruanos, para bolivianos, colombianos, para haitianos y mi mamá dijo que no correspondía, que aunque todos tenían distintos orígenes, tendría que haber fila única, estoy hablando del año dos mil, dos mil uno, una cosa así y el caballero de extranjería le dice: “no, aquí hay extranjeros y extranjeros, están los gringos y ustedes”, mi mamá se volvió mono, se volvió loca, dijo que cómo era posible eso, pero al final como era una institución como la Policía de Investigaciones, hacer la fila de bolivianos, hacer la fila de peruanos, colombianos y haitianos, desde entonces para mi mamá yo creo que fue un antes y un después en las cosas que me enseñaba en la casa, porque yo ya tenía ciertas aprensiones con mis amigos, cuando me invitaba a almorzar y todo, mi mamá trataba de no tocar el tema, yo creo que para mi mamá era una cuestión de humanos, todos somos seres humanos y todavía no le cabía en la cabeza que existiera esa diferencia, en Bolivia

se pensaba que Chile se era desarrollado, distinto o avanzado en esas cosas y no era así, se llevó una mala sorpresa en ese sentido mi mamá, mi mamá de verdad se sintió muy mal, mi papá estaba además de molesto, estaba sumamente arrepentido de la decisión de haber venido a Chile. Desde entonces mi mamá tomó ese enfoque de educarnos a mí y a mi hermano en ese entonces y a mi hermana más chiquitita, desde la importancia de la diversidad, yo creo que fue un antes y un después para mi mamá, por eso rescato estas instancias, me gusta hablar de esto porque yo vi y sé lo que cuesta ser diferente en una sociedad tan homogénea como se cree que es Chile y no lo es para nada, cada vez que conozco gente más distinta, Chile es homogéneo en el metro, todos mirando para abajo, caras tristes, pero en la intimidad son todos diversos y no les gusta demostrarlo, tienen miedo de demostrar que son distintos, entonces por eso yo quiero participar, es algo sumamente importante y si puedo contribuir en eso me pone muy contento.

M: y te lo agradecemos. Dime una cosa, cuando te tocó ver eso, ser testigo de lo que estaba ocurriendo con tu mamá eras muy chiquitito, tenías cinco años.

E: cuatro, cinco años.

M: pero muy poco podías hacer. Y ya más grande, ¿qué haces ante esas situaciones?, si eres testigo o sientes que se está atentando contra la dignidad de alguien, ¿Cuál es tu forma de reaccionar?

E: más grande en la universidad, cuando quebró la universidad ARCIS vino carabineros, dejó muchos destrozos, quedó destrozada la universidad, al principio no logro reaccionar o dimensionar lo que estoy viendo, porque por ejemplo, siempre fui educado de que carabineros está con la idea de protegernos, pero cuando uno lo ve en una posición opuesta, de confrontar a las personas que juran proteger es algo que al principio me cuesta entender, pero cuando ya entiendo, por ejemplo, que ya se llevan compañeros del pelo, una compañera, Fernanda Montgomery se llama, le dispararon con bombas lacrimógenas en la cabeza, a uno le molesta, en lo personal, sí, puede que tome alguna acción también confrontacional pero al principio me choquea, es algo para lo cual nunca fui educado o preparado y es algo que se cree en algunas instituciones o grupos que tenemos que ser educados para confrontar a los grupos que nos hacen mal, yo creo que la gente común no está preparada para algo así, en el fondo la primera sensación es miedo, querer hacer algo pero con una institución como carabineros... o una institución mayor en este caso bien poco se puede hacer.

M: ¿y consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas, sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?, ¿o habría que hacer excepciones?

E: somos humanos todos, no existen excepciones, todos nacemos de la misma forma y el hecho de ser humano nos otorga derecho desde el nacimiento, yo creo que hacer excepciones en cuanto a los derechos la sola idea suena ridícula, pero así como yo lo veo ridículo para creer que hay excepciones también es ridículo para personas que creen que sí puede haber excepciones, para mí es ridícula la idea de hacer excepciones en cuanto a los derechos y yo creo hay que educar a las personas para que no crean eso, que esa idea no se masifique, o sea no existen los humanos de primera, de segunda y tercera categoría, es ridículo pensar en algo así.

M: imagínate que un país soberano está legislando en contra de los derechos humanos, es decir, legisla sobre diversas políticas pero esa legislación atenta contra los derechos humanos y entonces viene una organización internacional o un tribunal internacional e intervienen, ¿estaría atentando contra la soberanía de ese país?

E: no, porque hay instituciones supranacionales que tienen el mandato de velar por nuestros derechos humanos, quizás no cuentan con la misma validez legal o soberana de cada territorio, pero yo creo que es esencial que una institución supranacional intervenga en favor de los derechos humanos, porque en el fondo las legislaciones nacionales tarde o temprano tienden a pasar los derechos de manera voluntaria o involuntaria pero es necesario en todos los ámbitos un ente fiscalizador y una organización totalmente válida como la Organización de Naciones Unidas tiene todo el derecho de intervenir, de hecho es su deber.

M: ¿aunque atente contra la soberanía del país?

E: es que en mi punto de vista no atenta contra la soberanía, de hecho atentar contra los derechos, que se legisle contra los derechos de una persona es efectivamente atentar contra la soberanía no sólo del país si no de sus propios ciudadanos. Si vamos a hablar en esos términos la soberanía principal y por la cual a mi juicio que tiene primero una nación es por los derechos de sus ciudadanos.

M. ¿has leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos o convenciones?

E: sí, cuando estudié derecho tuve que leer toda la Declaración Universal de Derechos Humanos, convenios de la OIT y no recuerdo que otros documentos, pero sí.

M: ¿y antes de entrar a Derecho te había tocado?

E: en el colegio, pero algunos puntos no todos, más que nada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero algo sumamente rápido, casi un trámite para los profesores.

M: eso fue ¿en qué ramo?

E: cuarto año en historia y geografía, fue casi un trámite, “ah, esto son los derechos humanos, fueron creados en tal año”, hicieron relación con la Revolución Francesa, la verdad relación no le veía en ese tiempo, precisamente porque lo ven como un trámite, no se dan el tiempo para explicar, de hecho lo vi en el mes de Octubre de cuarto medio, ya en Noviembre me tenía que ir, algo sumamente rápido.

M: ¿y te parece importante conocer estos documentos?

E: es como saber el nombre, el RUT para salir a la calle, los derechos están para 1) proteger a las personas y 2) entender el valor que tiene cada persona; el valor no lo otorgan las posesiones, hay un valor único y que tenemos todos por igual y yo creo que en base a eso uno tiene que salir a la calle, entender que aunque otros vayan en un auto caro es igual de persona que yo, es básico, como saberse el nombre, el RUT, dirección, dónde nací, igual de básico. Me da lástima que lo entendiera tan tarde, lo entendí estando en la universidad, lo logré entender en su real dimensión cuando estaba un poquito más grande, mi mamá siempre hizo los esfuerzos pero lo entendí ya tarde, creo que a su tiempo porque también a la edad un poco mayor uno empieza a darse cuenta de las desigualdades, yo antes de entrar a la universidad no conocía poblaciones, entré a la universidad y conocí José María Caro, La Legua, El Bosque, La Pintana y ahí empecé a entender y a hacer conexión con las cosas que aprendíamos en la universidad, y era un choque bastante fuerte porque yo para hacer trabajos iba a La Legua y trabajaba en los (...), pero entender eso, que los derechos humanos son iguales, que tienen el mismo grado para todos.

M: ¿por qué te tocaba ir a poblaciones?

E: a hacer trabajos, tenía compañeros que la gran mayoría eran de esa zona, a mí me veían distinto porque venía de Peñalolén, tampoco es una comuna pudiente, pero casi todos mis compañeros eran de esa zona, José María Caro, La Pintana, Conchalí, Recoleta y yo no conocía esos lugares, tenía mucho, no miedo pero... en realidad pensaba qué tengo que hacer allá y cuando llegué el primer año a la universidad fue un cambio, no chocante pero me llamó mucho la atención, hay lugares que uno simplemente no quiere conocer o no se le ocurre que va a llegar a conocer, eso más que nada.

M: ¿crees que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: no sé, yo soy muy crítico de las formas de gobierno, creo que cada una tiene cosas que corregir, pero considero que la democracia es la mejor forma de gobierno, o sea independiente que sea presidencialista o semipresidencialista, pero

en el contexto democrático creo que es donde se puede velar por ellos, es donde se manifiesta la voluntad soberana, yo creo que la forma de gobierno que mejor puede velar por su cuidado, mantención y también participación. En la pregunta anterior como decía, si mi gobierno o la forma que me está gobernando legisla contra los derechos humanos, en democracia se pueden lograr cosas para bloquear o por lo menos para apalearlo, en una dictadura, sea cual sea el color político muy poco se puede hacer, de hecho en esos sistemas de gobierno se violan a diario o casi no existen y yo creo que es importante mantener la democracia, fortalecerla, yo creo que es el mejor sistema de gobierno para mantenerlo.

M: o sea según lo que me estás diciendo, la democracia favorecería el respeto a los derechos humanos.

E: ¡claro! Los favorece, los promueve y si de alguna forma los están violando algo se puede hacer para impedirlo, hay formas de gobierno donde no existe la participación popular, pasó aquí en Chile, pasa en el mundo, en otras partes, no existe oposición contra esos atropellos, en democracia algo se puede hacer.

M: ¿y te parece que la historia reciente de Chile ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?, algo me has contado porque me has hablado de tu familia, de tu papá, ¿pero tú sientes que te ha influenciado?

E: absolutamente, yo creo que en mi formación vocacional está involucrada la historia de Chile, creo que todos los chilenos, bueno, todas las personas tienen su propia versión de las cosas y la versión que ha tenido mi papá, mi abuela, han formado lo que yo quiero ser más adelante, por eso estoy estudiando historia, me interesa cómo se vivió antes y ha determinado también la forma que tengo de pensar, no ser absolutista en ese sentido, no pensar que las cosas fueron malas de tal o cual lado político, aquí lo central es que el atropello de los derechos humanos sea como sea, del color que sea y por la excusa que sea es injustificable, y derechos humanos no involucra solamente tortura, desaparición forzada, involucra libertad de expresión, libertad de opinión, hasta de reunión y eso en Chile, yo creo, que hubo un momento en que se perdió el respeto de manera absoluta de esas cosas, sin centrarme en un color político, a mí no me gusta hablar de que tal o cual sector político violó antes o después los derechos humanos.

M: disculpa, te voy a interrumpir sólo para que me aclares una cosa, tú dices eso, te estás refiriendo no sólo a la época de la dictadura, si no después.

E: claro, hasta hoy día, no se puede... por ejemplo es extraño para carabineros ver a jóvenes hablando de política en una plaza, o sea si lo hacemos frente a Fuerzas Especiales... (Sonó teléfono del entrevistado)

M: estábamos hablando respecto a esto que tú decías que la historia reciente del país había influido totalmente en tu forma de percibir los derechos humanos y que incluso en la forma de abordarlos en los últimos tiempos, no sólo durante la Dictadura y también desde todos los sectores, tú no haces una diferencia entre izquierdas, derechas, partidos políticos, sino de manera transversal, si te interpreto bien tú percibes que hay una...

E: yo creo que es una cosa más cultural, no existe en Chile una cultura de respeto a los derechos humanos y eso se refleja tarde o temprano en la política, porque en el fondo nosotros escogemos esos líderes, yo creo que el problema de fondo o lo que ha determinado mi manera de pensar es eso, que no existe una cultura de derechos humanos en Chile, todavía se considera que golpear a un delincuente estando atrapado es legítimo y que de hecho es lo que se tiene que hacer, todavía se tiene que pagar por una mejor salud porque es caro o que se tiene que pagar caro una buena educación, entonces no existe esa cultura de los derechos humanos y es un problema no de ayer, es un problema que se replica hasta hoy y tiene culpables específicos que es la educación tanto institucional, como son los colegios, y la familia, es un problema heredado, yo lo veo por lo menos así, no existe una cultura de derechos humanos, no existe una idea que los promueva o que los proteja, o que crea que son válidos para todos, eso, yo creo que eso es lo que más me ha influenciado, observar, y la historia reciente y anterior de Chile muestra eso, no existe una cultura, nunca ha existido en realidad.

M: ¿y percibes diferencias entre la visión de los derechos humanos que tiene tu generación, tú, respecto de tus abuelos y abuelas y la de tus padres?

E: grandes diferencias existen hasta con los de mi propia generación, con el tema de la época sí se notan un poco más, como decía antes el tema de la educación, el tema de la salud, mis abuelos en específico defienden el hecho de que una buena salud tiene que pagarse, tiene que ser cara, que lamentablemente es para pocos.

M: ¿tus abuelos paternos?

E: mis abuelos paternos consideran que es justo que se pague por una buena salud, una buena educación, mi mamá y mi papá consideran que debe ser pero no tan excesivo y yo creo que no, que el acceso a una buena salud, que no basta solamente que tengamos acceso a la salud, tiene que ser de calidad. Con los de mi generación existen algunas rencillas, insisto, porque se cree que Chile está despertando en algunos aspectos, pero la verdad yo no lo creo tan así, por ejemplo cuando detienen a un delincuente y lo golpean hasta que queda desnudo, converso con mis amigos y algunos creen que está mal, de un grupo de diez, uno o dos creen que está mal y el resto cree que está bien, que es lo justo, que es lo que

corresponde, que de esa manera no va a volver a ocurrir. En cuanto a los derechos humanos en Chile existe una cuestión de debate, que los derechos humanos se pueden debatir, se pueden hacer excepciones, yo considero que los derechos humanos no tienen excepciones, no admiten excepciones, su propio origen no lo acepta, entonces yo creo que no es una cuestión tanto de generación es un tema de fondo de creer que se pueden hacer excepciones en algunos casos, para mí no las hay, yo creo que atropellar los derechos humanos es una cuestión de dignidad humana, o sea no se puede porque él sea delincuente, matarlo a patadas, o sea no corresponde, entonces yo creo que la generación corre en cuanto a las diferencias de como uno los ve, pero esta nueva generación si bien está avanzando por algunos como la libertad de género, la libertad de educarse de manera digna, en algunos todavía están muy atrasados, es lo que por lo menos yo percibo.

M: ¿y eso tendría alguna relación con qué?, ¿con qué crees que se relaciona que haya gente que todavía no haya hecho un desarrollo en su visión de los derechos humanos?

E: algunos ser ríen cuando digo esto pero yo creo que se relaciona con el poco aprecio a la vida, yo creo que consideran que existen vidas de primera, segunda y tercera categoría, yo creo que cuando defienden el hecho de que golpeen a un delincuente, una vez detenido y golpearlo hasta que en lo posible se muera demuestra todo el desprecio o la falta de sentido humano, entender que si le duele está bien, es legítimo, se lo merece, por robar una cartera, ayer escuchaba por ejemplo caminar por la calle a una persona que le habían dado un billete falso, decía: “si yo me tengo que ir preso por cinco mil pesos me voy preso” y discutiendo con acciones, o sea a eso llegamos, entonces es una mezcla, insisto responsabilizar a la educación institucional puede ser, pero yo creo que el origen está en la familia, la educación familiar, yo creo que ahí está la respuesta, educar a la familia desde el punto de vista que la vida humana es algo que se tiene que proteger.

M: ¿y cómo se educa a la familia?

E: en el trabajo, yo creo que en el trabajo es donde más se aprende, durante mi tiempo laboral he compartido con gente de la edad de mis papás, con gente de mi edad y ahí se aprenden buenas y malas costumbres, siempre he trabajado en el ámbito del servicio, entonces cuando empecé a trabajar estaba con ganas de dar un buen servicio y cuando veo a la gente mayor, trata de hacer todo rápido, por lo general he trabajado de cajero y siempre para gente que paga cuentas, cuando alguien comete un error, entendiendo que puede afectar la deuda o el bienestar económico de una persona, ¡les da lo mismo!, “cometí un error y no importa si les

sube la deuda o si coloqué el monto completo” , ahí uno ve el desprecio que tienen hacia otras personas, entonces yo creo que el trabajo es una de las formas donde uno puede aprender, la manera no lo sé; pero se me ocurre que en el trabajo por lo menos la gente que es mayor, también es un tema complicado, por ejemplo, hay gente que se considera fuera de edad para ser educado, los abuelos en específico, mis abuelos, creen que ya no tienen nada más que aprender y que han visto todo y no existe más allá, pero es un tema difícil más que nada por la disposición.

M: ¿o sea tú crees que cuando tú tengas la edad de tus abuelos vas a estar convencido de que aún puedes aprender cosas?

E: uno aprende hasta el día en que se muere, es una (...) constante, que se siente...

M: ¿entonces eso sería una diferencia con una generación mayor?

E: claro, una diferencia muy notoria, (...) hay diferencias muy marcadas pero hay cosas que unen a todas las generaciones, yo creo que una de esas es el poco aprecio a la vida humana, la disposición de aprender y también son cosas que... esta exposición que hablo no nace de la nada, también se aprendió de otros, escuchando.

M: hace un rato comentaste lo de la diversidad sexual, y ahí en ese tema ¿no hay diferencias con las generaciones mayores de tu familia?

E: con mis papás, mi papá es un caso curioso, él cree en muchas libertades, por ejemplo la libertad religiosa las defiende, con la libertad sexual tiene ciertos reparos.

M: ¿con la libertad o con la diversidad?

E: con las libertades para... por ejemplo, me voy a explicar con un caso concreto, tenía como doce años, trece años, algo así, íbamos con mis papás y estábamos en la Alameda y nos topamos con la Marcha del Orgullo Gay, mis papás son demócrata cristiano los dos, tienen una formación valórica muy conservadora, en algunas cosas no se nota, pero en otras sí, y mi papá nunca ha sido de tratar a otro de maricón ni nada, en realidad le da lo mismo, considera que si quieren expresar su amor en público ya sea un beso, está bien, pero recuerdo que estos caballeros estaban dándose besos, estaban ligeros de ropa y mi papá se puso a discutir con estas personas, obviamente muchos se le fueron encima: “¿qué te crees cartucho!”, mi papá recuerdo algo que les dijo: “tu problema no está en ser homosexual, tu problema está en que tú eres antes que humano homosexual”, yo no entendí a qué se refería mi papá y me decía: “para defender tus derechos no tienes que decir: sí, antes que humano soy homosexual, yo no estoy defendiendo mi dignidad humana, estoy defendiendo el hecho de que soy homosexual, que me gusta ser

homosexual, no hay necesidad de estar ligeros de ropa, besarse cuando las personas heterosexuales lo hacen, no hay necesidad de que los heterosexuales defiendan sus derechos, pero no es la manera”, yo quedé mucho tiempo pensando eso y le preguntaba a mi papá y me decía: “tú antes de homosexual eres humano y tienes que defender eso”, hasta hoy día sigo con la duda, pero creo encontrarle cierto sentido y creo también que se ha demostrado en las últimas marchas sobre la diversidad sexual la libertad de formar familia homoparental, pero creo que involucra un tema más de madures. Volviendo a la pregunta sí existen diferencias de generación, tengo unos abuelos que no toleran simplemente la homosexualidad, creen que es un problema, un (...), una enfermedad, algo que debería erradicarse de la sociedad.

M: ¿tus abuelos en Bolivia también piensan igual?

E: Mi abuela es de una posición más... le da lo mismo, mi abuelo no, mi abuelo se llamaba René Moreno y él tenía empleados, él era (...) y cuando tenía trabajadores homosexuales los (...), tenían que ser machos para trabajar con él, mi mamá aprendió que estaba mal, después cuando llegó a la universidad que no estaba ni bien ni mal y ahora con el tiempo le da lo mismo, esa es la evolución que he visto dentro de mi mamá, mi mamá cuando me pregunta: (...), yo le respondo que para mí no es tema que una persona sea homosexual, para mí lo que es tema es que ellos no puedan formar familia, eso para mí en realidad es tema, hablar de la sexualidad ajena para mí es impertinente, o sea no corresponde, tampoco debería ser admitido en cualquier debate, lo que está en debate es su libertad para formar familia, para tener un plan común de salud, tener una casa en común, eso es lo que yo creo que vale la pena debatir, más que eso no he visto mayor... pero en específico ese tema y el tema, como dije antes, el aprecio a la vida humana.

M: ¿y crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

Sí, cuando muestran como un espectáculo digno de ser aplaudido que amarraron a un delincuente en una señalética pública o como un acto de heroísmo, de justicia legítima, se está perjudicando la promoción de los derechos humanos. En específico, yo veo muy poca televisión y lo que me alejó justamente de la televisión es eso, celebrar el hecho de que a un delincuente lo amarraron, lo golpearon, lo ridiculizaron y después escuchar ya a las personas en el metro: “¡oh sí!, está bien que le hagan eso, nunca más lo vuelven a hacer, le cortarían hasta las manos”, ese es el poder de los medios de comunicación, está bien el hecho de informar, es algo que tiene que saberse, pero darle una connotación digna de imitar o de ser expandida o repetida. Las redes sociales yo creo que es algo mucho más delicado,

delicado porque uno es libre de escribir lo que quiera y también uno se topa con muchas cosas, intolerancia, odio derechamente, y ellos se resguardan bajo la libertad de expresión, que es algo para ellos, grupos de odio e intolerancia se resguardan bajo la libertad de expresión, pero no entienden que la libertad de expresión termina donde empiezan a incitar o promover el odio hacia otros, entonces sí tiene mucha relación, frente a la posición que toma la gente ante los derechos humanos, la gente no se da cuenta, por ejemplo, a mí me gusta entrar a grupos de debate y cuando toman detenidos o corrientes (...) de la cruz en la última marcha estudiantil que la rompieron, la destrozaron, la excedieron escribieron “¿dónde están los defensores de los derechos humanos ahora?”, la gente y este es el efecto de los medios de comunicación, dando una connotación a los derechos humanos de defender lo indefendible, de defender la delincuencia, no de defender la dignidad humana, la gente relaciona defender los derechos humanos con defender el delito, yo creo que en eso tiene mucha culpa, mucha responsabilidad los medios de comunicación, cuando se empieza a hablar de que esa es una verdadera justicia, atacar a quien te roba, matar a quien te mata, es autodestructivo en el fondo y no sé, es un tema complejo, se resguardan ante la libertad de expresión, la libertad de prensa pero no se dan cuenta del daño que hacen.

M: Rodrigo ¿te parece que hay algún tema relacionado con derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta o en esta entrevista, algún tema que para ti sea importante?

E: yo creo, como lo dije, que los derechos humanos tienen que más allá de establecer normativas o derechos irrenunciables y permanentes en el tiempo, tienen que trabajar en eso: el tema del aprecio a la vida humana, yo creo que es algo que está bien, uno lo puede encontrar al leer la Declaración Universal o al hacerle un análisis más detallado, pero en una situación donde nadie o muy pocos se den el tiempo de analizar un documento y cada vez estén más insensibilizados es un mensaje fuerte que debería expandirse, la vida humana actualmente tiene muy poco valor ante los ojos de la gente, antes, en los años noventa me contaba mi mamá que cuando veían niños pobres o con moscas en los ojos de África, la gente lloraba en la televisión, ahora pueden mostrar la ejecución sumaria en Medio Oriente y a la gente le da lo mismo, es sumamente común, es algo que ya a nadie le afecta, entonces yo creo que trabajar en eso, en el valor de la vida humana, que cada persona tiene un valor gigantesco, no solamente niños, no solamente ancianos, todos, un humano en toda su expresión tiene un valor, que es un valor infinito, un valor que no se puede discutir, es una persona que siente, una persona

que sufre, que tiene alegrías, eso se ve muy poco, todo se acaba o todo se reduce a un balazo en menos de un segundo en una imagen de la televisión.

M: sí, es verdad.

E: yo creo que eso se podría abordar un poco más.

M: sientes que eso lo deberíamos haber... de alguna manera se tendría que haber visto expresado en la entrevista.

E: quizás, sí.

M: ¿nada más?, ¿no hay ningún otro tema que te interese?

E: es que yo creo que abordando eso se pueden corregir otras cosas, pero yo creo que es lo principal, porque está bien, es para medir lo que sabemos nosotros de derechos humanos pero los derechos humanos no van a poder ser respetados hasta que conozcamos el valor de cada persona, estamos en una sociedad que exige derecho y el deber mínimo que tenemos es de respetarlos.

M: me queda una duda respecto de tu carrera, tú dices que empezaste estudiando derecho en ARCIS y cuando te cambiaste acá te cambiaste a Licenciatura en Historia ¿por qué no seguiste en derecho?

E. me decepcionó la carrera y tampoco quería continuar en una carrera sin los valores que me estaban inculcando en ARCIS, tuve un abanico de opciones para escoger en derecho, Universidad San Sebastián, Andrés Bello, casi todas privadas, pero en vez de Derechos Humanos I, que era el ramo que tenía, me lo cambiaban por administración, la verdad no estaba interesado en eso. Me da lástima que haya terminado ese proyecto universitario porque era uno de los pocos proyectos que educaban de manera integral y rescató los derechos humanos. Obviamente desde el punto de vista o partiendo y es un error que diagnosticué, desde el atropello de los derechos humanos en Dictadura, pero donde el pueblo tomó consciencia de los derechos humanos, anteriormente eran derechos que estaban, pero que nunca habían sido violentados o que si fueron violentados a la gente no le interesaba, pero si hay algo que me gustaba de esa universidad era eso, y tampoco estaba interesado en ser un abogado que tuviese un negocio flamante o trabajar para un banco, la formación de los abogados ahí era abogados que estuvieran dispuestos a servir a la gente, defensoría (...), trabajar sin esperar un sueldo, eso a mí me despertaba el espíritu, además que era una carrera interesante, a mí siempre me ha gustado los temas de gobierno y esa clase de cosas, la historia me gustaba desde chico pero era mi segunda opción, pero en cuanto murió el proyecto universitario y al compararlo con otras mallas no me interesaba en realidad seguir, entonces opté por historia.

M: ¿y ahora estás contento en historia?

E: estoy contento, me gusta la historia pero cosas chicas, como por ejemplo lo de la filosofía no me gusta mucho, me aburre en realidad, me gusta más lo que es historia, datos, pero sí estoy contento, me gusta, me gusta que me den herramientas para investigar, la gente me cuente por qué le gusta una plaza cerca de su casa, me digan por qué, la gente se sienta orgullosa donde vive.

M: Muchas gracias.

Entrevista N° 10

M: Lo primero que te voy a pedir es que me des tu nombre completo.

E: XX

M: eres estudiante de...

E: sociología.

M: ¿y cuántos años tienes?

E: dieciocho.

M: ¿y de qué colegio egresaste?

E: San Isaac

M: es un colegio, me decías, particular subvencionado.

E: particular subvencionado, sí

M: ¿y dónde está este colegio?

E: en Quilicura.

M: ¿tú vives en Quilicura?

E: sí, vivo en Quilicura.

M: ¿y vives con tu familia?

E: sí, mi papá, mi mamá y mi hermano.

M: voy a comenzar con la primera pregunta: Tiare, ¿dónde sientes que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa, en el colegio, con amigos o en algún otro lugar?

E: en mi casa más bien, sí.

M: ¿con tu familia?

E: sí, desde pequeña siempre me han inculcado los derechos humanos, el respeto por las personas, por todos en realidad, por una persona de otra raza, de otro género, las personas con otra orientación, siempre ha sido así desde pequeña.

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: sí, demasiado importante, por lo menos yo que vengo de esa parte...

M: ¿por qué te parece importante?

E: siento que la gente debe respetar más al otro, no verlo como alguien distinto, si no que más bien alguien que es parecido a mí sólo que tiene otra ideología, otro pensamiento.

M: ¿en el colegio no te hablaron de derechos humanos?

E: en mi colegio era más bien solidaridad, pero derechos humanos de una persona que es de otra parte, de otra ideología como que... yo veía que ellos hablaban que sí que había que respetarlos, pero yo veía que ellos no practicaban ese...

M: ¿cuándo tú dices ellos te refieres a los profesores, a la dirección del colegio?

E: más bien a la dirección del colegio. Por ejemplo cuando era chica discriminaban mucho a una persona de otra religión, ellos eran católicos y otra religión era como que ya... ahí vamos a ver los si los aceptamos, entonces igual si ellos decían que eran solidarios, eran abiertos de mentes, no debiera haber pasado ese tipo de cosas.

M: ¿y a quién crees que le correspondería la educación en derechos humanos de la ciudadanía?

E: yo pienso que en los colegios debería ser, también los padres, ambas partes, ya uno cuando está grande ya tiene inculcada algunas cosas, cuando es grande que te inculquen otra cosa es como más difícil, yo creo que hay que empezar desde pequeño.

M: ¿y te has enfrentado alguna vez a situaciones en las que hayas visto algún hecho que signifique abuso contra la dignidad de otra persona o a lo mejor lo has experimentado hacia ti misma?

E: yo me acuerdo algo que me dejó muy marcada, que fue ya en tercero medio, quizás no fue mucho para otras personas, yo iba en la micro y me di cuenta que estaban todos los asientos ocupados excepto uno, que iba una persona haitiana y nadie se sentó al lado de él, iba solo, iba gente parada al lado de él pero no se sentaban al su lado, me sentí mal por esa persona de que no se integre, de que

personas no quieran estar al lado tuyo y no quieran tocarte porque eres de otro color, lo encontré como muy mal.

M: ¿qué hiciste?

E: me senté al lado y le conversé, pero hablar con las otras personas en realidad deben reprochar lo que piensan, lo encuentro innecesario de mi parte porque uno no sabe con quién se va a encontrar.

M: ¿esa es la situación que más te ha marcado o has vivido otras en que hayas visto cosas?

E: no, en realidad no he visto otras, esa es como la que más me marcó, me puse en el lugar de esa persona, yo me sentiría muy mal si fuera a otro país y me trataran así.

M: sí, efectivamente, importante ponerse en el lugar de las otras personas, de empatizar. ¿Y consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?

E: para todos.

M: ¿no harías ninguna excepción?

E: ninguna.

M: ¿y crees que se atenta contra la soberanía de un país si alguna organización internacional interviene cuando este país está legislando contra los derechos humanos?

E: sí, encuentro que está bien.

M: ¿qué está bien qué, que se atente contra la soberanía?, ¿o que está bien la intervención?

E: la intervención, yo creo que la intervención es buena pero depende de qué lado, si intervengo con armas a ese país estoy contradiciendo lo que estoy predicando en derechos humanos, si voy a matar a otra persona, sería ilógico que yo estuviera haciendo eso, intervenir de otra forma sí.

M: ¿aunque se atente contra la soberanía?

E: aunque se atente contra la soberanía.

M: ¿y has leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos o convenciones?

E: sí, en historia en el colegio nos dieron esas Declaraciones Universales, por ejemplo, Napoleón creo que hizo algo parecido, no recuerdo bien los nombres,

pero sí las primeras, después salió otra después de la Segunda Guerra Mundial, parece que fue por la ONU, esas son las dos que he leído como más detenidamente.

M: de acuerdo. ¿Crees que los derechos humanos requieren de un determinado sistema de gobierno para que pueda exigirse su respeto?

E: sí, encuentro que sí, o sea no estoy muy segura en ese sentido, si fuera por un determinado gobierno ya estaríamos dejando fuera a otros gobiernos.

M: ¿qué tipo de gobiernos crees que...?, a ver, vuelvo a hacer... para rearmar la pregunta, ¿crees que hay algún tipo de gobierno, democrático, gobierno totalitario, dictadura, crees que hace falta un tipo de gobierno específico para que los derechos humanos sean respetados?

E: no

M: o sea no se requiere de un tipo de gobierno específico para que se respeten los derechos humanos.

E: o sea, sí, yo creo que sí, el democrático si entra más bien en... más bien con los derechos humanos, totalitario no.

M: ¿y el sistema democrático entonces te parece que favorece el respeto a los derechos humanos?

E: sí

M: no lo dificulta

E: no.

M: si no que favorece.

E: favorece.

M: ¿y te parece que la historia reciente de Chile ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: sí

M: ¿de qué manera?

E: yo creo que después de la dictadura igual hubo un cambio, aparte de todo el ámbito económico y todo eso, dejándolo de lado, si hubo un cambio en las personas, como que empezaron a respetarse más, a ser más solidarias entre el uno y el otro, no era como antes de que pucha ni hablaba con el vecino de al lado, después de ese periodo corto como que hubo más humanidad, ahora cerca del dos

mil ya empezó así como la gente otra vez a alejarse, ya como que no tenemos respeto por nadie, ni siquiera por los mismos chilenos.

M: esto que me estás diciendo tú ¿tú sientes que has llegado a estas conclusiones, por decirlo de alguna manera, por los aprendizajes que te ha dado saber de la historia reciente de Chile?

E: sí, encuentro que sí, si no me pongo en la historia, no hago una contextualización cómo voy a tener yo una conclusión para saber algo, o sea el cambio que hubo, si no me pongo en la historia cómo lo voy a saber, entonces encuentro que sí.

M: ¿y percibes diferencias entre la visión de los derechos humanos que tiene la generación de tus abuelos y abuelas, respecto a de tu papá y tu mamá en relación a tu generación?

E: sí

M: ¿cuáles serían las diferencias que tú percibes?

E: bueno, por ejemplo antes mis abuelos, mi abuela más bien, es bien reacia a las personas de otro país, más bien racismo, no hay que ni hablarle de los homosexuales porque para ella como siempre se ha guiado por la iglesia, por esas cosas, entonces ella no tiene la visión que nosotros tenemos, pero yo creo que va más bien en la educación, ellos no recibieron la misma educación que nosotros recibimos, a ellos los educaron como si fuera casi una aberración una persona homosexual o una persona atea era lo peor para ella, entonces yo creo que va más bien en la educación de cada persona, por ejemplo mis papás se criaron en otra época, vieron otras cosas, entonces tienen una visión distinta y yo igual, es parecida a la de mis papás pero igual yo creo que cada vez nos vamos abriendo más de mente y vamos aceptando a todos.

M: ¿esa tú crees que es la principal diferencia, que hay mayor apertura?

E: sí, comparando las generaciones encuentro que hay mayor apertura en este instante de mi generación.

M: ¿y crees que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: ¿cómo?, ¿qué se relacionan?

M: si hay alguna relación, ¿crees que existe alguna relación entre medios de comunicación y nuevas tecnologías con los derechos humanos?

E: por la tecnología podemos ver la opinión de otros países más desarrollados, que están más avanzados que nosotros, que piensan distinto, yo creo que eso ayuda a que nosotros nos pongamos en la postura de que sí, estamos mal, estamos atentando contra el derecho del otro, no solamente golpear a otra persona, matarlo, torturarlo, no sólo eso es maltratar los derechos humanos, si no que no aceptar que viene de otro país, no aceptarlo, no integrarlo, eso es también es una violación a los derechos humanos, entonces encuentro que la tecnología sí nos ha ayudado a ver la visión de otros países como para guiarnos a aceptar bien que son los derechos humanos.

M: Tiare ¿te parece que hay algún tema relacionado con derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta y tampoco ahora en la entrevista?

E: no, encuentro que está bien, está general como debería ser una entrevista, pero en sí está bien.

M: no tienes la sensación de cuando por ejemplo respondías las afirmaciones de la encuesta, nada te llamó la atención como “Ah, pero de esto no me están hablando” o “este tema no lo están tratando”.

E: sí, hay algunas cosas pero si pienso cómo debería ser una encuesta, que tiene que ser general, para mí está bien, en ese sentido está bien, pero si para haber sido más específico, deberían hacer como temas actuales, de qué considera una persona qué es atentar contra los derechos humanos y qué no.

M: ¿qué serían temas actuales?, además de conocer la opinión de otras personas.

E: por ejemplo los inmigrantes, que llega mucho inmigrante ahora.

M: teníamos varias afirmaciones respecto al tema de inmigración.

E: la homosexualidad, las religiones; bueno ahora ese tema ya no es tan estricto como antes, pero eso más bien.

M: Eso es, muchas gracias.

Entrevista N° 11

E: Ya, mi nombre es XX, tengo veintidós años y estoy en la carrera de sociología.

M: Mayra, ¿es la primera carrera a la que entras?

E: no, segunda carrera.

M: ¿dónde estuviste antes?

E: en la Universidad de Chile estudiando Literatura Lingüística Hispánica.

M: hiciste un año nada más, hiciste dos años.

E: alcancé a hacer dos años.

M: ¿y ahí tuviste la oportunidad de tener algún curso que tuviera que ver con derechos humanos?

E: derechamente con derechos humanos no, pero dentro de la misma universidad existen varios grupos focalizados a lo que son los derechos, el tema es que son bastante extremistas, aunque muchos buscaban el buen trato entre los mismos estudiantes, de repente se matizaban con los colores políticos y era bastante difícil guiar realmente cuáles eran las intenciones, por ejemplo uno serían el Pani Rosas, que es el clásico que uno escucha en la universidad, incluso habían muchos talleres de sexualidad, feminismo, de buen trato inclusive, de integración para aquellos alumnos que tenían algún pánico al momento de presentar o se sentían acongojados por la nueva experiencia universitaria y buscaban velar porque ellos se integraran, pero usualmente se manchaba con mucho politicismo, entonces se perdía la guía verdadera.

M: ¿estabas en Juan Gómez Milla?

E: sí.

M: he escuchado de alguno de los movimientos que hay ahí en Juan Gómez Milla. Y cuéntame una cosa, ahora ¿vives con tu familia?

E: sí, vivo con mis dos padres, mi hermano mayor y mi abuela, hermano menor disculpa.

M: ¿y siempre han vivido en esta composición familiar?

E: sí, alrededor del dos mil once, doce que se integró mi abuela y mi abuelo, mi abuelo falleció y ahora estamos con mi abuela.

M: ¿y sigues viviendo en La Florida?

E: sí, el mismo domicilio de siempre.

M: ya, voy a empezar con la primera pregunta ¿dónde sientes que has aprendido más sobre derechos humanos?, ¿en tu casa con tu familia, en el colegio, con tus amigos o en otro lugar?

E: hablando de lugares físicos.

M: sí o con gente...

E: ya, yo creo que donde más he aprendido de derechos humanos ha sido en las convocatorias y en las ponencias que llaman las universidades, al menos en mi caso a nivel de colegio no existía esta participación de conocer qué eran los derechos humanos o al menos el clásico que uno escucha es que se transgreden los derechos humanos pero no se hace nada al respecto, tuve un buen profesor de historia que me ayudó bastante pero más allá de salir del lado teórico no era mucho y ya al momento que citan congregaciones para buscar soluciones a lo que uno puede encontrar de problemas uno empieza a averiguar más qué son, sin yo tener una definición muy clara en todo caso, pero yo diría que son las instancias de la universidad, incluso las instancias en la calle cuando se juntan las marchas, porque ahí uno empieza a conocer realmente estas mismas congregaciones que asisten y uno empieza a preguntar y te empiezan a dar sus posturas y en base a los argumentos que presentan esas posturas uno va rescatando: “¡ah esto es!”.

M: disculpa que te interrumpa, cuando te refieres a congregaciones, ¿te refieres a agrupaciones que se organizan, grupos organizados?

E: sea gubernamentales o no gubernamentales.

M: ¿y te parece importante que se eduque en derechos humanos?

E: obviamente que sí porque es una materia que al menos como yo te digo saliendo del colegio a uno como que lo arrojan al mundo, sobre todo viniendo de colegio particular donde uno ve como siempre el mismo esquema de personas que provienen de los mismos lados, entonces cuando te encuentras con un compañero que tiene otra realidad y dices: “a él le está faltando algo que es base y no se le está respetando” te empiezas a cuestionar todo y creo que este ramo que debería ser de ¿ciudadanía?, que se va a implantar en la educación media, ojalá apunte también a lo que son los derechos humanos, al menos conocerlos y ver sus principales transgresiones, porque recuerdo la encuesta que nos preguntaron ¿cuáles son?, no sé si enumerar los tipos de organizaciones que existían y a mí me hicieron titubear realmente “esta pertenece o no pertenece”, entonces es algo que no sé si un conocimiento básico pero al menos tener una idea formada de qué son para saber qué estamos reclamando también.

M: ¿y a quién crees que le correspondería la educación en derechos humanos?

E: a las escuelas, a las familias, pero para pasar a las familias sería una misión de los futuros padres, serían los que se están educando en este momento en las escuelas en los que se debería implantar esta idea de derechos humanos para luego pasarlas a sus hijos, siempre partiendo de la escuela para que se enjambre en lo

que es la familia y si se pudiera compartir en otras instancias bienvenido sea, pero usualmente son esos dos lugares.

M: ¿en tu familia no tienes la sensación que eso haya estado en el ambiente familiar, los derechos humanos?

E: yo creo que la idea de derecho se trata pero se trata de una manera tan naturalizada y sin concretar: “oye, estos son tus derechos”, que uno los naturaliza, ya que te digan: “tienes que respetar a tus compañeros” ya estás rescatando un derecho humano, pero tú no lo conoces como tal, incluso no lo adhieres como derecho, lo adhieres como norma: “si trasgredo esa norma voy a tener consecuencias”, no es porque se ha llegado a un consenso de que eso es lo correcto y yo no tendría por qué transgredirlo.

M: sí, te entiendo, claro, es curioso como uno no se da cuenta hasta que te lo enseñan de una determinada manera, que a lo mejor la forma en que te han educado en el hogar es una forma que va justamente en la línea de educación en derechos humanos, pero como tú decías uno naturaliza eso, lo tiene tan inscrito que no dices: “ah claro, esto forma parte del respeto a los derechos humanos”. ¿Y te has enfrentado a situaciones en que veas que se pasa a llevar la dignidad de una persona o lo mejor lo has experimentado tú en carne propia?

E: sí, o sea para mí, aunque suene exagerado, negarle el saludo a una persona que está haciendo el aseo en las mañanas o que te abre la puerta y no decirle “buenos días” y simplemente pasar es transgredirlo, o sea yo no me voy de ningún lugar sin saludar ni despedirme independiente del cargo que tengan y sí, usualmente uno ve, en este caso de la toma, como se transgreden a los tíos de aseo por ejemplo y uno ve en la calle de repente la violencia que existe hacia los niños también y lamentablemente existe el pánico de intervenir o no intervenir, a la reacción del que está cometiendo, según uno, la falta, es algo común; es común también porque es un encaramiento, falta la educación de qué son, ya que están tan naturalizados internos de que uno después empieza a cuestionarse: “lo hago, no lo hago” realmente no importa.

M: y cuando has estado en presencia de esas situaciones que bajo tu punto de vista atentan contra la dignidad de otra persona, ¿cuál es tu reacción?

E: depende mucho, yo no puedo obligar a mi compañero, si vengo al lado de alguien, “¡oye saluda!”, si yo me subo arriba de la micro saludo al chofer pero no puedo obligar al que está al lado o detrás de mí “¿por qué no saludaste?” y ahí quizás si existe un nexo de confianza uno puede compartir: “sabes que yo saludo siempre”, a ver si le queda algo, porque creo que es correcto, porque no es una

persona inferior ni superior a ti; pero por ejemplo en el caso de los niños que uno de repente ve usualmente a mujeres de más escasos recursos con sus niños trabajando y que se portan mal y de repente los aporrean, uno lo piensa dos veces: “oiga ¿qué le pasa?” a decir “chuta si le digo algo me puede hacer algo a mí” o “puede salirle peor al niño cuando yo me vaya”, entonces ¿qué hacer?, también es utópico, porque uno dice: “sí, deberías encararlo”, pero las consecuencias realmente qué tan fuertes son.

M: ¿y tú consideras que los derechos humanos son válidos para todas las personas, sin importar su condición, estado, origen o situación ante la justicia?

E: deberían serlo dentro de sus propias realidades, porque me hablas de la justicia yo me hago una idea de las personas que están privadas de libertad porque han causado algún... han transgredido las normas, dentro del sistema penitenciario debe existir respeto a los derechos humanos pero dentro de la realidad que ellos viven, pero esto llevado a casos extremos como es la cárcel, no a casos extremos como si yo estoy en una plaza de un sector alto, estoy en una plaza de un sector bajo me voy a comportar de forma distinta, entonces sí, obviamente todas las personas deberíamos adquirir los derechos porque los derechos humanos son universales y no debería discriminarse en ningún sentido, pero al momento de que una persona ha transgredido un derecho o una norma y es sancionada, dentro de esas mismas sanciones hay que empezar a ver puntos que uno empieza a discriminar, obviamente una persona que está presa no le puedo dar el derecho ni siquiera de andar libremente por donde quiera porque ha perdido esa adquisición, pero no le puedo negar el derecho de si quiere salir al pasillo uno y no al pasillo dos, sin ninguna regla que esté por detrás, no le puedo decir: “no, porque tú eres más bajo y no puedes ir para allá”, lamentablemente en las cárceles existen sus propias reglas y sigue siendo una trasgresión y viene todo un tema de adentro, lamentablemente de crianza.

M: claro, pero en el caso de cualquier criminal, está estipulado que tenga un juicio justo, por ejemplo, eso es parte de sus derechos; hay otros compañeros de la universidad que han venido antes que tú y que frente a eso, por ejemplo, han dicho que los criminales paguen sus condenas como corresponde, lo que no corresponde a lo mejor sería estos castigos que la gente ejerce en la calle cuando ve a un delincuente y lo empiezan a linchar, hay gente que ha hecho esa diferencia.

E: eso se produce porque uno no sabe cómo interactuar, cómo reaccionar ante la injusticia y el pánico de qué va a suceder y qué no va a suceder ha producido este desorden.

M: ¿y tú crees que se atenta contra la soberanía de un país si el país está legislando y esas leyes sobre la que está legislando atenta contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos y viene un organismo internacional e interviene?, al intervenir ¿estaría atentando contra la soberanía del país?

E: es bastante complicada esa pregunta ya que uno al momento en que analiza una cultura, un territorio, no puedes implantar tus parámetros para ver si lo que ellos están haciendo es correcto o incorrecto, cuando hablamos de Derechos Universales obviamente decimos “ok, tienen que estar todos incluidos sin importar de dónde vengan y quiénes son”, pero no es tan utópico como decir: “somos todos iguales”, porque realmente venimos todos de distintas formas y venimos todos criados de distintas maneras y se nos van a enseñar cuáles son nuestros derechos, cuáles son nuestras prioridades y cuáles son las formas de acatar de forma distinta y sí, uno ve lamentablemente, por ejemplo, en los países islámicos la discriminación a la mujer o las mismas torturas que se les hacen, que uno dice: “ok, son de manera injustificada, quizás sea su cultura”, pero ahí hay un problema de trasfondo que viene de la educación y como te digo, yo no podría decir, no puedo esperar que el sistema penitenciario o regulador sea igual al de mi país, porque estoy hablando de dos realidades distintas, pero tiene que haber algún nexo en común en que yo ponga: “ok, aquí están los derechos universales y tengo que empezar a hacer un punteo de qué significa esto y adecuarlo a la realidad de cada cual”.

M: cuando dices: “arreglarlo a la realidad de cada cual” ¿qué significaría?, que la Declaración debiese ser leída de una manera por las culturas islámicas y de otra manera por las culturas de África del sur y de otra manera por la realidad latinoamericana.

E: más que nada llegar a un consenso de qué se está leyendo, si yo planteo una serie de puntos que digo que son universales, lo planteo con la gente, con las personas que están a cargo de esa soberanía y digo: “ok, el tema de la violencia, que me planteen bien e intentar ver bien, de la manera más objetiva posible lo que existe y hacer en algunos casos excepciones y en otras engrosar la lista”, por ejemplo, para algunas culturas no se ve como maltrato que las mujeres africanas ocupen estos collares que les extienden el cuello, lo ven como un privilegio, entonces yo no puedo decir: “oye, eso es maltrato físico”, si se les ha inquirido que ese es un honor para ellas llevarlo, pero tengo que decir: “ok, pero hasta qué punto llega el maltrato”, ¡ah! ella tiene una malformación en el hombro, no puede hacerlo y no quiere hacerlo, ok entramos en otro punto, que tienes que velar por el derecho, pero yo encuentro que está malo, yo no lo haría, no puedo decir: “oh, mi realidad es igual a la de ella”

M: ya, entiendo lo que estás explicando, entonces, volviendo un poco a la pregunta, según todo esto que tú piensas ¿cómo ves esto de la intervención de organismos internacionales?

E: lamentablemente la intervención de los organismos internacionales es bastante caricaturesca ya ¿qué hacen?, mandan papeles, mandan advertencias y la intervención ya no es fuerte ya que se respaldan en lo mismo que yo te he dicho, como son culturas distintas no las puedo manipular como si fuera la mía, pero ahí debería haber un trabajo más de fondo: “te entrego esta lectura, qué lectura haces tú y en qué puntos tenemos que empezar a encajar, en que nosotros no estamos de acuerdo para llegar a soluciones creíbles y que hagan respetables estos derechos desde mi realidad y desde tu realidad”

M: ¿y si esas intervenciones, como tú estás explicando, te parece que son simbólicas, entonces no se estaría atentando contra la soberanía de esos otros países?

E: se estaría atentando contra la soberanía si no se llega a un acuerdo, siempre la idea sería velar por un acuerdo, lamentablemente llegar a un acuerdo no es cuestión de uno o dos años porque es impregnarse de lo que es la cultura y lo que es el otro y eso se logra viviendo muchos años y conociendo mucho, pero siempre intentando mantener un plano objetivo, estar contra el sistema sería decirle “ok, lo estudié pero sigo sin estar de acuerdo y voy a transgredir lo que tú dices y voy a convencer a la nación” y empezar a emplear otras armas, porque una soberanía va a caer si la nación se da cuenta que ellos tienen otros intereses, que la soberanía no está respondiendo, pero ese es un trabajo mucho más profundo.

M: ¿has leído documentos sobre derechos humanos como la Declaración Universal, pactos, convenciones?

E: sí, pocos pero sí.

M: ¿y te parece importante conocer estos documentos?

E: son importantes, lamentablemente como son tan burocráticos mucha gente se aleja de ellos, pero sí al menos en los colegios se intenta pasar, como los libros para niños, los derechos de los niños, se intenta dar ideas, pero uno acercarse al documento es difícil, es como si te preguntaran si has leído la Constitución entera, te pierdes en la burocracia que está dentro de ese documento.

M: pero así y todo te parece importante que se conozca.

E: sí.

M: ¿y por qué te parece importante que se conozca?

E: porque cuando uno quiere hablar de un tema debe buscar las fuentes de ese tema, no puedes hablar... obviamente puedes hablar de lo que crees, pero mis creencias van a ser destruidas si no encuentro los respaldos correspondientes y puede llegar otra persona y dice "¿sabes qué?, yo en base a esto, doy vuelta todo lo que tú has pensado" y dices "Oh, quizás tienes razón" y no debería yo simplemente quedarme con la idea como me lo dijo él yo creo que lo pensé mal, voy a cambiar de opinión, ¡no!, tengo que buscar, tengo que criticar, tengo que ver realmente para donde va mi enfoque.

M: ¿y crees que los derechos humanos requieren de un sistema de gobierno determinado para que pueda exigirse su respeto?

E: cuando se habla de sistema de gobierno yo me hago la idea de un gobierno democrático obviamente, pero independiente si un gobierno es autoritario sugeriría que se me van a respetar los derechos y (...) yo creo que pasaría a un segundo plano, porque es algo que iría más allá del tinte político y de la forma de administración, si se respeta bien, lamentablemente la fama que han tenido los gobiernos autoritarios o que no pertenecen a la democracia es que no cumplen con esos parámetros, pero si naciera un nuevo tipo de organización que respondiera a decir "sí, sabes que no es lo clásico pero respetamos, entendemos y formamos", no hay problema.

M: y justamente tomando ese ejemplo ¿la democracia entonces favorecería o dificultaría el respeto a los derechos humanos?

E: al momento en que se habla de democracia se habla de la decisión de la mayoría y el tema es que esa mayoría haya sido bien educada y haya adquirido lo que es el respeto a los derechos humanos ya que son ellos los que están buscando un representante para que ese pensamiento se siga nutriendo, es ahí donde está el problema, como no se ha nutrido de gran manera es un segmento que ha pasado a segundo plano, entonces sí, yo creo que hasta ahora la democracia sería una de las maneras que ha buscado cómo mantener el respeto hacia los derechos humanos, pero el problema es mucho más de fondo, ya que no es de quien esté representando el poder, sino de quienes los eligen y cuál es la crianza que tienen por detrás.

M: ¿y te parece que la historia reciente de nuestro país ha influido en tu forma de percibir los derechos humanos?

E: cuando me hablas de historia reciente a mí no me tocó vivir los periodos de Dictadura pero sí, o sea ha existido un despertar de un movimiento social en Chile que faltaba y se ha empezado a hablar de derechos humanos aunque existe mucha

radicalización que confunde lo que son los derechos y ya ha empezado a nacer de a poco: “oye, si vamos a hablar de esto, a criticarlo primero, vayamos a las bases y de ahí dices si estás de acuerdo o no estás de acuerdo con lo que te están postulando los grupos, sean extremistas o no”, entonces sí, yo creo que sí, lamentablemente el descontento ha llevado a que la gente empiece a averiguar más, quizás fue necesaria la realidad que estamos viviendo porque se pasó de la alegría de la democracia a las realidades de la democracia y de acuerdo a esas realidades vemos los desacuerdos y realmente qué esconden los gobernadores y en base a ese qué esconden hemos de decir si ellos lo esconden, nosotros tenemos que averiguar.

M: ¿y eso es lo que te ha pasado a ti?

E: al menos a mí sí.

M: ¿tú sientes que tú te has preocupado de averiguar más, de conocer más sobre la historia reciente de Chile?

E: sí, al menos últimamente se han revelado cosas de la Dictadura de a poco, pero uno empieza a hablar la historia formal de Chile está en pañales, o sea cuesta decir “esto está establecido y es así y se ha hecho una muy buena documentación de esto”, para decir “sí, esta teoría es bastante válida”, en el caso de los derechos humanos, ya que fueron transgredidos de una manera tan fuerte que comenzaron de cero, todavía uno se empieza a cuestionar realmente “¿y tendrá derecho para eso o no? o ¿estará correcto o no?”

M: ponme un ejemplo por favor

E: por ejemplo el movimiento homosexual, obviamente condenado en la Dictadura, pero uno aún ve en la calle personas que dicen: “sí, a mí no me molesta que tenga su pareja, pero que no se besen en frente de mis hijos porque tienen que guardar el respeto hacia ellos” y tú dices: “Pero ahí los estás transgrediendo”, si tú los aceptas los aceptas con todo, no es que no corresponde o el mismo tema de la violencia hacia los niños: “no, que no se les puede obviamente maltratar y todo, pero de repente igual se merecen una cachetada”, ¿pero cómo?, si po, cómo no vas a cultivar si hay un desacato muy fuerte y hay un golpe, pero el golpe tú lo justificas y quedas pensando ¿hasta dónde los parámetros están marcados?, como está siendo tan nuevo todavía no se marcan delimitaciones claras aparte de las obvias

M: ¿cuáles son las obvias?

E: no puedo pegarle a un niño hasta matarlo, no puedo dejarle marcas, eso está condenado, antes no era condenado, yo veía un niño con una marca en la calle y decía: “Oh, se portó mal”

M: entonces la forma en la que ha influido la historia reciente de Chile en ti es por la manera en que tú has investigado, ¿no es algo que se conversara en tu casa?

E: en mi casa más allá de... siempre se inculcó la idea de “tienes que respetar a todos”, lo más fuerte fue esto de “tú entras a un lugar y saludas, sales de un lugar y te despides, independiente de quien sea, independiente de si te devuelven el saludo o no”, eso yo creo que ha sido lo que más me marcó, si no que: “oye, sí, independiente de lo que sea que haya hecho se merece el saludo”, y de ahí uno empieza a investigar, y se da cuenta que eso no se repite en todas las familias, pero ¿por qué?

M: ¿y percibes una diferencia entre la visión de los derechos humanos que tiene la generación de tus abuelos y abuelas con respecto a la de tus papá y tu mamá en relación a la de tu generación?

E: sí, obviamente mi generación, como te digo, ha habido una explosión de movimientos sociales, por ende lamentablemente se ha tendido en mi generación a la radicalización, la radicalización: el todo o nada, pero encuentro que hasta cierto punto esa radicalización es importante, porque si tomamos la radicalización en esa misma radicalización vamos a tomar los términos y los conceptos importantes para poder decir: “ya, esta es la idea, puede estar explotada y todo pero basémonos en lo principal y averigüemos de esto”, a diferencia de quizá la generación de mis abuelos era derechamente “esto es así y no se cuestiona”, yo te digo esto, esto es verdad y tengo casi el derecho de transgredirte y de mis padres también, existía el poco cuestionamiento y la idea de sublevarse, esta generación es súper sublevada y en esa misma sublevación empieza a nacer la gran difusión de ideas.

M: o sea, en el fondo, dime si te estoy interpretando bien, la generación de tus abuelos y abuelas es “esto es así porque es así”, no se rebate.

E: y lo respetas.

M: ya, la generación de tus padres es: hay una opinión pero no nos sublevamos y la generación actual tú sientes que está en la radicalización y...

E: es decir, puede no haber opinión pero igual me voy a sublevar.

M: de acuerdo, porque si uno lo piensa también hubo una serie de movimientos de gente joven, mediados los sesenta hasta los setenta que también fueron jóvenes organizados, se movilizaron, entonces ¿cuál sería la diferencia entonces con esta generación respecto a los derechos humanos?, no te olvides que siempre estamos con la visión de los derechos humanos.

E: en los años sesenta hubo el boom de los derechos humanos, realmente con todo este término de globalización se empezó a conocer qué podía llegar a ser correcto, hasta dónde podías transgredirme, hasta donde no y se hizo necesario impartir cómo yo debería tratar al otro y como deberían tratarme y ese es como lo grandioso del nacimiento, que ellos vivieron el nacimiento y esplendor de lo que fue la época de los derechos humanos en los años sesenta, porque se vieron a tal punto transgredidos que dijeron: partamos de cero, ellos también tendieron al radicalismo, lamentablemente ellos fueron aplastados ya que ocurre este fenómeno de la naturalización, se empieza a conocer que ok, la mujer puede votar, es un derecho muy peleado y ahora se ve como algo cotidiano, en parte se olvida la historia y lamentablemente ya lo que es la década de los ochenta, de los noventa también se vivió esta crisis universal y los focos se empezaron a ir a más temas políticos, económicos que sociales y de derechos y se transgredieron y se enfocaron en otros temas y dejaron de lado lamentablemente a lo que son las realidades sociales, ¿ahora que sucede con esta generación?, esta generación dice “ok”, hay un problema político que no es tan inestable como el que se vivía en la época de los setenta, los ochentas, pero esa inestabilidad política y económica se va a responder desde la acción de las personas, no vamos a esperar que venga alguien más grande a solucionarnos el problema, porque ya no se confía en alguien más grande, entonces esta generación está sublevada hacia el grande y hacia todo, entonces lamentablemente la generación de los sesenta tenía un enfoque que nos sublevamos hasta lo grande porque no nos está respondiendo bien y queremos respuestas claras para todos, aquí es como me sublevo hacia el grande y me sublevo hacia todo porque nadie me da respuesta y todos me están engañando, entonces es una lucha sin foco.

M: ¿y te parece que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se relacionan con los derechos humanos?

E: sí tanto como que las benefician en términos de difusión y tanto que las perjudica como mecanismo para transgredir a las personas, es un arma de doble filo totalmente.

M: ¿podrías dar un ejemplo de cada caso?

E. por ejemplo todas las manifestaciones que se conocen, Facebook es una plataforma, twitter necesaria porque digo: “ah se van a juntar”, también una plataforma para conocer las noticias, sabes que sucedió esto y con la inmediatez de la información puedo corroborar la fuente, o sea me dicen, este diario me dijo algo, ¿será tan así?, quizás qué visión tendrá, existe una mayor capacidad para yo buscar información de manera instantánea, ese es como el lado positivo que me entregan

las redes sociales. Y obviamente se acusan casos de discriminación ya no solo el pequeño grupo que lo llegó a saber, sino que lo puede saber un gran grupo y buscar solución y lamentablemente también se ocupa por ejemplo en las filtraciones cuando atacan tu privacidad directamente, tú dices ok, me están transgrediendo, derechamente o se ha ocupado esta información de una manera que no estaba destinada a ser ocupada y te ha provocado daños.

M: dime una cosa Mayra, ¿te parece que hay algún tema relacionado con derechos humanos que no hayamos abordado en la encuesta y tampoco en esta entrevista?

E: partiendo de la idea de que a uno igual le queda dando vueltas cuáles serían los derechos humanos, estoy hablando con motivos de enumerar, sabes que estos son y darse cuenta de decir "Oh, yo creía que este estaba incluido", sí y este puede ser entendido como una sub-rama pero no, en ese sentido sí porque uno, porque yo te hablo desde los derechos que asumo que son derechos y de los que yo he vivido pero quizás hay muchos derechos que yo digo pero cómo se va a transgredir eso o porqué está escrito eso y realmente es necesario que esté escrito.

M: por ejemplo, ¿te hubiese gustado que hubiésemos puesto los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

E: no sé si los treinta artículos porque ahí sería una tarea tediosa y no tendría respuesta sincera de ninguna manera, entonces no, pero ya partiendo sinceramente con ¿has leído los documentos, conoces los documentos?, es una tarea igual ardua.

M: sí

E: a mí me hubiese gustado que hubiese existido un resumen al principio de la encuesta, por ejemplo, esta idea de los derechos pero resumido en no más de una línea, o sea que yo me haga una idea general y me dé el trabajo de leerlos, lamentablemente no muchos se van a dar ese trabajo, es una idea demasiado utópica.

M: además de esa sugerencia, que te agradecemos, ¿algún tema relacionado con derechos humanos?, ¿no?, que dijeras de manera natural "oh, no me han preguntado esto"

E: no, para nada.

M: Bueno, te agradezco muchísimo tu tiempo y disposición.

INDICE

INDICE DE CONTENIDO

Preguntas y desafíos

Comentario de Manuel Restrepo, Asesor Pedagógico Naciones Unidas 5

PRESENTACIÓN 13

I. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 14

1. Objetivos 14

2. Hipótesis y preguntas de investigación 13

3. Metodología 15

4. Características del universo encuestado 17

II. FASE CUANTITATIVA 18

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA 19

1. Experiencia e información recibida por los encuestados sobre derechos humanos en la institución educacional en la que estudiaron 19

2. Conocimiento de los encuestados sobre los derechos humanos 27

3. Opinión general sobre el respeto de los derechos humanos en Chile 33

4. Actitud y conducta personal frente a los derechos humanos 36

5. Condiciones necesarias para el respeto de los derechos humanos 39

6. Los derechos humanos y la discriminación por género en Chile 40

7. Los derechos humanos y la discriminación de los inmigrantes en Chile 42

8. Los derechos humanos y la soberanía del país 43

9. Opiniones sobre quién es el principal responsable de educar y garantizar la promoción y protección en derechos humanos 45

CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE CUANTITATIVA 46

III. FASE CUALITATIVA	49
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	49
Pregunta 1	49
Pregunta 2	52
Pregunta 3	54
Pregunta 4	56
Pregunta 5	58
Pregunta 6	59
Pregunta 7	61
Pregunta 8	63
Pregunta 9	66
Pregunta 10	67
CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE CUALITATIVA	68
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	73
Anexo documental N° I: La encuesta	73
Anexo documental N° II: La entrevista	87
Anexo documental N° III: Transcripción de las entrevistas	88